



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

**COMPARACIÓN DE LOS DISCURSOS DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE DE LA ONU, OCDE Y LA VÍA CAMPESINA  
ANÁLISIS DISCURSIVO DESDE LA ECOLOGÍA POLÍTICA**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTA

**JAIME VERA ALPUCHE**

ASESOR:

**DR. ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**



MÉXICO, CIUDAD UNIVERSITARIA

ENERO DE 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Poeta,  
ni de tu corazón,  
ni de tu pensamiento,  
ni del horno divino de Vulcano  
han salido tus alas.  
Entre todos los hombres las labraron  
y entre todos los hombres en los huesos  
de tus costillas las hincaron.  
La mano más humilde te ha clavado  
un ensueño...  
una pluma de amor en el costado.

*León Felipe*  
*Perspectiva poética*

## Índice

<i>Introducción</i> .....	1
<i>Marco teórico-metodológico: Reflexión interdisciplinaria sobre las relaciones de poder en torno a la naturaleza</i> .....	5
La corriente teórica de la Ecología Política .....	5
El desarrollo sustentable como conflicto discursivo .....	17
Hacia un método ecológico-político de análisis de discursos .....	29
<i>Discursos sobre desarrollo sustentable de la ONU, OCDE, y La Vía Campesina</i> .....	37
El discurso de la Organización de las Naciones Unidas .....	38
El discurso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ....	56
El discurso de la organización La Vía Campesina.....	67
<i>Comparación de discursos</i> .....	79
Componente pragmático. Contexto y autoridad reconocida.....	80
Componente semántico. Conflicto socio-ambiental, soluciones y elementos clave	90
<i>Conclusiones</i> .....	105
Aportaciones analíticas .....	105
Principales hallazgos .....	107
Caminos pendientes .....	113
<i>Referencias</i> .....	115



## Introducción

La conciencia del deterioro ecológico ha promovido la emergencia de propuestas políticas cuyo objetivo es evitar un colapso ambiental que pone en peligro, incluso, la sobrevivencia de la especie humana y las que conviven con ella. Una de éstas se ha llamado desarrollo sustentable la cual, a grandes rasgos, sostiene la necesidad de modificar la forma en que las sociedades se relacionan con la naturaleza debido a la evidente degradación ecológica que han provocado. No obstante, a diferencia de los discursos conservacionistas clásicos enfocados exclusivamente en la preservación de los hábitats naturales, plantea que es compatible la continuidad de la dinámica económica y mediante ella la satisfacción de las necesidades humanas al tiempo que se procuran las condiciones del medio ambiente para la reproducción del modo de vida occidental. De esta manera la idea de desarrollo sustentable se ha convertido en una nueva utopía para las sociedades modernas, industriales y capitalistas.

Actualmente existe una multiplicidad de discursos sobre ese concepto, en los cuales varía su significado, los actores sociales que pueden y deben participar en su aplicación, y la manera en que se traduce en acciones y políticas concretas. Detrás de las diferentes concepciones sobre el desarrollo sustentable existen distintas construcciones sobre los *problemas* ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales, técnicos y éticos a los que éste debe hacer frente. De igual manera cada discurso se distingue por la elaboración particular que tienen del modelo de sociedad que ha de mantenerse en el futuro y la manera para conseguirlo, es decir, sobre las *soluciones*.

La presente investigación parte de este contexto de diversidad de discursos sobre desarrollo sustentable. El *objetivo general* es el de comparar los discursos de tres actores sociales para identificar los puntos de coincidencias y divergencias respecto a este concepto. Ello ofrecería elementos para juzgar críticamente los alcances y limitaciones de cada uno de ellos y la posibilidad de establecer un diálogo entre sus propuestas.

A fin de llevar a cabo este propósito, han de cumplirse tres tareas, que corresponden a los tres capítulos que componen este texto. En primer lugar es necesario plantear la materia de trabajo, es decir, seleccionar los discursos a analizar y establecer las dimensiones que serían posteriormente contrastadas. Este *objetivo específico* se desarrolla

en el **capítulo uno** mediante la exposición de las herramientas heurísticas de las que se echa mano en esta investigación: la Ecología Política, la obra de Michel Foucault sobre la relación entre discursos y poder, y las herramientas de análisis de discursos recopiladas por Padrón Guillén. La primera de ellas permite situar el objeto de estudio -los discursos ambientales, en particular el referente al desarrollo sustentable- como un elemento que es causa y efecto de relaciones político-económicas, así como justificar la selección de los tres actores sociales cuyo discurso fue recuperado: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el movimiento social La Vía Campesina.

La segunda herramienta, la teoría de Foucault, se empleó para complementar la comprensión del objeto de estudio, pues gracias a ella se detallan los efectos de poder que inducen los discursos y se sostiene la idea de que los distintos discursos sobre desarrollo sustentable participan en un conflicto discursivo porque existe una confrontación entre actores sociales que tiene como espacio de disputa y medio de lucha a los discursos. Aunado a esto se identifican los aspectos de los discursos que son comparados. Por una parte, la diversidad de objetos, estilo de enunciados, conceptos y temas persistentes expresados en los discursos de las tres organizaciones, es decir, los problemas ambientales, definiciones, conceptos, lenguajes de valoración y soluciones que plantea cada discurso, identificando al mismo tiempo las condiciones históricas que hicieron posible su emergencia. Por otra, las relaciones asimétricas de poder entre los actores sociales que afectan la producción y circulación de sus discursos.

Finalmente, de Padrón Guillén se recupera su modelo de interacciones comunicacionales, en específico los componentes pragmático y semántico. De esta manera se genera un marco en el cual los elementos de los discursos (el contexto para el componente pragmático y el contenido para el componente semántico) pueden ser contrastados. Con esto se da operatividad a los planteamientos teórico-metodológicos de la Ecología Política y Foucault.

El *segundo objetivo específico* es enlistar los elementos centrales de los discursos de las tres organizaciones estudiadas. Esto se efectuó utilizando como fuentes de información los documentos elaborados por la ONU, OCDE y La Vía Campesina, cuyo objeto fuese el desarrollo sustentable y la relación sociedad-modelo económico-naturaleza, que sin ser

idéntico al desarrollo sustentable, sí habla sobre la *sustentabilidad*. Esto se vuelve necesario puesto que La Vía Campesina tiene una postura crítica hacia el concepto de desarrollo sustentable. Su reflexión respecto a la relación sociedad-naturaleza y la sustentabilidad se enmarca en la noción de *agricultura campesina sostenible*. En este sentido, cuando en el presente texto se hace referencia al “discurso de desarrollo sustentable de La Vía Campesina”, ha de entenderse que en esta organización van de la mano la crítica a la noción y política del desarrollo sustentable, así como la propuesta de una alternativa práctica y terminológica de sustentabilidad.

En el **capítulo dos** se presentan los resultados de esa revisión documental. A largo de ésta se sintetiza el proceso de formación de cada discurso y se hacen patentes los problemas ambientales, definiciones, conceptos, lenguajes de valoración y soluciones que respectivamente plantean. Asimismo, se relacionan los objetivos e intereses políticos de cada organización con la particular noción que sostienen sobre el desarrollo sustentable.

La posterior comparación -el *tercer objetivo específico*-, efectuada con base en el marco teórico-metodológico, se encuentra en el **capítulo tres**. Ahí la argumentación sigue dos líneas. La primera está asociada al contexto en el que emerge cada discurso, pues se considera que a partir de éste se sustentan los argumentos empleados por cada actor social para defender su particular noción del desarrollo sustentable. Además, se evalúa la desigual autoridad que se le reconoce a estas organizaciones en el debate internacional y las implicaciones de ello para las acciones políticas movilizadas por su discurso.

La otra línea se enfoca en el contenido de los textos. Aquí el interés es comparar los problemas ante los cuales el desarrollo sustentable se presenta como solución, las propuestas para atenderlos, y los conceptos empleados para explicarlos. De igual manera se considera la representación que tienen estos actores sociales sobre el interlocutor a quien dirigen su discurso.

Por último, en las **conclusiones** se presentan los resultados de esta investigación. Éstos se dividen en tres tipos: los que se relacionan con las herramientas heurísticas empleadas a lo largo de esta investigación; los principales hallazgos del análisis discursivo; y, finalmente, los que tienen que ver con las oportunidades de trabajo posterior de esta temática.



**Marco teórico-metodológico: Reflexión interdisciplinaria sobre las relaciones de poder  
en torno a la naturaleza**

Toda investigación parte de un conjunto de conceptos y categorías que organizan la confusión de la realidad en un orden susceptible de proporcionar datos relevantes. El presente trabajo, abocado al análisis comparativo de discursos respecto al desarrollo sustentable que tres actores sociales manejan actualmente en la esfera pública, no escapa a la necesidad de un marco teórico que oriente su acercamiento de pretensiones científicas al entorno social. La propuesta teórico-metodológica de Ecología Política ofrece herramientas útiles para cumplir con dicho propósito.

En este capítulo se ofrece una síntesis de la consolidación de la Ecología Política como campo académico de reflexión interdisciplinaria enfocada al estudio de las relaciones de poder en torno de la naturaleza y de sus elementos conceptuales y metodológicos básicos, a fin de comprender los alcances de sus aportaciones para la sociología. Posteriormente se presentará al desarrollo sustentable como un conflicto discursivo y se describirán sus componentes principales. Finalmente, con base en ello se expondrá el método de análisis discursivo por medio del cual se compararán las nociones de desarrollo sustentable de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y La Vía Campesina.

*La corriente teórica de la Ecología Política*

El término ecología política se ha empleado para enunciar tal diversidad de situaciones que ha llegado a convertirse en una locución de uso corriente y ambiguo. El sentido común y, en ocasiones, también la academia han adoptado la expresión para hacer referencia al empleo “político” de la “ecología”, es decir, la inserción de la ciencia de la ecología en el campo político, sea mediante la incorporación de sus postulados en planes, programas y proyectos de los actores políticos pertenecientes al espacio de la política institucional; para hacer referencia a las consecuencias éticas y políticas que conllevarían las “crisis

ecológicas” (McCloskey, 1988); o para aludir a las acciones e ideologías de los nuevos movimientos sociales que reivindican el ecologismo o ambientalismo<sup>1</sup>.

Sin embargo, la *ecología política* también hace referencia a una agenda de investigación interdisciplinaria que ve la luz en la década de los setenta, la cual incorporó la perspectiva crítica de las ciencias sociales al campo de la ecología. Germán Alfonso Palacio Castañeda, coordinador del grupo de investigación “Historia, ambiente y política” de la Universidad Nacional de Colombia, enuncia sintéticamente los elementos sustantivos de esta corriente. Para este autor la Ecología Política

es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación, y control de ella o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos. Al [referirse] a relaciones de poder, [toma] una perspectiva de la política en sentido amplio, (...) [incluyendo] las jerarquías y asimetrías de diferentes campos de relaciones de poder en torno de la naturaleza, ya sean de clase, de género, étnicas o electorales; pueden ser también locales, regionales, nacionales, internacionales o basadas en otra categoría con relevancia o implicaciones políticas. (...)

Igualmente, la ecología política discute los aspectos de la fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos “materiales”, como tales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye la forma como la sociedad, de un lado y la ciencia, de otro, se imagina o inventa las nociones de naturaleza y lo que considera problemas ambientales. Estos imaginarios tienen implicaciones políticas (Palacio Castañeda, 2006, p. 147).

Este espacio de diálogo entre ciencias naturales y sociales -con sus premisas, metodologías, objetivos y preguntas de investigación- se distingue de las exploraciones que ofrecen dichas disciplinas por separado respecto a la relación entre poder y naturaleza. Ello radica en sus perspectivas de análisis, las cuales pueden rastrearse en el contexto histórico-social del cual emerge y en las influencias teóricas que nutren la Ecología Política.

---

<sup>1</sup> No resulta inverosímil que se presente esta ambigüedad de significados para un vocablo que favorece tales acepciones, puesto que efectivamente existen sus referentes empíricos. La explosión de “acciones verdes” por parte de gobiernos, empresas, asociaciones civiles, movimientos sociales, organizaciones internacionales y demás actores sociales, da cuenta de que el discurso de la ecología científica se ha trasladado de la esfera estrictamente académica para asentarse e incidir en el campo político de múltiples maneras, respondiendo a gran cantidad de intereses y provocando diversas consecuencias.

## Antecedentes: Del neomalthusianismo a la primera fase de la Ecología Política

Durante la década de los setenta emergen diferentes acciones políticas que eventualmente se convertirán en los cimientos de las futuras políticas ambientales. En política internacional la referencia más clara es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, también conocida como la Conferencia de Estocolmo, que se convoca en el año de 1972<sup>2</sup> en la capital sueca para realizar la primera gran reunión de la Organización de Naciones Unidas donde se abordarían temas medioambientales. Ella representa un parteaguas en esta materia ya que inaugura la discusión en este plano sobre la relación entre desarrollo y medio ambiente. A partir de ésta se gesta un proceso que acuña el concepto desarrollo sustentable<sup>3</sup>.

Por otra parte, esta época dio cabida a movimientos sociales en el Primer y Tercer Mundo que recuperaban

una preocupación pública creciente ante las manifestaciones evidentes de los impactos sobre la naturaleza del modelo de desarrollo seguido por la humanidad durante los últimos dos siglos. (...) La (...) constelación político cultural de los movimientos ambientalistas, [echó] raíces en los movimientos antinucleares, pacifistas, de crítica a la sociedad de consumo, de protección de la naturaleza, etc., en los países desarrollados, y [en] los movimientos populares de países periféricos que defienden frente al Capital, al Mercado y al Estado sus formas tradicionales de vinculación con los recursos naturales (...) (Alimonda, 2006, p. 49).

Héctor Alimonda, coordinador del grupo de trabajo de Ecología Política del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), indica que gracias a estos movimientos la Ecología Política genera su compromiso con la búsqueda de formas más sustentables de vida, reconociendo en ese proyecto político realidades y saberes no-occidentales. Asimismo, Joan Martínez Alier, catedrático de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona, verá en los movimientos socio-ambientales del Tercer

---

<sup>2</sup> En este año también se publica el informe *Los límites al crecimiento* del Club de Roma que, a grandes rasgos, planteaba que se alcanzarían los límites naturales al crecimiento económico si se mantenían constantes las dinámicas demográficas, la industrialización, contaminación, producción alimentaria y, sobre todo, la explotación de los recursos naturales. Para una discusión más profunda de este informe véase (Schoijet, 2008).

<sup>3</sup> Este proceso será abordado con mayor detenimiento en el capítulo siguiente.

Mundo la puesta en práctica de un “ecologismo de los pobres” resultado de los conflictos de distribución ecológica (Martínez Alier, 2004, 2005).

En el plano académico, durante este periodo proliferaron los estudios desde la ciencia de la ecología<sup>4</sup> y la antropología ecológica<sup>5</sup> acerca de la degradación ambiental en los países del Tercer Mundo con la intención de explorar sus causas y ofrecer soluciones para atenderla. Tales investigaciones estaban inspiradas en los planteamientos básicos de Thomas Malthus respecto a las crisis de subsistencia, según los cuales éstas surgían porque el crecimiento exponencial de la población excedía la producción de alimentos. Su recuperación en esta década se denomina “neomalthusianismo” y suponía “una doctrina y una práctica promovidas por organizaciones internacionales y por algunos gobiernos [que] considera al crecimiento demográfico como la causa principal de la pobreza y de la degradación ambiental” (Martínez Alier, 2009a, p. 101). Fieles a ello, estos trabajos identificaban como responsables de los negativos cambios ambientales locales y regionales a los pobladores que hacían un uso directo de los recursos naturales, quienes agotaban su entorno por su elevada tasa de crecimiento poblacional.

De esta manera incorporaban el tema de los *recursos naturales limitados*, pero visto desde el prisma del capitalismo, es decir, homologándolos con *escasez*, de lo que derivaban la necesidad de mecanismos para controlar el uso de los recursos materiales y energéticos. Por lo anterior se comprende que, aun cuando el núcleo del neomalthusianismo no es la alineación con el neoliberalismo<sup>6</sup>, algunas de las propuestas respecto a la conservación del medio ambiente inspiradas en esta tradición defendían la aplicación de técnicas económicas y tecnologías occidentales para la administración, explotación y conservación de la naturaleza que apuntaban hacia un esquema de eficiencia económica, asumiendo así que la

---

<sup>4</sup> “Como ciencia, la ecología estudia la civilización en su interacción con el ecosistema terrestre, es decir, con aquello que constituye la base natural, el contexto no (re)producibile de la actividad humana” (Gorz, 1994, p. 32).

<sup>5</sup> “La ecología cultural (o antropología ecológica) busca explicar los vínculos entre las formas culturales y las prácticas de manejo ambiental en términos de comportamiento adaptativo en ecosistemas cerrados” (Bryant, 1998, p. 81).

“Cultural ecology (or ecological anthropology) sought to explain the links between cultural form and environmental management practices in terms of adaptive behaviour with a closed ecosystem”.

<sup>6</sup> Más bien, habría que decir que “el neomalthusianismo no toma en cuenta que el capitalismo, para expandirse y sobrevivir, requiere imperiosamente de la creación de más y más necesidades, muchas de ellas ficticias, a fin de que la producción incesante tenga que consumirse de manera compulsiva, todo lo cual lleva al desarrollo de una economía del desperdicio y de la destrucción” (Muñoz, en Osorio Evia, 2011, p. 23).

naturaleza ha de valorarse crematísticamente, es decir, en términos monetarios y que el mercado es el espacio indicado para asegurar que tal valoración se haga correctamente<sup>7</sup>.

Como tales explicaciones y propuestas surgían desde la academia, afirmaban ser objetivas, imparciales y carentes de motivaciones políticas. Asimismo, la metodología que empleaban se tradujo en

un rechazo generalizado, o incapacidad, para entender que las comunidades culturales y ecológicas estudiadas formaban parte (y eran influenciadas por) un conjunto más amplio de estructuras políticas y económicas. Estos trabajos emplearon la palabra “ecología” para enfatizar la naturaleza apolítica y homeostática de la interacción entre humanos y medio ambiente (Bryant, 1998, p. 81)<sup>8</sup>.

Será como crítica a estos estudios supuestamente apolíticos de la antropología ecológica que comienzan las primeras investigaciones de Ecología Política destacando, en primer lugar, que las conclusiones de los primeros tenían consecuencias políticas. En tanto que implicaban acciones por parte de agentes gubernamentales, implícitamente estaban asumiendo una posición política. En segundo lugar, hacían explícita la premisa de que el cambio ambiental y las condiciones ecológicas son el producto de procesos políticos.

Los estudios ambientales de los setenta aportaron a la Ecología Política su unidad de análisis (los patrones de interacción humana con la naturaleza), pero su particular mirada hacia el cambio socio-ambiental se nutrió de otras ciencias sociales. La ecología cultural, en su búsqueda de reglas universales y generalizables respecto de la interacción sociedad-naturaleza brindó un acervo importante sobre el desarrollo y expresión de la cultura en y sobre el medio ambiente en las prácticas materiales y las simbólico-imaginarias. En este tenor, las investigaciones de ecología social sustentaron que las nociones que una colectividad maneja sobre la naturaleza forman parte de la condición social de sus miembros. A partir de la confluencia de las contribuciones de los estudios ambientales, la ecología cultural y la ecología social, la Ecología Política enfatiza que “no sólo los sistemas

---

<sup>7</sup> Para profundizar en otras corrientes del neomalthusianismo de principios del siglo XX y postura ecológica, véase (Masjuan & Martínez Alier, 2004).

<sup>8</sup> ... “a general unwillingness or inability to see that the local-level cultural and ecological communities being studied formed part of (and were influenced by) a much wider set of political and economic structures. This work used 'ecology' to emphasize the homeostatic and apolitical nature of human-environmental interaction”.

ecológicos son políticos, también nuestras ideas sobre ellos están delimitadas y dirigidas a través de procesos políticos y económicos” (Robbins, 2004, p. 12)<sup>9</sup>.

Asimismo, Paul Robbins, profesor y director de la Escuela de Geografía y Desarrollo de la Universidad de Arizona ubica a las “investigaciones sobre los riesgos” elaboradas por la geografía radical del desarrollo<sup>10</sup> como una cuarta influencia para la Ecología Política. Ellas examinan la vulnerabilidad ante los llamados “desastres naturales” reconociendo la relación dialéctica entre naturaleza y sociedad, pues mientras una actúa directamente en el cambio de formas y estructuras sociales, la otra posee dinámicas propias que fomentan e inhiben tales efectos. Aunado a ello, sostienen que al interior de una sociedad la vulnerabilidad ante los riesgos no está repartida uniformemente y que la construcción y distribución del riesgo es un proceso social empatado con las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales dentro de la misma.

Lo anterior sustenta la caracterización por parte de Martínez Alier de los conflictos socio-ambientales como conflictos ecológico-distributivos, haciendo una analogía con aquéllos que se presentan en la esfera económica (Martínez Alier, 2004, p. 21). Así, el hecho de que las personas más afectadas por desastres naturales pertenezcan a su vez a los grupos poblacionales de menor ingreso económico y mayor marginación social y política no resulta de una desventurada coincidencia, sino de la urdimbre de estructuras sociales y procesos económico-políticos que tienen esa necesaria consecuencia.

Los primeros ecólogos-políticos criticaban el modelo tradicional de producción científica, aduciendo que la ciencia inevitablemente sirve a un propósito político y que “es la función de la ciencia convencional y establecida el servir al convencional y establecido sistema social y, de hecho, permitirle sobrevivir” (Peet, 1977, p. 6)<sup>11</sup>. Igualmente tenían el interés de responder a preguntas sobre situaciones concretas de cambios en los sistemas

---

<sup>9</sup> ... “not only that ecological systems are political, but also that our very ideas of them are further delimited and directed through politic and economic process”.

<sup>10</sup> “Aunque la geografía radical del desarrollo fue parte de una revisión más amplia de la geografía que inició a finales de los sesenta, ganó ímpetu a finales de los setenta, en parte como resultado de su larga campaña en contra de las nociones neomalthusianas sobre cómo lidiar de mejor manera con la creciente población mundial y la ‘crisis’ ecológica” (Bryant, 1998, p. 80).

“Although radical development geography was part of a larger revision of geography beginning in the late 1960's, it gained momentum in the late 1970's partly as a result of its long-running campaign against neo-Malthusian notions of how to best deal with the world's growing population and ecological 'crisis'”.

<sup>11</sup> ... “it is the function of conventional, established science to serve the established, conventional social system and, in fact, enable it to survive”.

socio-ambientales que escapaban del ámbito de las interacciones sociedad-naturaleza según las planteaba originalmente la antropología ecológica. Por tal motivo la Ecología Política recupera teorías sociales críticas, a fin de superar estas limitaciones del campo científico-académico y ser capaces de proporcionar alternativas prácticas a la articulación vigente del medio ambiente con los factores políticos, económicos y sociales. Dichas alternativas serían orientadas por “un entendimiento normativo de que muy probablemente existen mejores formas, menos coercitivas, menos explotadoras y más sustentables de hacer las cosas” (Robbins, 2004, p. 12)<sup>12</sup>.

El marxismo, teoría crítica por antonomasia, fue la primera puerta que se tocó para construir el enfoque crítico de la Ecología Política. Cabe destacar que a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta el marxismo ya había sido objeto de innumerables revisiones, adiciones y derivaciones, por lo que la búsqueda de una teoría radical para las investigaciones ambientales encontraría en el neomarxismo el instrumento ideal para vincular la “opresión social local y la degradación ambiental a preocupaciones políticas y económicas más amplias relacionadas con cuestiones de producción” (Bryant, 1998, p. 81)<sup>13</sup>. Para Raymond Bryant, profesor de Ecología Política en el Departamento de Geografía del King’s College London, lo característico de esta agenda de investigación es que realiza una economía política del cambio ambiental. Las propuestas neomarxistas adicionaban el fundamento teórico en torno a la base económica y las relaciones sociales de producción, la radiografía crítica del capitalismo en tanto que modo de producción que por sus propias dinámicas gesta los procesos que lo someten a crisis, y la consideración de las respuestas políticas para la transformación de las condiciones sociales, con el abordaje de los problemas ecológicos y sociales<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> ... “a normative understanding that there are very likely better, less coercive, less exploitative, and more sustainable ways of doing things”.

<sup>13</sup> ... “local social oppression and environmental degradation to wider political and economic concerns relating to production questions”.

<sup>14</sup> De ello surgiría lo que posteriormente sería conceptualizado como la “segunda contradicción del capital” (O’Connor, 2001) que hace referencia a que la economía está plagada por una reducción de la tasa de ganancia (crisis de sobreproducción según Marx) y por una incapacidad inherente al sistema de remediar los problemas que crea (una crisis de subproducción). Para profundizar en el marxismo ecológico véase (Foster, 2004; Sabbatella & Tagliavini, 2011).

## Primera fase de la Ecología Política. Alcances y limitaciones

Con todo esto, las primeras investigaciones ecológico-políticas examinaron conflictos de degradación ambiental en comunidades del Tercer Mundo, principalmente en África<sup>15</sup>. Admitían explícitamente el carácter político-normativo que las impulsaba (a fin de diferenciarse y criticar el trabajo “apolítico” previo de la antropología ecológica neomalthusiana) y sostenían que: i) las relaciones sociales y culturales están basadas, por una parte, en interacciones económicas entre las personas y, por otro lado, entre seres humanos con objetos y sistemas no-humanos; ii) la imposición exógena de regímenes extractivos de acumulación insustentables derivan en estrés social y medioambiental; y iii) la producción para el mercado global conduce a contradicciones y dependencias.

En esta primera fase de la Ecología Política la explicación de los conflictos se realizaba “en términos de relaciones de clase y extracción de plusvalía vinculada a la producción capitalista mundial. [Sin embargo] el papel de la política local (...) no recibió la atención suficiente, y la discusión sobre los diferentes actores (Estados, negocios, campesinos) estuvo, en ocasiones, en el límite de lo simplista” (Bryant, 1998, p. 82)<sup>16</sup>.

Aunque se demeritaba la capacidad política de los actores sociales marginados para resistir y contrarrestar la situación en que se encontraban, se cumplió el objetivo de ofrecer un panorama en el cual los procesos de degradación ambiental en locaciones específicas del Tercer Mundo fuesen entendidos como producto de relaciones de poder económico-político que escapan a la voluntad y capacidad de injerencia de los productores locales, frecuentemente juzgados por parte de los científicos neomalthusianos y los agentes gubernamentales como los únicos culpables del deterioro ecológico. Además, la parcialidad hacia el determinismo económico no fue impedimento para aportar numerosas referencias empíricas.

---

<sup>15</sup> Algunos ejemplos son *Silent violence: food, famine and peasantry in northern Nigeria* de Michael Watts, publicado en 1983; y *The political economy of soil erosion in developing countries* de Piers Blaikie, publicado en 1985 (Bryant, 1998).

<sup>16</sup> ... “in terms of class relations and surplus extraction linked to global capitalist production. [However], the role of local politics (...) was thereby often neglected and discussion of different actors (i.e., states, businesses, farmers) verged at times on the simplistic”.

## Segunda fase de la Ecología Política. Diálogo entre disciplinas

La segunda generación de la Ecología Política emerge a finales de la década de los ochenta. En este periodo adquirió uno de sus elementos más característicos, a saber, el diálogo entre disciplinas científicas y cuerpos teóricos reconociendo la complejidad de las relaciones entre seres humanos y la naturaleza. Desde la sociología política hasta la biología de la conservación, la teoría liberal hasta los estudios postcoloniales, y la fenomenología hasta el postestructuralismo, las fuentes teóricas a las que se recurrirá en este periodo abrirían las perspectivas de investigación<sup>17</sup>. Además se incorporarían a sus filas movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales que ofrecieron testimonios y reflexiones que comparten los elementos principales de este campo interdisciplinario sobre los conflictos socio-ambientales de los que son partícipes. Sumado a ello, Arturo Escobar, antropólogo de la Universidad de Carolina del Norte, sostiene que “lo que distingue a esta [Ecología Política] de segunda generación es su compromiso con las discusiones epistemológicas fomentadas por las posiciones teóricas conocidas como constructivismo y anti-esencialismo” (Escobar, 2010, p. 2), con lo cual se añade una línea de reflexión teórica que no se había presentado anteriormente.

A medida que los problemas ambientales se incrementan y adquieren visibilidad en el espacio público, se convierten en aspectos relevantes para la investigación ecológico-política. Temas como la pérdida de biodiversidad, deforestación, contaminación, pérdida de fertilidad de los suelos, riesgo ante desastres naturales, control de recursos genéticos, biotecnología y el cambio climático, entre otros, afloran en las décadas subsecuentes y la Ecología Política no se queda atrás en su abordaje. No obstante, a diferencia de su primera

---

<sup>17</sup> Entre otras, la sociología política y los estudios sobre movimientos sociales ofrecieron herramientas para el análisis de la participación del Estado y actores locales en los conflictos ambientales; los estudios feministas sobre el desarrollo expusieron las diferencias en saberes, derechos, responsabilidades y motivaciones para la apropiación de la naturaleza y la acción política; la historia ambiental crítica problematizó los cambios en el paisaje en relación con las actividades humanas; y la teoría del discurso analizó cómo las “verdades evidentes” se forman a través de discursos y cómo los sistemas y prácticas sociales las “vuelven verdaderas”. Para profundizar en las aportaciones recibidas por otras ciencias, véase: (Adams, 2009; Alimonda, 2006; Bryant, 1998; Escobar, 2010; Foster, 2004; Palacio Castañeda, 2006; Peet & Watts, 1996; Robbins, 2004); y para el caso particular de la Ecología Política en México, consúltese: (Durand Smith, Figueroa Díaz, & Guzmán Chávez, 2011).

Este texto sólo resaltaré las influencias relevantes para el problema que le ocupa, a saber, *la comparación de la noción de desarrollo sustentable que ciertos actores sociales manejan en la esfera pública.*

generación, en esta fase la gama de preguntas a partir de las cuales éstos se examinan aumenta, cuestionando

la relación entre ambiente, desarrollo y movimientos sociales; entre el capital, la naturaleza y la cultura; producción, poder y ambiente; sexo, raza y naturaleza; espacio, lugar, y territorio; conocimiento y conservación; evaluación económica y exterioridades; población, usos de la tierra y de los recursos; gobernabilidad ambiental; tecnología, biología, y política; y así sucesivamente (Escobar, 2010, p. 2).

Lo anterior sin olvidar los procesos de apropiación de la naturaleza en los que ahora se reconoce el justo valor a los actores sociales que participan en ellos según el papel que jueguen en la constitución o control del medio ambiente, así como en las disputas que se generan en torno al mismo.

Esta apertura tuvo dos tipos de consecuencias. Por una parte, la relativa uniformidad metodológica existente en la primera fase de la Ecología Política se perdió dentro de un conglomerado de aproximaciones y miradas parciales hacia el objeto de estudio. Los puntos de partida que en aquel momento fueron claros (como la noción de “política” y los límites de su actuación) pasaron a ser tema de debate. Ello sin duda enriqueció su capacidad explicativa pero obstaculizó los encuentros fructíferos en tanto que el terreno y lenguaje común compartido entre las disciplinas fue progresivamente separándose en islas que sólo eventualmente se comunicarían entre sí<sup>18</sup>.

En contraste, las limitaciones que supone la actuación al interior de la academia en tanto institución (como la neutralidad valorativa o su función legitimadora del orden social) han sido en múltiples ocasiones esquivadas, si no es que superadas, por los científicos que se adscriben a esta corriente. Puede afirmarse entonces que se han aprovechado las potencialidades de la academia para la acción social, por lo que es común encontrar

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, Palacio Castañeda critica que los enfoques de las investigaciones enmarcadas en este campo porque “no dan la primacía a la política como tal sino a las fuentes del poder político, es decir a la economía, o la sociedad y sus clases y formas de organización” (Palacio Castañeda, 2006, p. 147). En el mismo sentido Durand Smith, Figueroa Díaz, & Guzmán Chávez apuntan sobre distintas nociones de poder en la Ecología Política: una centrada en las relaciones de producción y dominación inherentes al capitalismo, otra enfatizando las luchas por el control y acceso de recursos naturales, y otra más destacando el carácter simbólico del poder y la manera en que interpretaciones del mundo son impuestas o naturalizadas (2011, pp. 297-298).

Asimismo, en el Grupo de Trabajo de Ecología Política del CLACSO coordinado en 2006 por Alimonda el intercambio intelectual se restringía a las ciencias sociales (Alimonda, 2006, p. 46). En otras palabras, permanece una ambigüedad en un concepto central *-política-*; y una especialización disciplinaria a pesar de la reiterada autoidentificación de esta corriente con el encuentro y diálogo entre disciplinas académicas y saberes no académicos.

académicos simpatizando, asesorando o participando en movimientos sociales ambientalistas<sup>19</sup>.

Actuales líneas de trabajo. Dimensión material y simbólico-imaginaria de los conflictos socio-ambientales

Para cerrar esta sección conviene delinear las recientes líneas de trabajo de la Ecología Política. Adams (2009), Bryant (1998), Palacio Castañeda (2006) y Robbins (2004) sostienen que actualmente la investigación se encuentra enmarcada dentro de las dos dimensiones a las que se ha hecho reiterada mención en este texto: la material y la simbólico-imaginaria.

En la primera, el motor que ha motivado nuevos estudios es la noción de “destrucción de la naturaleza” provocada por la actividad humana (Robbins, 2004). Entre la producción más notoria en este aspecto se encuentra la Economía Ecológica de Martínez Alier, que él mismo define como el estudio del “enfrentamiento constante entre el medio ambiente y la economía, con sus altibajos, sus nuevas fronteras, sus urgencias e incertidumbres (...) sobre todo en términos físicos y sociales” (Martínez Alier, 2005, p. 9). Ésta ha conducido a diversos métodos para contabilizar los flujos de materia y energía al interior de una sociedad, lo que este autor llama “metabolismo social”, es decir, el impacto físico de la economía sobre la naturaleza<sup>20</sup>. El corolario de este impacto son los conflictos socio-ambientales (disputas entre actores sociales respecto a la apropiación, acceso y uso de los recursos y servicios naturales) también abordados ampliamente por Martínez Alier

---

<sup>19</sup> Ejemplo notable es la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), organización mexicana conformada por iniciativa de un amplio grupo de académicos perteneciente a las ciencias naturales, sociales y humanidades, que destina sus esfuerzos a la reflexión sobre la ciencia, sus implicaciones socioculturales, ambientales y políticas, además de colaborar en la vigilancia y control de los riesgos que aquélla genera, dedicando especial atención a las cuestiones ambientales (UCCS, 2012). Aun cuando la UCCS no se atribuya explícitamente el carácter de ecológico político, sus motivaciones e investigaciones bien pueden clasificarse como tales.

<sup>20</sup> Para hacer esta medición Martínez Alier ha recurrido, entre otros, a los siguientes índices: Flujo de Materiales, el Uso de Energía y la Apropiación Humana de la Producción Primaria Neta (HANPP, por sus siglas en inglés) y el cálculo de agua virtual. El primero expresa el consumo de materia en términos de toneladas por persona y año; el segundo, el consumo de energía en alguna unidad de la misma por persona y año; el tercero, la relación entre la producción de biomasa de autótrofos (plantas que hacen fotosíntesis) apropiada en beneficio de los humanos para su alimentación o la de sus animales asociados con la producción potencial de biomasa de un territorio para dar cuenta de la pérdida de biodiversidad; el último informa sobre la cantidad de agua que se utiliza en los procesos industriales y agrícolas para la obtención de bienes y servicios (Martínez Alier, 2004, p. 27, 2008, p. 12).

(2004, 2005, 2009b)<sup>21</sup> y Alimonda (2006). Por lo anterior, algunos autores han señalado que la Ecología Política representa una “propuesta emancipatoria” que “implica una posición de cambio ambiental y justicia social liberadora” (Palacio Castañeda, 2006, p. 148) en la medida en que el estudio de los cambios socio-ambientales se traduce en cuestionamientos al modelo de desarrollo capitalista.

En cuanto a la dimensión simbólico-imaginaria, las nuevas áreas de interés giran en torno a las definiciones, narraciones e ideas que los actores sociales hacen sobre el medio ambiente<sup>22</sup> y las cuales movilizan sus acciones políticas, ya sea que éstas se ejecuten dentro del espacio de la política institucional o fuera de aquél -como los “movimientos por justicia ambiental” que Martínez Alier identifica como el “ecologismo de los pobres” (2005)-. Paralelamente se estudian las dinámicas y redes por medio de las cuales dichos discursos circulan y se institucionalizan como conocimientos privilegiados invalidando así interpretaciones alternativas sobre el medio ambiente. De aquí se abre una línea de investigación que pretende rastrear las prácticas del manejo ambiental (como las áreas naturales protegidas<sup>23</sup>) a partir del lenguaje que utilizan los actores que las proponen, sus intereses y su grado de legitimidad<sup>24</sup>. Este énfasis en el discurso es la perspectiva dentro de la cual se inserta la presente investigación.

Finalmente, respondiendo a las limitaciones existentes en el abordaje de la dimensión política, existe un área de trabajo enfocada al desarrollo teórico-metodológico.

---

<sup>21</sup> Este autor incluso afirma que el propósito de la Ecología Política es “[estudiar] los conflictos ambientales, y [mostrar] que en esos conflictos, distintos actores que tienen distintos grados de poder, usan o pueden usar distintos lenguajes de valoración” (Martínez Alier, 2007, p. 150).

<sup>22</sup> En su recorrido sobre la constitución de la Ecología Política, Durand Smith, Figueroa Díaz, & Guzmán Chávez también coinciden en señalar que en esta segunda etapa, “se busca entender la forma en que las interpretaciones limitan y dirigen lo que se considera cierto y deseable en relación al entorno, legitimando ciertas explicaciones y marginalizando otras” (2011, p. 289).

<sup>23</sup> Un ejemplo de una investigación reciente es la de Alejandro von Bertrab Tramm (2010), que analiza el conflicto social que se desató a raíz de la expropiación de tierras ejidales para consolidar una de las zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, en el sur del estado de Veracruz.

<sup>24</sup> Los estudios de historia ambiental también vinculan las dimensiones material y simbólico-imaginaria de los cambios socioambientales al reconstruir las interacciones entre las sociedades y los ecosistemas, así como las consecuencias de ello en un nivel social y ecológico. La perspectiva histórica que caracteriza estas investigaciones previene en contra de las lecturas simplistas de una naturaleza estática cuyo prístino estado es “destruido” únicamente por la acción humana. En cambio, ubican a la naturaleza como un agente de la historia humana y, por lo tanto, partícipe de una relación dialéctica con la sociedad. Otros enfoques de la historia ambiental toman como objeto de estudio las mutables ideas sobre la naturaleza que construyen las sociedades a lo largo del tiempo y los intereses que se crean en torno a ésta, reconociendo que las desigualdades sociales devienen en desigual acceso, uso y concepción del territorio -y en ocasiones en conflictos-. Para profundizar en los enfoques de historia ambiental y su producción en América Latina puede consultarse (Leal León, 2005; Taylor, 1996).

Una parte de los esfuerzos ha buscado vincular “los atributos de la organización de varios actores a su capacidad de actuar en conflictos ecológico políticos” (Bryant, 1998, p. 90)<sup>25</sup>, específicamente de aquéllos ajenos al Estado como empresas, instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales. Al reconocer la relevancia política de estos actores se admiten como elementos de análisis su historia, acciones políticas, saberes, y relaciones de poder en su interior y con otros actores sociales, vinculándose así con ambas dimensiones de la Ecología Política.

### *El desarrollo sustentable como conflicto discursivo*

Las páginas previas han presentado un panorama general de la Ecología Política, resumiendo algunas de sus influencias teóricas y espacios privilegiados de análisis con el objetivo de situar la presente investigación al interior de ese campo. La comparación de discursos sobre el *desarrollo sustentable* puede ubicarse dentro de los estudios que exploran la dimensión simbólico-imaginaria de los conflictos socio-ambientales. Aquí el concepto fundamental es el de *discurso*, ya que enlaza las percepciones sobre la realidad social con las relaciones de poder. A partir de esto es posible hablar de *conflictos discursivos* y manejarlos como objeto de estudio.

En este apartado se expondrán los componentes de la relación entre discursos y poder que resultan pertinentes para comprender los conflictos discursivos. A continuación se detallará el tratamiento que hace la Ecología Política de éstos. Por último, se planteará que el *desarrollo sustentable* puede ser considerado un conflicto discursivo<sup>26</sup>.

### Discursos y poder

El punto de partida en las investigaciones de la Ecología Política es que las relaciones que establecen los seres humanos con el medio ambiente en el cual existen pueden caracterizarse como *relaciones de poder*. El acceso, apropiación, uso y aprovechamiento

---

<sup>25</sup> ... “the organizational attributes of various actors to their capacity to act in political-ecological conflicts”.

<sup>26</sup> Existen varias maneras de entender un conflicto discursivo: si hay una incongruencia interna, entonces podría decirse que el discurso entra en conflicto consigo mismo; también puede hablarse de un conflicto entre el discurso expresado por un actor social y la alineación de sus prácticas con éste; otra opción -que es la priorizada en la presente investigación- es la de la confrontación entre los discursos de diversos actores.

que hacen del mismo son resultado de las relaciones económicas, políticas y culturales que se establecen al interior de un grupo humano y viceversa. El concepto *ambiente politizado* (politicized environment, Bryant, 1998) se ha empleado para dar cuenta de que el poder está inexorablemente ligado a la relación sociedad-naturaleza y que éste se manifiesta en las múltiples esferas que ella supone. Lo anterior implica que desigualdades de poder entre grupos de una sociedad se verán reflejadas en desigualdades materiales y simbólicas en la relación de éstos con el medio ambiente.

La actividad cognitiva es también una de las maneras en que los seres humanos se relacionan con la naturaleza y, por lo tanto, participa en el ambiente politizado. En función de sus prácticas, intereses e historia, diferentes actores sociales tendrán concepciones distintas de un determinado entorno natural, incluyendo en sus narraciones un recuento particular de los elementos que lo conforman, el valor de los mismos, las dinámicas a las que está sujeto, las actividades que pueden y no pueden realizarse en él, etc.<sup>27</sup> Sean pueblos indígenas, empresas transnacionales, comunidades campesinas, activistas conservacionistas, científicos, población urbana o autoridades gubernamentales, cada uno de estos grupos sociales es capaz de ofrecer una visión particular del estado ideal en que debería encontrarse el medio ambiente. Para algunos, éste será preservar sus condiciones previas a la intervención humana, otros privilegiarán la vocación productiva, otros quizá buscaran un equilibrio entre ambas posiciones, mientras que algunos sostendrán su completa transformación. Asimismo, tales afirmaciones serán argumentadas de formas muy dispares, confrontándose en distintos espacios con mayor o menor grado de violencia.

Las líneas de investigación más recientes dentro de la Ecología Política que se enfocan en la dimensión simbólico-imaginaria de las relaciones entre sociedad y naturaleza han recuperado al postestructuralismo y la teoría del discurso porque vinculan la economía política con el campo del saber y poder. Ambas corrientes teóricas problematizan el discurso, permitiendo rastrear en él los modos por medio de los cuales el poder opera en ellos al tiempo que produce relaciones sociales particulares. Puesto que la presente investigación realizará un análisis de discursos, conviene detenerse en la exposición del

---

<sup>27</sup> Por ejemplo, las nociones de “recurso natural” y “área natural protegida” expresan la posibilidad de ejercer un uso socialmente legítimo del medio ambiente, es decir, determinan quiénes tendrán el control de ese territorio y qué es permitido hacer de él.

concepto de discurso, a fin de tener una base teórica a partir de la cual se desprenderán los argumentos de esta tesis.

Michel Foucault, historiador de las ideas y filósofo francés (1926-1984) es un referente obligado en los análisis de discursos. De su obra se entiende que el *discurso* se compone de enunciados gobernados por las reglas que conforman una determinada *práctica discursiva*. Ésta establece lo que puede o debe ser dicho en un espacio y tiempo específico, siendo el *saber* aquello acerca de lo cual se puede hablar en una práctica discursiva en particular (Giménez, 1987). La *verdad* de dichos saberes dependerá de los procesos reglamentados para la producción, legalidad, repartición, circulación y funcionamiento de los enunciados. Así, el poder y la verdad están mutuamente influenciados, pues mientras que el sistema de poderes sanciona algunos enunciados como verdaderos, éstos últimos inducen efectos de poder<sup>28</sup>.

Un aspecto de esa relación radica en la creación de concepciones del mundo y las consecuentes maneras de vivir en y con él. Escobar (1996) defiende la postura de que la realidad material debe atravesar necesariamente el filtro del discurso para poder ser aprehendida. Este proceso la transforma en “realidad social”, aquella que es concebida y sobre la cual es posible hablar y actuar. El lenguaje es el agente principal en esta *constitución* de la realidad social, siendo el discurso “la articulación del conocimiento y poder, de enunciados y visibilidades, de lo visible y lo expresable. El discurso es el proceso a través del cual la realidad social inevitablemente deviene” (Escobar, 1996, p. 46)<sup>29</sup>.

En este sentido el discurso implica un vínculo entre lo que es aceptado como “real” o “verdadero” con las prácticas sociales que se construyen a partir de esa aceptación. Mediante los discursos se

---

<sup>28</sup> De manera paralela, la escuela del Análisis Crítico del Discurso (Critical Discourse Analysis) distingue tres dimensiones del discurso: lingüística (el discurso en calidad de texto concreto), práctica discursiva (el discurso como algo que se produce, circula, distribuye y consume dentro de una sociedad), y práctica social (el discurso en tanto que elemento de efectos ideológicos y procesos hegemónicos). La similitud entre esta caracterización de los discursos con la propuesta por Foucault es fácilmente apreciable. Cada una, con sus propios términos, identifica los componentes sustantivos del discurso y su incidencia en la realidad social.

La escuela del Análisis Crítico del Discurso emerge al final de la década de los ochenta como una arista de los estudios europeos sobre el discurso con el propósito de analizar las relaciones estructurales de dominación, poder y control manifestadas en el lenguaje. Dentro de sus autores pioneros se encuentran Norman Fairclough, Ruth Wodak, y Teun van Dijk (Blommaert & Bulcaen, 2000).

<sup>29</sup> ... “the articulation of knowledge and power, of statements and visibilities, of the visible and the expressible. Discourse is the process through which social reality inevitably comes into being”.

ordena la realidad, [y se establecen] formas de construcción del conocimiento y de la verdad. El poder organiza y legitima formas, modelos, procesos, métodos de conocer y aprender la realidad; (...) mediante su capacidad de articulación y valorización del conocimiento institucionaliza y legitima un orden social como correcto (Sandoval Vázquez, 2006, p. 35).

Por lo anterior se puede hablar de que los discursos inducen efectos positivos de poder, es decir, creadores, en la medida en que producen relaciones sociales, movilizan y orientan a los agentes sociales.

Las relaciones de dominación y control son parcialmente creadas y mantenidas por los discursos. El simple ejercicio de “definir lo que un objeto es, permite controlarlo y manipularlo (...) [construyendo] mecanismos y objetos de gobierno” (Sandoval Vázquez, 2006, p. 27). Así, el discurso es una herramienta clave en el ejercicio del poder *sobre* los objetos que enuncia ya que establece los fundamentos para las acciones de control material. En la actualidad una de las principales tecnologías de gobierno es el conocimiento científico, el cual cumple con la función de elaborar “saberes expertos o privilegiados” para la definición de objetos reales.

Un último efecto de poder de los discursos, más sutil pero quizá por ello más efectivo, es la normalización. Ella significa la sujeción a una racionalidad y a la moral que le es propia. Siguiendo las ideas de Foucault, se plantea que cada sociedad posee su propio “régimen de verdad” u *orden del discurso*, es decir,

los tipos de discursos que ella acepta y que hace funcionar como verdaderos; los mecanismos e instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos; el modo en que son sancionados unos y otros; las técnicas y los procedimientos valorizados como medios para llegar a la verdad (...) (Giménez, 1987, pp. 36-37).

La normalización sería entonces el reconocimiento, por parte de los mismos miembros de una sociedad, de la existencia de que este orden del discurso, que con base en él se le otorga a los enunciados el carácter de “verdad”, y que finalmente se autoriza la exclusión de las prácticas discursivas “fuera de la verdad”.

En este tenor, a la ciencia se le confiere el rol de “sancionador” de discursos, confiriéndoles el carácter de “científicos” y, por ello, que “dicen verdad”. Por su parte, aquellos discursos que sean considerados como no-científicos serán descalificados. De esta

manera se promueve una homogeneización de la producción social del saber en la que se manifiestan y reproducen las asimetrías de poder entre los actores sociales.

Ahora bien, relacionar el saber con el poder implica necesariamente la existencia de espacios de disputas dentro de los cuales habrá factores que puedan servir para dar una ventaja a los actores en conflicto. Como se ha mostrado, los discursos pertenecientes al campo científico son también partícipes de ello a través de su presentación como saberes “neutrales”, “objetivos” y “universales”, ambas características que suelen asociarse como garantes de “cientificidad” y por ello de verdad. En este derrotero, las miradas críticas del postestructuralismo se dirigen tanto a las condiciones históricas, sociales, económicas y políticas que validaron a un conjunto de enunciados como “verdaderos”, como a su empleo para movilizar acciones políticas. En otras palabras, al modo en que las verdades se nutren de poder y cómo el poder se nutrió de verdades socialmente producidas, mas no por ello falsas<sup>30</sup>.

Dentro de la Ecología Política algunos autores retoman la noción de discurso como narración que plantea una concepción del mundo, destacando su papel en la constitución de la realidad social, al tiempo que reconocen la existencia de conflictos entre discursos provocados por las desigualdades de los actores que los producen y las acciones políticas que son movilizadas por ellos. Peet y Watts lo definen como

un área del uso del lenguaje que expresa un punto de vista y se relaciona con un determinado conjunto de instituciones. Al estar involucrado con un rango limitado de objetos, un discurso enfatiza algunos conceptos a expensas de otros. Las significaciones y los significados son parte integral de los discursos (...). [Ellos] abarcan combinaciones particulares de narrativas, conceptos, ideologías y prácticas significativas (...). Los discursos varían entre lo que suelen ser intereses (...) en conflicto, aunque pueden coexistir en tensión dentro de formaciones discursivas relativamente estables ('hegemónicas') (1996, p. 14).

Por su parte, Karl Zimmerer, profesor y director del departamento de geografía de la Universidad del Estado de Pennsylvania, en su estudio sobre las perspectivas de la degradación de la tierra en Cochabamba, Bolivia (1993), aterriza el concepto de discurso a “percepciones articuladas” sobre las causas, impactos y soluciones que se le pueden dar a

---

<sup>30</sup> Las polémicas que han desatado las ideas de Foucault han sido ampliamente abordadas por otros autores y este no es el espacio para desarrollarlas. El texto editado por Salazar (1987) es una primera aproximación a las tesis principales de este filósofo, en el cual los autores destacan algunas de las más controvertidas.

un problema específico de cambio ambiental. En este sentido se hace alusión a la representación que los actores sociales tienen sobre el mundo en el que se encuentran (construcción discursiva de “problemas ambientales” y sus causas), sobre su actuar en el mundo (reconocimiento sobre su responsabilidad en la degradación del ambiente, así como de los alcances y límites para su remedio), y la valoración de las perspectivas presentes y futuras (evaluación racional e irracional sobre la justicia de su situación).

### Los conflictos discursivos en la Ecología Política

La existencia de actores sociales con intereses, valores, culturas, saberes y grados de poder distintos y desiguales, así como la necesidad de los discursos para la constitución de la realidad social, son las piezas claves para la emergencia de conflictos discursivos. Ha de entenderse por “conflicto discursivo” aquella *confrontación entre actores sociales que tiene como espacio de disputa y medio de lucha a los discursos*<sup>31</sup>. Lo anterior no implica que la causa del conflicto y su resolución sean únicamente discursivas, sino que la dimensión simbólico-imaginaria está presente en todo el ciclo de vida de los conflictos.

Las premisas para la existencia de conflictos discursivos consisten en reconocer, en primera instancia, que los actores sociales crean narraciones propias sobre su realidad social. En segundo lugar, que los discursos por ellos producidos están motivados por supuestos epistemológicos, culturales y políticos, cuyos *efectos de verdad*<sup>32</sup> se traducen en acciones políticas justificadas en los discursos al tiempo que los sostienen<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Este concepto se inspira en la noción de Foucault respecto al discurso: “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992, p. 12).

<sup>32</sup> Empleamos aquí el vocabulario de la obra de Foucault. Por “efecto de verdad” ha de entenderse los efectos positivos y negativos de poder apuntados anteriormente. Así, los discursos producen y sostienen sentido, relaciones sociales (entre ellas las de coerción y dominación), racionalidades y moralidad.

<sup>33</sup> Por ejemplo, en los procesos de despojo de territorio y bienes comunes naturales se ponen en práctica distintas estrategias de dominación (las cuales enfrentan necesariamente resistencia, en ocasiones meramente testimoniales y en otras exitosas). Entre éstas, Composto y Navarro (citado en Navarro Trujillo, 2012, n. 6) identifican seis: 1) legalidad institucional; 2) consenso y legitimidad; 3) captura y cooptación; 4) disciplinamiento y normalización; 5) criminalización de la protesta; 6) represión; 7) militarización y contrainsurgencia. En las primeras cuatro el carácter discursivo está más acentuado, aunque siempre hay un ejercicio simultáneo de ideología y fuerza.

Por lo anterior resulta relevante atender la particularidad de las estrategias discursivas, sea para ubicar una “gramática del despojo” (un discurso para la dominación) o los “núcleos sanos de buen sentido”, estos últimos definidos “siguiendo la argumentación gramsciana, como una suerte de concepción alternativa embrionaria del mundo surgida de la resistencia a la dominación, esto es, como una forma cultural activa de

Se sigue de ello la emergencia de espacios de lucha cuando distintos discursos se disputan la legitimidad para inducir efectos de verdad en un momento histórico determinado, siendo el recurso hegemónico en la modernidad presentarse como “verdad” tras ser validado por la ciencia. Al no ser posible una victoria definitiva, los discursos vencedores serán considerados dominantes y buscarán traducir o silenciar los discursos en resistencia. Por su parte, los discursos excluidos podrán resistir a ser absorbidos, adaptados o ignorados; o procurar su incorporación en la “verdad”. Esto último remite a la normalización e implica “que participen en la traducción de su propia realidad en los términos abstractos y cuantificables que definen los espacios que domina [el lenguaje hegemónico]” (Escobar, 1995, p. 22).

Esto aplicado a los conflictos socio-ambientales significa que los actores sociales emplean diversos lenguajes para expresar y defender su posición. La Ecología Política puede explorar la dimensión material de la disputa a partir de la distribución económico-ecológica del uso y acceso del territorio. Asimismo, puede enfocarse en los lenguajes empleados por los actores y en qué medida participan estos discursos en el conflicto, sea como condición de posibilidad, estallido o resolución. En esta vertiente se enfatiza que “los diferentes actores (...) con sus diferentes dotaciones de derechos y poder, ponen en duda y desafían las reivindicaciones de otros apelando a distintos lenguajes de valoración dentro de su amplio repertorio cultural” (Martínez Alier, 2005, p. 323).

El desarrollo de Martínez Alier sobre la inconmensurabilidad de los *lenguajes de valoración* resulta de suma utilidad para comprender los conflictos discursivos. Como se mencionó previamente, este autor identifica a los conflictos ecológico-distributivos como el objeto de estudio de la Ecología Política. En ellos, los actores sociales se ubican en distintas posiciones de poder, tienen intereses contrapuestos, poseen diferentes bagajes culturales y saberes, y se apropian inequitativamente del ambiente. Por ese motivo varían los términos que emplean para dar cuenta de su situación, para defender su posición y atacar a su contrincante.

---

los de abajo” (Tischler & Navarro Trujillo, 2011, p. 69), los cuales van esbozando de una *otra* vida colectiva y orientan la praxis de los actores subalternos. Queda fuera del alcance de esta investigación precisar los vínculos entre el discurso hegemónico del *desarrollo sustentable* con los procesos de *despojo múltiple* (Navarro Trujillo, 2012).

Dado un conflicto, que supone una acción de poder y la resistencia al mismo, los actores buscan una resolución, la cual se presenta tanto en términos materiales como discursivos. En este punto es donde participan los lenguajes de valoración, es decir, los discursos ambientales de los actores sociales. Mediante ellos se pretende convencer a los partícipes del conflicto para que tomen acciones que conduzcan a la eliminación del problema, apelando a criterios, lenguajes, y racionalidades que legitimen las posiciones de los actores.

Los conflictos ambientales se expresan como conflictos de valoración, ya sea como una *discrepancia* dentro de un mismo estándar o como *inconmensurabilidad de valores* - “descripciones no equivalentes de la realidad, es decir, diferentes estándares de valor” (Martínez Alier, 2005, p. 136)-. El empleo de un conjunto de criterios, y de la racionalidad que les da coherencia y validez, es una *decisión política*, por más que se pretenda lo contrario. Las críticas del postestructuralismo a la noción moderna de verdad son elementos para afirmar que los discursos ambientales aspiran a presentarse como “científicos”, “objetivos” y “apolíticos” precisamente para otorgarle legitimidad a las acciones políticas. Por lo tanto, la argumentación mediante conceptos ecológicos y su aplicación para la definición de políticas ambientales responden a criterios ideológico-políticos.

Actualmente en este campo el lenguaje de valoración hegemónico es el que supone que los criterios económicos son los idóneos para dar una solución “racional” a los conflictos ambientales. Por medio del concepto de “externalidad” se señala que la causa de los problemas ambientales radica en que no se han valorado adecuadamente las extracciones de recursos naturales ni la capacidad del medio ambiente de servir como depósito de los residuos de la actividad económica humana. Su propuesta es otorgar un valor crematístico a estas condiciones de producción a fin de internalizar esos costos sociales en los precios de las mercancías. La *conmensurabilidad* se refiere a la posibilidad teórica de volver equivalentes aspectos de distintas esferas de la vida social por medio de la valoración crematística y, por lo tanto, otorgar legitimidad a las acciones políticas que se conducen por ese derrotero.

Martínez Alier considera tal noción de conmensurabilidad como una propuesta ideológico-política que no puede sustentarse dentro de su mismo paradigma, es decir, la

lógica del mercado que se autodenomina como la indicada para guiar acciones racionales, objetivas y apolíticas.

Tanto las exacciones [extracción de materia y energía] como las inserciones [emisión de contaminantes y residuos] tienen efectos a largo plazo que no pueden ser valorados en dinero según las reglas del mercado (...) [porque] la economía crematística falla por completo, incluso a nivel conceptual, cuando los efectos externos al mercado son de larga duración (Martínez Alier, 1991, p. 12).

Ello se debe a que si se quisiera hacer una valoración estrictamente económica para el uso “racional” de, por ejemplo, un recurso natural, las variables a considerar vuelven imposible una elección “objetiva” (entendida como apolítica y no arbitraria) pues además de las cuestiones estrictamente económicas (costo marginal<sup>34</sup>, condiciones de producción, etc.) habría que darle un valor presente a las necesidades futuras de dicho recurso, establecer una tasa de descuento<sup>35</sup> y un horizonte temporal para la misma, adivinar la evolución de la tecnología que pudiera sustituirlo o reducir su tasa de descuento, y estimar los efectos ambientales y los costos sociales de llevar a cabo un proceso productivo que requiere dicho recurso. Otorgar un valor a cualquiera de esas variables es una decisión política, como lo sería ignorarlas. Así una política ambiental basada únicamente en el aparato conceptual de la economía no es políticamente aséptica.

La experiencia de la degradación ambiental no genera por sí misma una respuesta automática por parte de los actores sociales para atacar sus causas, sino discursos que permiten, en primera instancia, identificar una situación como “problemática” y justificar las acciones subsecuentes. En este sentido se señala que la respuesta de la valoración económica, si bien limitada, es “una perspectiva entre varias, legítima como un punto de vista y como *reflejo de las estructuras de poder real*” (Martínez Alier, 2005, p. 136, énfasis nuestro). Al mismo tiempo es menester analizar las propuestas alternativas que surgen de la resistencia popular cuya “necesidad de supervivencia [los] hace (...) conscientes de la necesidad de conservar los recursos. Esta consciencia no utiliza el lenguaje de la ecología

---

<sup>34</sup> Se suele expresar el coste marginal como el incremento del coste total que supone la producción adicional de una unidad de un determinado bien.

<sup>35</sup> “Descontar (o infravalorar) el futuro significa valorar los costos y beneficios que tengan las generaciones futuras menos que los costos y beneficios actuales” (Martínez Alier, Roca Jusmet, & Sánchez, 1998, p. 63). En otras palabras, afirma que las preferencias actuales cuentan más que las futuras, y la justificación de esto es *ético-político*, no económica. Por tal motivo Martínez Alier considera que la tasa de descuento implica una decisión política.

científica, sino lenguajes locales como los derechos territoriales indígenas o lenguajes religiosos” (Martínez Alier, 2008, p. 15). Cabe recordar que estos discursos son por lo general excluidos y silenciados, “invisibles en la teoría eurocéntrica precisamente porque han sido producidos activamente como no-existentes -como alternativas no-creíbles-” (Escobar, 2006, p. 41)<sup>36</sup>.

Lo que resulta de lo anterior es la *inconmensurabilidad de valores*, es decir, la imposibilidad de asignar una medida común de valor entre los procesos económicos, ecológicos y sociales que permitieran asegurar acciones racionales desde el punto de vista económico. Esto conduce a los *conflictos discursivos ambientales en tanto que existe un dilema que no puede resolverse de manera unívoca y apolítica* (porque los criterios de sanción de verdad hegemónicos demandan enunciados objetivos y propuestas no arbitrarias), pero presentando decisiones políticas que en efecto son tomadas y puestas en marcha. Así, los discursos se enfrentan por la legitimidad de orientar acciones políticas ambientales que involucran a muchos actores que no comparten del todo los lenguajes de valoración. Se destaca entonces que los conflictos discursivos no emergen por la existencia de discursos distintos,

sino de la diferencia que marca esta diferencia en la definición de la vida social, abarcando la economía, ecología, personalidad, cuerpo, conocimiento, propiedad, etcétera. El poder habita en el significado y los significados son la fuente principal del poder social; las disputas sobre el significado son en consecuencia centrales para la estructuración del mundo social y físico (Escobar, 2006, p. 36)<sup>37</sup>.

### *Desarrollo sustentable, objeto y espacio de disputa*

La primera idea que surge a partir de la exposición anterior sobre el discurso y los conflictos discursivos es que la percepción que los actores sociales tienen sobre su medio ambiente, lo que incluye su apreciación sobre los impactos de la actividad humana en él, está socialmente construida mediante los discursos. Esto explica que pese a la existencia

---

<sup>36</sup> ... “largely invisible in eurocentric theory precisely because they have been actively produced as non-existent -as non-credible alternatives”.

<sup>37</sup> ... “but of the difference that this difference makes in the definition of social life concerning economy, ecology, personhood, body, knowledge, property and so forth. Power inhabits meaning, and meanings are a main source of social power; struggles over meaning are thus central to the structuring of the social and of the physical world itself”.

fáctica de procesos de cambio ambiental que conducen hacia la degradación de la naturaleza, no se generan mecánicamente acciones para atender las causas que lo provocan. Los discursos son pieza clave en la identificación de un proceso como “problema” y en el planteamiento de acciones que pretendan modificarlo. Así, el *desarrollo sustentable* puede entenderse como un discurso formulado para dar cuenta de los problemas ambientales que aquejan al mundo, sus causas antropogénicas y las soluciones que se pueden dar a ellos, al tiempo que guían distintas prácticas políticas que se encaminan hacia diferentes direcciones y magnitudes de transformaciones sociales, económicas, culturales, éticas, y políticas<sup>38</sup>.

Hay *variabilidad* entre los discursos de desarrollo sustentable respecto de la formulación original del Informe Brundtland porque los actores sociales realizan una lectura particular de su realidad ambiental, ubicando problemas, tratando de explicarlos y planteando vías de acción para atenderlos. Sin embargo, dicha lectura del mundo ya está influenciada por los elementos básicos del discurso de desarrollo sustentable. En otras palabras, su mirada no es “pura”, sino que va guiada por una noción hegemónica que los antecede.

Al mismo tiempo, el desarrollo sustentable representa un *espacio de conflicto* entre los proyectos políticos que esgrimen la sustentabilidad como bandera. El desarrollo sustentable ha sido un discurso sobre el cual existen disputas respecto a su “verdad” y sobre las acciones políticas que se emprenden justificándose en éste “así sea sólo por el hecho de que de unas percepciones y definiciones dadas saldrán políticas e intervenciones que no son neutras en relación a sus efectos sobre lo social” (Escobar, 1995, p. 8). La búsqueda de encontrarse *dentro del orden del discurso del desarrollo sustentable* ha sido el impulso para planes, programas y proyectos de desarrollo impulsados por gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, e incluso de revueltas populares, pasando por estrategias empresariales y acciones individuales. En esta lucha, sobre la cual se juegan importantes apuestas (desde jugosas sumas de dinero hasta la

---

<sup>38</sup> Otra manera de leer el discurso de desarrollo sustentable, así como otras propuestas de alternativas al sistema actual de producción, es mediante la categoría de *metabolismo social* la cual refiere al trabajo como interacción entre el ser humano y la naturaleza, los flujos de energía y materia implicados en la reproducción del modo de vida, y la viabilidad de su continuidad en un espacio y tiempo determinados; lo cual significa juzgar la “sustentabilidad” de los discursos, y las acciones basadas en éstos, desde la dimensión material de la ecología política. Para profundizar en la categoría de metabolismo social y su relación con el desarrollo sustentable, consúltese (Delgado Ramos, 2011); y para un análisis de la propuesta de soberanía alimentaria de La Vía Campesina desde el flujo de energía, véase: (Martínez Alier, 2011).

permanencia de culturas y entornos naturales), existe una validación de saberes sobre la sustentabilidad y se hace palpable la capacidad de algunos discursos para producir relaciones sociales y para reprimir o suprimir aquellos saberes o prácticas que no se alineen a las relaciones de poder hegemónicas.

Esto remite nuevamente al hecho de que “los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza” (Sandoval Vázquez, 2006, p. 42). Es posible reconocer al desarrollo sustentable como un elemento táctico empleado para plantear soluciones (muy distintas según los valores y los intereses materiales y simbólicos que los motivan) respecto del *conflicto existente entre el crecimiento económico y el medio ambiente*.

En ese sentido merecen ser juzgados adecuadamente los alcances y limitaciones de los distintos discursos sobre el desarrollo sustentable, tanto los hegemónicos como los que van a contracorriente. Estos discursos alternativos enfrentan grandes desafíos. Por una parte deben “articular estrategias productivas alternativas que sean sustentables ecológica y culturalmente, y al mismo tiempo, practicar una resistencia semiótica a la redefinición de la naturaleza” (Escobar, 1995, p. 17). La academia crítica juega un papel importante en este conflicto, pues tiene la posibilidad de evaluar las consecuencias políticas que cada discurso implica, resaltar la riqueza de los saberes locales y cooperar en la construcción de la organización socio-económica y eco-cultural que es necesaria para consolidar los discursos de sustentabilidad que resisten a la conquista discursiva.

Como se verá en los capítulos posteriores, el desarrollo sustentable puede considerarse como un espacio de conflicto en la medida en que distintas visiones se disputan la legitimidad de la definición de políticas de desarrollo. Dicho conflicto socio-ambiental no se explica exclusivamente por la lucha de los discursos, pero aproximarse a éste desde esta dimensión permite apreciar con claridad la postura política de los actores en conflicto. Ello en la medida en que los discursos expresan una particular visión de mundo y, en particular, una posición sobre la relación sociedad-naturaleza. Asimismo, un análisis discursivo proporciona un panorama sobre las desigualdades de poder entre los actores sociales que se reflejan en la hegemonía de las narrativas sobre el medio ambiente, y la asimetría en las capacidades de cada una de ellas para movilizar acciones sociales.

## *Hacia un método ecológico-político de análisis de discursos*

El apartado anterior tuvo el propósito de detallar la relevancia de los conflictos discursivos en la Ecología Política, describir la centralidad de los discursos en su necesaria relación con el poder y, en última instancia, argumentar la pertinencia de considerar al *desarrollo sustentable* como un conflicto discursivo. En esta última sección se expone el método de análisis de discursos que será empleado en esta investigación. Este método consta de dos elementos sustantivos que resultan de la respuesta a sendas preguntas: ¿cuáles son los actores sociales -y relaciones de poder entre ellos- que reconoce la Ecología Política? y ¿cómo identificar un discurso?

### Actores sociales y relaciones de poder

La primera cuestión tiene raíces en el lugar común dentro de las ciencias sociales sobre la aceptación de la existencia de grupos diferenciados al interior de una sociedad. Incluso una persona cuya observación de lo social no esté guiada por teorías sociales no tardará en encontrar regularidades entre individuos, infiriendo de sus conductas, actitudes, intereses, lenguaje u otros atributos, características generales mediante las cuales los clasificará en diversos conjuntos. Las ciencias sociales en general, y la sociología en particular, emplean esta abstracción para la identificación de grupos sociales específicos. No obstante, la diferencia radica en que los criterios, es decir, los atributos de los individuos que consideran relevantes para la definición de los subconjuntos y las características de los mismos están basados en teorías que se adscriben a determinadas tradiciones de pensamiento social. En esta medida pueden existir divergencias y coincidencias en los grupos sociales que cada disciplina reconoce.

La Ecología Política comparte los anteriores planteamientos para su estudio de los procesos de cambio socio-ambiental. A pesar de las dificultades para considerar a la Ecología Política como una teoría unificada, existen coincidencias teóricas y metodológicas en sus investigaciones que permiten extraer de ellas conceptos y categorías aplicables para otros estudios. La obra *Land degradation and society* del teórico del desarrollo crítico Piers Blaikie y el ecólogo cultural Harold Brookfield (Blaikie & Brookfield, 1987) es una de

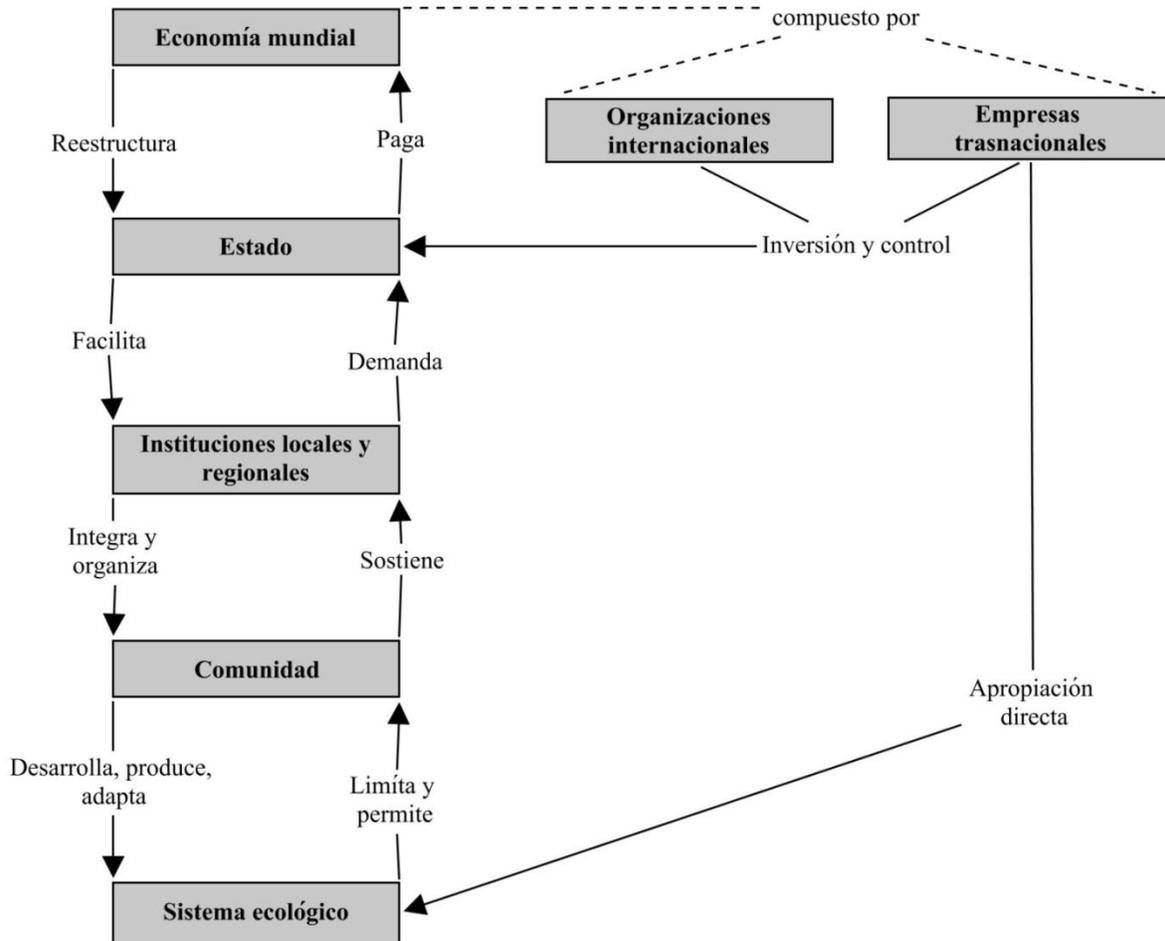
ellas. En dicho trabajo elaboraron un modelo llamado *Cadenas de explicación* que expone y vincula a los actores sociales, sus dinámicas e interacciones con la finalidad de explicar el proceso de degradación del suelo, es decir, un cambio socio-ambiental. De manera gráfica relaciona los sistemas de extracción y explotación (asociados a la dimensión material), el papel del poder en la determinación de condiciones y contextos, así como el poder del discurso para el establecimiento de los términos en que dichos contextos son producidos (ámbito de la dimensión simbólico-imaginaria).

La relevancia de este modelo, y de las investigaciones sobre degradación de la tierra, erosión del suelo y acceso a recursos en África que se basaron en él, consiste en haberse enfocado en la conexión entre las prácticas locales y los cambios ambientales que se presentan en una escala local o regional junto con sus repercusiones económicas, buscando las causas fuera del espacio específicamente local, llegando incluso hasta la economía internacional. Con ello brinda un contexto económico-político y facilita la búsqueda de las prácticas políticas, tanto materiales como discursivas, como causas del cambio socio-ambiental.

El Gráfico 1 expone esquemáticamente las relaciones que existen entre los distintos actores sociales que de acuerdo con Robbins (2004) se reconocen en la Ecología Política. En éste, los eslabones de las cadenas de explicación se componen por los actores sociales (recuadros grises) y por las relaciones que establecen entre ellos (flechas). Asimismo, se muestra la distancia que existe entre el espacio geográfico y los actores sociales y sugiere una noción sobre la jerarquía entre los actores sociales equivalente a la asimetría de poder entre ellos. Esta asimetría tiene sus raíces en las estructuras económico-políticas y se traducen en la desigualdad que sus discursos tienen para la movilización de acciones sociales y la capacidad de impacto de las mismas.

Las relaciones de poder que se establecen entre estos actores oscilan entre el control material del ambiente de un actor sobre el de otro y las percepciones, discursos y saberes que justifican los usos que se hacen de aquél. Ha de mantenerse presente que nunca existirá un ejercicio unidireccional del poder porque toda acción estará acompañada de resistencia, aun cuando ésta no sea capaz de impedir la pretensión de control. Los arreglos sociales, económicos y políticos darán una pauta del poder que pueden tener las acciones de los actores sociales.

Gráfico 1. Cadenas de explicación



*Fuente:* Robbins (2004, p. 74, traducción propia).

Esta tesis se sustenta en este modelo para estudiar el discurso de sustentabilidad de tres de los “eslabones” contenidos en éste. Ante la inmanejable extensión que habría significado estudiar a todos los actores sociales, se optó por una selección de aquéllos con una esfera de acción internacional: Organización Internacional, Economía Mundial e Institución Regional. A modo de “representantes” de los mismos, se consideró a la ONU, OCDE y el movimiento social La Vía Campesina, respectivamente. La elección de estos autores también retoma el estudio de sobre el desarrollo sustentable realizado por William Adams (2009), miembro del grupo de Ecología Política de la Universidad de Cambridge, en el cual distingue un “discurso dominante” (mainstream sustainable development) y

contracorrientes al mismo. Cada uno cuenta con instituciones, asociaciones y movimientos sociales partícipes en su elaboración o aplicación. Dentro del primer grupo, la ONU representa un actor imprescindible, pues es a partir de sus conferencias mundiales sobre el medio ambiente (Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992, Johannesburgo 2002) que el desarrollo sustentable comienza a discutirse públicamente y se consolida una postura hegemónica que después será recuperada y adaptada por el ámbito económico internacional y los gobiernos de diversas naciones. En este sentido se justifica la elección de la ONU.

Por su parte, la OCDE es forma parte del conjunto de organizaciones internacionales que defienden e impulsan a nivel mundial el modelo económico neoliberal. Entre éstas también se encuentra el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. Si bien todas estas instituciones tienen, en mayor o menor medida, una elaboración conceptual sobre el desarrollo sustentable, así como sobre la relación entre sociedad, modelo económico y medio ambiente, se ha optado por analizar el discurso de la OCDE porque su actuar en el campo de la política internacional se restringe a la formulación de recomendaciones de política pública y carece de mecanismos coercitivos para obligar a los países a aceptar y llevar a la práctica dichas recomendaciones. Lo anterior permite poner en primer plano su propuesta discursiva.

En contraste, La Vía Campesina es un buen ejemplo de un actor social que practica un discurso de sustentabilidad a contracorriente de la postura hegemónica. Este movimiento social agrupa a diversas organizaciones campesinas de África, Asia, Europa y América y mantiene una posición política de confrontación con el modelo neoliberal en la agricultura. Es a partir de dicha confrontación que se articula su pensamiento respecto a la relación entre sociedad y naturaleza. De aquí que sea relevante para la presente investigación, pues a partir de su práctica de resistencia generan un conocimiento propio (*activist knowledge*)<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Este es un elemento central para el diálogo de saberes, que consiste en admitir como válidos los conocimientos de los movimientos sociales. Asimismo tiene consecuencias en múltiples dimensiones: la vinculación entre conocimiento y resistencia, la identificación del conocimiento como herramienta de lucha, la creciente reflexividad de los movimientos sociales, la relación entre la producción del “*activist knowledge*” y las genealogías críticas del pensamiento, y los desafíos que plantea para las instituciones convencionales de producción de conocimiento (Escobar, 2006).

## Identificación de los discursos

Ubicados los actores sociales en conflicto, el siguiente paso es la identificación de su discurso. A este respecto resulta útil remitirse a la obra de Foucault, cuya fase “arqueológica” ofrece elementos para ubicar los discursos respondiendo a la pregunta ¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar?<sup>40</sup> De su etapa “genealógica” se retoma el vínculo entre las formaciones discursivas con las tácticas y estrategias del poder.

En un texto de 1968 Foucault (Foucault, 1991, pp. 10-11) plantea tres criterios básicos que permiten reconocer o “individualizar” un discurso, es decir, señalar unidades distintas dentro del sistema de dispersión de enunciados. Estos criterios son: *de formación* (referido a la existencia de reglas para la formación de sus objetos, opciones teóricas, operaciones y conceptos); *de transformación* (que se enfoca en las condiciones históricas que permitieron la formación de los objetos, opiniones teóricas, operaciones y conceptos, así como su modificación y la emergencia de nuevas reglas); y *de correlación* (que señala el conjunto de relaciones que definen y sitúan una unidad discursiva autónoma frente a otras y el conjunto no discursivo, es decir, instituciones, relaciones sociales y coyuntura económica y política en el que funciona). Ello es posteriormente consolidado en *La arqueología del saber*, publicada en 1969, cuando se elaboran las hipótesis<sup>41</sup> que posibilitarían hablar sobre unidades de discursos a partir de sus “reglas de formación”.

Lo anterior significa para el estudio de la dimensión discursiva de los conflictos socio-ambientales el reconocimiento de los discursos como una práctica regulada y reglada. En consecuencia, el saber ambiental de los actores sociales está sujeto por reglas que determinan lo que debe o puede decirse en una situación en particular sobre la relación entre seres humanos y naturaleza. Desde esta perspectiva la materia de investigación es precisamente la diversidad de objetos, estilo de enunciados, conceptos y temas persistentes

---

<sup>40</sup> En *La arqueología del saber* Foucault expresa que el análisis del campo discursivo “trata de determinar las condiciones de su existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer sus correlaciones con los otros enunciados que pueden tener vínculos con él, de mostrar qué otras formas de enunciación excluye”. (Foucault, 1970, p. 45).

<sup>41</sup> En este libro Foucault cuestiona la validez de las unidades de discursos basadas en regularidades de objetos, estilo de enunciados, conceptos o temas. En respuesta sostiene que la unidad de los discursos sería el juego de reglas que definen las transformaciones y discontinuidad de estos cuatro elementos, reglas que a su vez permiten la coexistencia de enunciados dispersos y heterogéneos, así como las relaciones entre ellos.

expresados por los actores en conflicto. Así, las preguntas claves para ubicar los discursos son: ¿de qué se está hablando? y ¿cómo se habla de ello? *Esto se traduce en términos de método en la necesidad de revisar los problemas ambientales, definiciones, conceptos, lenguajes de valoración y soluciones que plantea cada discurso, identificando al mismo tiempo las condiciones históricas que hicieron posible su emergencia.*

La última etapa de la investigación de Foucault se enfoca en el rastreo de la relación entre las tácticas y estrategias del poder con la elaboración de discursos, la configuración de saber y el carácter político de la verdad<sup>42</sup>. Inspirado por la noción de *genealogía* de Nietzsche criticará la caracterización de la verdad como trascendental y apolítica, definiéndola en cambio como “el conjunto de reglas según las cuales se discrimina lo verdadero de lo falso y se ligan a lo verdadero efectos políticos de poder” (Foucault, 1999, p. 54). Ello abre la puerta para la noción de “voluntad de verdad” (Foucault, 1992, pp. 18-20): el combate permanente en torno a la verdad, es decir, a que los discursos se les otorgue el estatuto de verdadero y al consecuente papel económico-político que esto juega en la sociedad.

Esta función económico-política de la verdad tiene una semejanza con el ciclo de vida de las mercancías. En primer lugar responde a una necesidad, sea para la producción económica o para el poder político. Además tiene un proceso de producción y circulación llevado a cabo por instituciones diversas, procesos que se encuentran regulados por otro conjunto de aparatos políticos o económicos. Finalmente, al ser consumida se convierte en objeto y medio de enfrentamientos sociales (Foucault, 1999, pp. 53-54).

*Esto apunta dos áreas que merecen ser investigadas en los conflictos socio-ambientales: los procedimientos mediante los cuales se sanciona la veracidad o falsedad de los discursos, y los efectos políticos que éstos inducen.* El primer punto demanda situar al actor social en el campo de instituciones donde los discursos se formulan y difunden. Las desigualdades sociales devienen en relaciones de poder por lo que la ubicación de los actores sociales en esta jerarquía afectará necesariamente la producción y circulación de su saber. La producción, porque su posición de clase les confiere una serie de supuestos epistemológicos y culturales a partir de los cuales elaboran su discurso; y la circulación,

---

<sup>42</sup> Esta fase comienza con su lección inaugural en el Collège de France del 2 de diciembre de 1970, posteriormente publicada como *El orden del discurso*, e incluye obras como *Vigilar y castigar*, *Historia de la sexualidad* y *Microfísica del poder*.

porque la asimetría en la autoridad reconocida potenciará u obstaculizará la difusión y aceptación de su discurso.

El segundo punto implica cuestionar las consecuencias prácticas de los discursos. Esto remite a la noción ecológico-política de que las relaciones de poder en torno a la naturaleza se ejercen tanto en el nivel material como en el simbólico-imaginario. En este sentido, es menester especificar los alcances y limitaciones de los discursos para normar, regular y dirigir procesos políticos y económicos que se traducen en la apropiación o transformación del territorio. Para completar el análisis discursivo de los conflictos socio-ambientales se debe responder a la pregunta: ¿qué orden pretenden instaurar los discursos?

En función de lo anterior, los discursos sobre desarrollo sustentable de la ONU, OCDE y La Vía Campesina serán analizados, primero, mediante un recorrido histórico que muestre la evolución de su reflexión sobre el medio ambiente. Al hacerlo, se destacarán los problemas ambientales, conceptos, lenguajes de valoración y soluciones que plantea cada discurso. Esto será materia del segundo capítulo. Posteriormente, en el tercer capítulo se compararán estos elementos clave, así como las relaciones de poder que se establecen entre dichos actores sociales, enfatizando la manera en que esto repercute en el proceso de producción, circulación y consumo de sus respectivos discursos sobre el desarrollo sustentable.



### *Discursos sobre desarrollo sustentable de la ONU, OCDE, y La Vía Campesina*

A lo largo del presente capítulo se presentan las ideas centrales sobre el desarrollo sustentable que defienden la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y el movimiento social La Vía Campesina. A cada actor social se le ha destinado una sección para exponer la evolución de su reflexión sobre el medio ambiente, recuperando así el *criterio de transformación* expuesto en el capítulo anterior. Asimismo, se harán patentes los problemas ambientales, definiciones, conceptos, lenguajes de valoración y soluciones que plantea cada discurso, aunque se reserva para el capítulo posterior un análisis comparativo más detallado sobre las similitudes y diferencias de los rubros comprendidos en este *criterio de formación*. De igual manera, el *criterio de correlación*, referido a las relaciones de poder entre los actores sociales, y las *acciones políticas que movilizan* (o aspiran a movilizar), serán descritos en el apartado de cada organización para compararlos después.

En virtud de que el ámbito de esta investigación es contrastar los discursos en términos generales, se ha procurado emplear documentos escritos por cada actor social para rastrear su noción sobre la sustentabilidad, priorizando las fuentes cuyo objetivo fuese sistematizar su reflexión sobre el desarrollo sustentable. Esto tiene la ventaja de permitir una exhibición más fiel de los planteamientos de estas organizaciones. No obstante, la contrapartida es una necesaria selección del universo de referencias, discriminando aquéllas que abordan la aplicación de este concepto en los distintos campos sociales.

A fin de tener una cantidad de información manejable, se restringió el análisis del discurso de la ONU al periodo comprendido entre 1972 a 2002, caracterizados por las Conferencias Mundiales sobre el Medio Ambiente de Estocolmo, Río de Janeiro y Johannesburgo. Para la elaboración del recorrido histórico se recurrió principalmente al texto de Adams (2009); mientras que algunas secciones del Informe Brundtland (Brundtland, 1987) y de la Agenda 21 (UN, 1993) sirvieron de fuente para los elementos sustantivos de su discurso<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Lo anterior implica dejar de lado la más reciente formulación de la ONU: la *economía verde*. A grandes rasgos, ésta hace referencia al “aprovechamiento de oportunidades para avanzar en las metas económicas y ambientales de manera simultánea” (UN, 2010, párr. 10). [“It can be seen as a lens for focusing on and seizing

La reflexión de la OCDE tiene como inspiración directa el Informe Brundtland y la Conferencia de Río de 1992. Su elaboración conceptual respecto al desarrollo sustentable se asienta en el libro *Sustainable Development: Critical Issues* (OECD, 2001). Este documento fue la referencia principal para analizar su discurso.

Finalmente, en tanto que La Vía Campesina no posee un documento que concentre su propuesta conceptual respecto del desarrollo sustentable y la relación sociedad, modelo económico y medio ambiente, se echó mano de los comunicados de prensa y documentos políticos publicados en su página de internet. En la exposición de su discurso se resaltan los segmentos más representativos de los textos recopilados.

### *El discurso de la Organización de las Naciones Unidas*

La Organización de las Naciones Unidas ha tenido un papel fundamental en el proceso que ha resultado en la emergencia del desarrollo sustentable como un concepto central en los debates actuales enfocados en el medio ambiente y su vínculo con el desarrollo. En el 2012 se cumplirán 40 años de la primera conferencia de la ONU que tuvo como centro la relación de las sociedades con el medio ambiente: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano que se reunió en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972. Un largo trecho se ha recorrido desde entonces y bien se puede afirmar que las preocupaciones que en un principio motivaron la Conferencia de Estocolmo han cristalizado en un conjunto de preceptos al respecto de la íntima conexión entre desarrollo y medio ambiente que son considerados canónicos por gran parte de la comunidad internacional, sean Estados, empresas, academia, organizaciones civiles o ciudadanos.

Adams (2009) sostiene que hay un trayecto claro para la conceptualización del desarrollo sustentable que comienza en 1980 con la publicación de la Estrategia Mundial para la Conservación por parte de la Unión Internacional para la Conservación de la

---

opportunities to advance economic and environmental goals simultaneously”]. Este concepto inspira la noción de *crecimiento verde* de la OCDE.

Por su parte, Delgado Ramos sostiene que la economía verde representa una opción atractiva para el capital en tanto que significa, en términos prácticos, “nuevas oportunidades de transferencia de recursos públicos, de negocio y, por tanto, de acumulación de capital” (2012, p. 101). Asimismo, señala que esta noción adolece de una posición que prioriza la eficiencia del uso de recursos mediante la tecnología e ignora la reflexión en torno a la reducción del consumo energético-material, es decir, el metabolismo social.

Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés)<sup>44</sup>, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés)<sup>45</sup>. Pasa después por el Informe Brundtland en 1987 (cuya definición de desarrollo sustentable es tan conocida ahora: “aquél que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”) y se concreta con la Agenda 21 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también llamada Conferencia de Río de Janeiro, en 1992. La última Cumbre de la Tierra del 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica viene a ser un espacio que confirma los planteamientos centrales de 1992.

Considerando este panorama, a continuación se expondrán los puntos principales de cada uno de estos documentos y conferencias con el objetivo de clarificar la evolución de la concepción del “desarrollo sustentable” que maneja la ONU.

#### Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (1972)

En este recorrido, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano de 1972 es colocada como el punto de partida porque en ella se presentan algunos elementos fundamentales para la formación del discurso de desarrollo sustentable de la ONU. En primer lugar, emerge el actor institucional que se presenta como “la entidad designada del sistema de las Naciones Unidas para atender los problemas ambientales en un nivel global y regional”<sup>46</sup> (UNEP, s/f, p. 3). El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se establece por medio de la Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU a partir de la recomendación de la Conferencia de Estocolmo

---

<sup>44</sup> La IUCN es una organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales. Se funda en 1948, por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), en un congreso en el que participaron 18 gobiernos, 7 organizaciones internacionales y 107 organizaciones nacionales de conservación de la naturaleza. Actualmente es una red ambiental de carácter global que reúne a más de 1,000 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y más de 11,000 científicos en cerca de 160 países (IUCN, 2012).

<sup>45</sup> El WWF es una organización internacional no gubernamental dedicada a la conservación de la diversidad biológica. Se funda en 1961, por un grupo de entusiastas preocupados por la conservación de la naturaleza, a partir de la alerta que emite Julian Huxley (biólogo británico que como director de la UNESCO promovió el surgimiento de la IUCN) sobre la vulnerabilidad de la vida silvestre en el este de África. Actualmente maneja proyectos de conservación en 100 países en los que participan agencias de la ONU, la IUCN, agencias de desarrollo y empresas (WWF, s/f).

<sup>46</sup> ... “the United Nations system’s designated entity for addressing environmental issues at the global and regional level”.

en diciembre de 1972. Este órgano de la ONU será el encargado de coordinar múltiples conferencias y convenciones internacionales en las cuales se atenderán temas ambientales específicos como la conservación de la vida silvestre, manejo de residuos tóxicos, atención al adelgazamiento de la capa de ozono y más. En este sentido, ha jugado un rol sustantivo en el proceso que condujo a acuerdos y tratados concretos orientados por el desarrollo sustentable. No obstante, en cuanto a la definición del mismo el PNUMA ha tenido un papel periférico ya que, como se verá más adelante, fue perdiendo participación en los documentos principales sobre el desarrollo sustentable que posteriormente fueron discutidos por la Asamblea General.

En segundo lugar, durante las reuniones preparativas para la Conferencia de Estocolmo salieron a la luz los conflictos de intereses entre los países industrializados y aquéllos en vías de desarrollo, mismos que en los años siguientes se buscará reconciliar. Los primeros, motivados por la búsqueda de una solución a la contaminación asociada a la industria y un manejo global de los recursos naturales, fueron los que propusieron en primera instancia una conferencia mundial sobre el medio ambiente. En un contexto en el cual no se concebía una vinculación estrecha entre el desarrollo y el ambiente, no resulta sorprendente que los países periféricos, cuyo interés consistía en la atención a corto plazo de la pobreza y desigualdad, no se sintieran llamados por los problemas ambientales que manifiestan sus consecuencias a largo plazo. Su participación en Estocolmo se consigue tras una reunión del comité organizador en Founex, Suiza en 1971, donde se asegura que las políticas de protección ambiental no afectarían la rápida industrialización que les interesa.

Este proceso de negociación política evidenció además el derrotero que tomarían las reflexiones en torno al desarrollo sustentable. Los temas que se discutieron en Estocolmo serán recuperados posteriormente y se convertirán en los puntos sustantivos del mismo, aun cuando durante esta conferencia no se ofrecieron planteamientos concisos sobre el modo para alcanzar sus metas. Por una parte se enfatizó que debía evitarse considerar que entre desarrollo y medio ambiente existía una contradicción insalvable, y por el contrario reconocerlos como una unidad. Sin embargo, la traducción de esta declaración en términos de la relación entre pobreza y degradación ambiental fue sumamente vaga y alimentó el escepticismo inicial de los países del Tercer Mundo sobre esta conferencia. Pese a ello, la

tensión entre desarrollo y pobreza frente a los objetivos de conservación ambiental permaneció vigente y se abordó con mayor ahínco en la Estrategia Mundial para la Conservación y el Informe Brundtland. Por otra parte, los 26 Principios acordados como resultado de la Conferencia de Estocolmo expresaban la confianza en que por medio de la planeación racional, neutral y perfectible sería posible eliminar o evitar los conflictos que se anticipaban entre el desarrollo y el medio ambiente. Tal creencia se convertiría más adelante en un presupuesto del desarrollo sustentable.

La Conferencia de Estocolmo deja como documento una declaración que contiene 26 principios sobre el medio ambiente y el desarrollo, un plan de acción con 109 recomendaciones, y una resolución. En ellos se recogen los planteamientos que se han mencionado anteriormente y que a largo plazo contribuyeron a formar el conjunto de acuerdos internacionales en materia del medio ambiente<sup>47</sup>. Asimismo, al ser considerado en el panorama amplio de la formación del concepto del desarrollo sustentable, en 1972 se da un punto de inflexión en las reflexiones ambientales internacionales, pues previamente se habían concentrado en la conservación, el balance de la naturaleza, las crisis ambientales y el crecimiento poblacional. Posterior a ella el medio ambiente pasará a ser seriamente reconocido como una dimensión que condiciona y limita el modelo tradicional de crecimiento económico y uso de los recursos naturales.

### Estrategia Mundial para la Conservación (1980)

En 1977 el PNUMA le encarga al IUCN que presente un documento que recopile los focos rojos en materia de conservación de la vida silvestre y ofrezca vías para su solución. El resultado fue la *Estrategia Mundial para la Conservación* (EMC), publicada en conjunto por la IUCN, PNUMA y WWF en 1980 y dirigida especialmente hacia los planeadores y ejecutores de las políticas de desarrollo nacional e internacional. Los tres objetivos y

---

<sup>47</sup> Algunos de ellos son derecho a la libertad, igualdad y condiciones adecuadas de vida en un ambiente de calidad; necesidad de preservar los recursos naturales; responsabilidad de la humanidad de proteger y gestionar sabiamente su hábitat; evitar la contaminación de ecosistemas terrestres y marinos por sustancias tóxicas; políticas ambientales de los Estados no deben de afectar a otros países; coordinación internacional para la gestión racional de los recursos; planificación racional para conciliar cualquier conflicto entre las necesidades de desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente; relevancia de la investigación científica, tecnología y educación; soberanía de los Estados para explotar sus propios recursos naturales (UN, 1972).

respectivos requisitos prioritarios que la componen manifestaban un propósito central: destacar la necesidad de concebir a la conservación como un medio para alcanzar el desarrollo, y no como un obstáculo para éste. En esta medida justificaba que los objetivos de preservación ambiental fuesen principios orientadores de las políticas de desarrollo, en lugar de metas de mitigación de los impactos de sus planes, programas y proyectos.

En el periodo transcurrido entre la Conferencia de Estocolmo y la publicación de la EMC la noción de “ecodesarrollo”<sup>48</sup> había sido ampliamente impulsada por el PNUMA para referirse a que la complejidad y dinamismo de los ecosistemas obliga a evaluar adecuadamente el modo en que éstos responden a la acción humana y, con base en ello, asegurar que los proyectos de desarrollo sean ambientalmente “amigables”. Tal idea influenciará la propuesta de que las políticas de desarrollo deben ser, al mismo tiempo, *ambiental, económica y socialmente* viables y efectivas. Con ello la EMC establece lo que será el tríptico básico del desarrollo sustentable: la sustentabilidad en las tres dimensiones mencionadas.

La EMC partía de la necesidad del conservacionismo y procuró volverlo atractivo para aquéllos que defendían la postura del desarrollo económico. Así, sostiene que tanto los ecosistemas como las especies que los forman son recursos para la subsistencia humana y plantea que es posible un modelo de desarrollo que haga un uso sustentable de los mismos, es decir, un *desarrollo sustentable*. El lanzamiento de este término definía la sustentabilidad como la posibilidad de una *extensión indefinida*. Para la EMC el razonamiento era bastante claro: en tanto que resulta imposible que la humanidad no tenga efectos sobre el medio ambiente en su búsqueda por la supervivencia y el desarrollo, es menester que el uso del territorio y lo contenido en éste se encuentre sometido a una planeación racional que asegure que los procesos naturales sobre los cuales descansa la producción de alimentos y la salud (los pilares más generales de la subsistencia) puedan extenderse indefinidamente. Con lo anterior se justifica la recuperación de los conceptos de la ciencia de la ecología para el establecimiento de límites objetivos y científicos para el empleo de los recursos.

---

<sup>48</sup> “Ignacy Sachs (consultor de Naciones Unidas para temas de medioambiente y desarrollo) propuso la palabra *ecodesarrollo* como término de compromiso que buscaba conciliar el aumento de la producción, que tan perentoriamente reclamaban los países del Tercer Mundo, con el respeto a los ecosistemas necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra” (Naredo Pérez, 2004, p. 8).

En esta exposición es patente que la EMC retoma los hilos de las reflexiones planteadas originalmente en Estocolmo, sobre todo la búsqueda de la reconciliación entre el medio ambiente y el desarrollo, y la fe en que la planeación racional puede solucionar esos conflictos. No obstante, la EMC está motivada por otros supuestos que conviene apuntar. Cuando considera a los ecosistemas como recursos para el hombre, su intención es argumentar a favor de la conservación de la naturaleza empleando una postura utilitarista. Al hacerlo refleja una división al interior del movimiento ambientalista del Primer Mundo de los setenta sobre cómo justificar la preservación del entorno natural como una obligación ética. La visión antropocentrista defendía la posición de la conveniencia para las generaciones futuras, mientras que la ecocentrista sostenía que la naturaleza tiene un valor por sí misma que escapa a las consideraciones de beneficio para los humanos. La EMC echa mano de ambas posiciones para construir su defensa del conservacionismo como medio para el desarrollo, sin inclinarse por ninguna de ellas: la obligación ética, sea utilitarista o ecocentrista existe, y en tanto que responsabilidad global, amerita que se corresponda con acciones nacionales e internacionales.

Otra herencia del ambientalismo de la década de los setenta se puede identificar en la explicación neomalthusiana que ofrece sobre las causas que provocan el agotamiento de los recursos. La EMC planteaba que aquello que volvía insostenible la explotación de una especie o proceso natural -impedía que se efectuara indefinidamente- era *únicamente* el incremento en la demanda del mismo debido al aumento poblacional. En este sentido, al recurrir al concepto ecológico de “capacidad de carga”<sup>49</sup> se presenta un escenario en el que la culpa sobre la degradación del medio ambiente recae en los países que son incapaces de mantener un tamaño de población estable. Así, se comprende que entre las estrategias de acción nacional propuestas por la EMC se encuentre la política poblacional.

Para los intereses de esta investigación, se reconoce que la EMC tuvo una importante influencia en la formación del discurso de desarrollo sustentable de la ONU principalmente por introducir el término, junto con sus tres dimensiones (económica, social y ambiental), como un elemento de la terminología del desarrollo (Adams, 2009). En adelante éste será un eje rector de los proyectos de conservación de la IUCN. Pese a ello la EMC se quedó corta en la definición de los cambios políticos necesarios para llevar a buen

---

<sup>49</sup> Como se verá más adelante, éste es un concepto que será empleado por la OCDE.

término los objetivos que planteaba. Puede decirse que sirvió para dirigir la mirada hacia la posibilidad de hacer compatibles el desarrollo y la conservación, pero fue limitada en cuanto a las estrategias para volverlo factible. Tal consecuencia se origina porque la EMC “fracasó en reconocer la naturaleza esencialmente política del proceso de desarrollo” (Adams, 2009, p. 74)<sup>50</sup>, lo que deriva en un entendimiento simplista del desarrollo económico, desconocimiento de la interacción entre naturaleza y cultura, desatención de la economía política del proceso de desarrollo y falta de profundidad de la desigualdad entre el Norte y el Sur.

### Informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987)

Aun con sus limitaciones, para 1983 el desarrollo sustentable que había propuesto la EMC ya tenía amplia presencia en la política internacional. En diciembre de ese año la Asamblea General de la ONU estableció una comisión especial que debería emitir un reporte sobre el ambiente y la problemática global y “proponer estrategias ambientales a largo plazo para alcanzar el desarrollo sustentable para el año 2000” (Brundtland, 1987, p. 5)<sup>51</sup>. En junio de 1987 la comisión encabezada por la entonces Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, presenta su informe titulado *Nuestro Futuro Común*. Con ello consiguió que la Asamblea General de la ONU discutiera el tema del medio ambiente y el desarrollo como un mismo problema.

Nuestro Futuro Común, también llamado *Informe Brundtland*, es considerado un documento fundamental para entender el desarrollo sustentable. Su mayor virtud fue reconceptualizar ese término para situarlo claramente dentro del contexto económico y político internacional, ampliando su enfoque para incluir en una sola esfera al ambiente y a las necesidades y acciones humanas. En ese sentido, identifica que ambos se condicionan mutuamente: al tiempo que el desarrollo podría verse impedido por la degradación ecológica que provoca, la pobreza es tanto causa como efecto de los problemas ambientales globales.

---

<sup>50</sup> ... “failed to recognize the essentially political nature of the development process”.

<sup>51</sup> ... “propose long-term environmental strategies for achieving sustainable development by the year 2000”.

Su connotada definición de desarrollo sustentable “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1987, p. 41)<sup>52</sup> busca cumplir con el propósito de fusionar el desarrollo y el medio ambiente en una misma fórmula. Su punto de partida es el imperativo de satisfacer las necesidades humanas y ante ello reconoce la existencia de límites ecológicos establecidos por la tecnología y organización social. Dentro de las necesidades esenciales ubica la alimentación, vestimenta, vivienda, trabajo y calidad de vida sin pobreza ni desigualdad. Para satisfacerlas, el Informe Brundtland sostiene que

en esencia, el desarrollo sustentable es el proceso de cambio mediante el cual la explotación de los recursos, la inversión, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio de las instituciones se encuentran en armonía y fomentan el potencial presente y futuro de satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas (Brundtland, 1987, p. 43)<sup>53</sup>.

Al respecto cabe destacar su distancia con la postura de la EMC, que partía de la obligación de conservar la naturaleza y que la “capacidad de carga” de los ecosistemas debía ser el freno para la actividad humana. Así, resulta claro que para el Informe Brundtland un medio ambiente “sano” no es una condición suficiente para el desarrollo sustentable, éste requiere cumplir con objetivos sociales y económicos. Para alcanzarlo sugiere una estrategia de siete puntos (Brundtland, 1987, pp. 46-57) sumamente ambiciosos que suponen “una reestructuración a nivel nacional de la política, economía, burocracia, sistema social, sistema de producción y tecnología, y un nuevo sistema de comercio y finanzas internacionales” (Adams, 2009, p. 78)<sup>54</sup>.

Nuestro Futuro Común tuvo un buen recibimiento porque atendía a las preocupaciones del desarrollismo y del conservacionismo de la época. Por una parte, la prioridad consistía en revitalizar la economía mundial mediante el aseguramiento de un crecimiento económico sustentable, ambientalmente consciente, equitativo y promotor del desarrollo social. Sólo a través de éste, argumentaba el informe, sería posible abatir la principal causa de la presión ambiental insostenible en el Tercer Mundo: la pobreza. Por

---

<sup>52</sup> ... “development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs”.

<sup>53</sup> “In essence, sustainable development is a process of change in which the exploitation of resources, the direction of investments, the orientation of technological development; and institutional change are all in harmony and enhance both current and future potential to meet human needs and aspirations”.

<sup>54</sup> ... “a restructuring of national politics, economics, bureaucracy, social systems, systems of production and technologies, and a new system of international trade and finance”.

otra parte, apuntaba hacia áreas de atención muy claras: participación ciudadana en la toma de decisiones; generación de crecimiento económico y conocimiento tecnológico; resolución pacífica de conflictos; preservación de la base ecológica del sistema productivo; promoción de un adecuado sistema de comercio y finanzas internacionales; y un sistema administrativo flexible y capaz de adaptarse al cambio (Brundtland, 1987, pp. 57-58). Finalmente, planteaba el objetivo de mantener un nivel sustentable de población relacionada con la capacidad productiva de los ecosistemas, pero destacando que las demandas entre el Primer y Tercer Mundo no son iguales.

Lo anterior es la entrada a otro tema sustantivo en el Informe Brundtland: la desigualdad entre los países, sea en los patrones de consumo, en el comercio internacional o en el poder político. Este reconocimiento distingue al reporte de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la noción de que bastaba con que estuviesen garantizados los procesos naturales que sostienen a la economía mundial. Por ese motivo destina un capítulo a señalar el rol de la economía internacional para el desarrollo y el medio ambiente y a defender mecanismos de multilateralismo y cooperación internacional. Partiendo de que la situación de dependencia, deuda externa y pobreza es lo que impide a los países tercermundistas crecer económicamente y aplicar políticas ambientales eficientes. Las soluciones que defiende versan en el incremento del flujo de capital, reducción del proteccionismo y reforma de la inversión transnacional.

Al igual que con la EMC resulta pertinente hacer un breve repaso de las ideas que inspiran al Informe Brundtland tanto en su análisis como en su estrategia de acción. La primera, y casi obvia, influencia es la Conferencia de Estocolmo y la EMC, pues de ellas surge la intención de solucionar el conflicto entre medio ambiente y desarrollo a partir de su fusión para la planeación de las políticas de desarrollo. Sin embargo, en tanto que se pone el acento en la satisfacción de necesidades básicas mediante el crecimiento económico, en Nuestro Futuro Común pesa más el imperativo desarrollista que el conservacionista. En esa medida se entiende que su aportación a la definición del desarrollo sustentable haya sido incluir la dimensión de la *satisfacción de las necesidades*.

En sus propuestas de acción institucional a nivel nacional e internacional nunca se cuestiona la necesidad de procurar el crecimiento económico; al contrario, se afirma que éste es indispensable para erradicar la pobreza y satisfacer las necesidades humanas. Para

conseguirlo entra en juego una segunda influencia que también viene desde 1972: la fe en que la planeación podrá solucionar todos los conflictos sociales, económicos y ambientales que se presenten. Considerando que para el Informe Brundtland es menester el crecimiento económico para construir el desarrollo sustentable, tal planeación estuvo volcada hacia la economía. Así, la visión de la economía mundial que permeaba en Nuestro Futuro Común era keynesiana, en tanto que suponía que ésta podía ser organizada y manejada para que estuviera en permanente crecimiento.

El fracaso del Informe Brundtland para el establecimiento de políticas concretas para el desarrollo sustentable fue provocado por ignorar que, como la experiencia histórica demuestra, la economía se rehúsa a comportarse como se planea que lo haga, en especial cuando el modelo neoliberal demanda que disminuyan las restricciones para su libre desenvolvimiento, que son las que justamente permiten cierto grado de maniobra. Asimismo, en su explicación de la desigualdad internacional, se enfocó en las carencias de los países tercermundistas, por lo que su estrategia de impulso económico se centra en el flujo de capital y transferencia tecnológica. En la medida en que estas estrategias se basan en la noción de “cooperación global” y no en el proceso económico-político que sostiene tal desigualdad, resultan bastante limitadas pues no atendían las causas de la inequidad internacional. Por último, su descripción del proceso mediante el cual las acciones internacionales se traducen en beneficios para la población de los países en desarrollo no incluía las estructuras de poder al interior de los mismos que bien podían disminuir la eficacia de los proyectos de desarrollo, emplearlos para otros fines, e incluso eliminarlos.

A pesar de esto, el impacto del reporte de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo no fue menor. Al integrar en una misma fórmula la preocupación por la conservación del medio ambiente y la reducción de la pobreza, el desarrollo sustentable adquirió una mayor credibilidad dentro de las teorías sobre el desarrollo. Si bien en este momento estaría lejos de ser una noción determinante, conduciría a su discusión a nivel internacional en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

## Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)

El Informe Brundtland fue presentado a la Asamblea General de la ONU, la cual acordó realizar una conferencia sobre medio ambiente y desarrollo cinco años después para evaluar su avance. Ésta se programó para junio de 1992 y se esperaba que en ella se tomaran las decisiones necesarias para asegurar que las generaciones futuras gozaran de un medio ambiente sano. Durante ese lapso hubo conferencias internacionales sobre asuntos específicos y reportes nacionales sobre medio ambiente y desarrollo, todo ello enmarcado en las propuestas de Nuestro Futuro Común.

Aunado a esto, se realizaron encuentros de la comisión organizadora (PrepCom) en los cuales se presentó, de nueva cuenta, un conflicto de intereses entre los países industrializados y los del Tercer Mundo. Como era de esperarse, la desigualdad del ingreso y la pobreza no se sorteaba tan fácilmente como lo planteaban los documentos previos. Al final de las cinco reuniones de la PrepCom se acordó un documento de 27 principios del desarrollo sustentable para ser presentados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Adicionalmente, en la también llamada Conferencia de Río, se discutirían 350 planteamientos en las que no había habido consenso durante las sesiones preparatorias. Ya en la conferencia, los acuerdos alcanzados entre los 172 gobiernos participantes (UN, 1997) culminaron en la redacción de la Agenda 21, Declaración sobre los Bosques y Masas Forestales, la Convención de la Diversidad Biológica, y la Convención Marco sobre Cambio Climático<sup>55</sup>.

La Conferencia de Río reconoció la importancia de las organizaciones no gubernamentales como participantes en el encuentro y como actores sociales indispensables para la consecución del desarrollo sustentable. Pese a estar invitadas al evento, las organizaciones presentes fueron excluidas de las sesiones oficiales de negociación y permanecieron en un foro paralelo llamado Foro Global (Global Forum) que tuvo

---

<sup>55</sup> La *Declaración sobre los Bosques y Masas Forestales* (Forest Principles) es un breve documento no vinculante que establece los puntos de partida para un consenso global respecto al manejo, conservación y desarrollo sustentable de todo tipo de bosques. La *Convención de la Diversidad Biológica* (Convention on Biological Diversity) es un acuerdo global para la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos. La *Convención Marco sobre Cambio Climático* (Framework Convention on Climate Change) es el preámbulo para el Protocolo de Kioto y establece una estructura general para los esfuerzos intergubernamentales encaminados a resolver el desafío del cambio climático.

únicamente un estatus consultivo. Además fue palpable la desigualdad en la influencia entre las grandes organizaciones estadounidenses y aquéllas provenientes de los países en vías de desarrollo.

La confrontación entre las posturas de los países del Norte frente a los del Sur sobre el desarrollo sustentable radicaban en la defensa de sus intereses nacionales, los problemas considerados urgentes (“para los países industrializados, cambio atmosférico global y la deforestación de los bosques tropicales; para los no industrializados, la pobreza y los problemas que surgen de ella” (Adams, 2009, p. 89)<sup>56</sup>), y la responsabilidad en las soluciones. Además, los países del Tercer Mundo temían que, justificados por los acuerdos de protección natural, sus planes de industrialización y uso de recursos naturales se vieran obstaculizados. Tal división se manifestó claramente durante las sesiones encaminadas a alcanzar un acuerdo internacional sobre el manejo de los bosques, pues por una parte los países del Sur se oponían a un documento normativo sobre deforestación argumentando que tenían el derecho a explotar sus áreas boscosas, tal como los países del Norte lo habían hecho. Por otra parte reclamaban que hubiera mecanismos de compensación monetaria por conservar sus áreas naturales, a lo cual no accedieron los países industrializados.

Todos los documentos consensuados en la Conferencia de Río favorecen a construir la propuesta de desarrollo sustentable de la ONU, mas sólo la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21 se enfocan en la elaboración discursiva y conceptual del término. Eso los convierte en piezas clave para la formación del discurso dominante del desarrollo sustentable que comparten varios actores sociales, además de la ONU. Por tal motivo, se dedicarán unas líneas a describirlos y ubicar sus supuestos culturales e impacto.

El primer documento agrupa 27 puntos que deberían de ser incluidos en el desarrollo sustentable. Los Principios de Río de Janeiro retomaban la Declaración de la previa Conferencia de Estocolmo y buscaban generar acuerdos internacionales que, respetando los intereses de los países miembros, protegieran la integridad del medio ambiente y del *modelo de desarrollo* internacional (UN, 1992). Algunos de ellos no fueron motivo de controversia debido a su generalidad y por situarse dentro del campo de

---

<sup>56</sup> ... “for the industrialized countries, global atmospheric change and tropical deforestation; for unindustrialized countries, poverty and the problems that flow from it”.

prioridades en intereses mundiales: integrar la protección ambiental con el desarrollo (principio 4) o erradicar la pobreza (principio 5). En cambio, los que merecieron más debate durante la Conferencia de Río fueron aquellos que implicaban algún grado de acción internacional (principios 7, 12 y 14)<sup>57</sup>. La redacción aprobada finalmente fue laxa, precisamente para sortear la disputa más que para resolverla. Inclusive, la delegación estadounidense dejó en claro que su interpretación de la misma lo desvinculaba de la cuestión central sobre responsabilidad u obligatoriedad.

Por su parte, la Agenda 21, llamada así por su perspectiva de alcanzar el desarrollo sustentable para el siglo XXI y principal documento de esta conferencia, se presentó como un consenso y compromiso político en torno a los temas clave del desarrollo sustentable frente al reto de traducir en acciones concretas todo lo que se había trabajado sobre medio ambiente y desarrollo durante 20 años. Los 40 capítulos que comprenden la Agenda 21 se organizan en cuatro secciones que engloban las dimensiones sociales, económicas y políticas del desarrollo sustentable, así como los mecanismos de manejo ambiental requeridos para instituirlo. A lo largo de ese texto se abordan, de acuerdo a Adams (2009) siete temas que definen el desarrollo sustentable:

1. Crecimiento económico con sustentabilidad,
2. Vida sustentable en términos de salud, superación de la pobreza y tamaño de la población,
3. Problemas de la urbanización,
4. Uso eficiente de los recursos, entendido como el mecanismo para lograr el crecimiento económico con sustentabilidad,
5. Recursos compartidos global y regionalmente,
6. Manejo de residuos,
7. Participación ciudadana y responsabilidad.

---

<sup>57</sup> El principio 7 refiere a las responsabilidades compartidas pero diferenciadas entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, enfatizando que los primeros ejercen una mayor presión sobre el medio ambiente por la tecnología y recursos financieros que manejan. El principio 12 menciona las políticas ambientales que trasciendan las fronteras nacionales deben basarse en el consenso internacional. El principio 14 exhorta a los Estados a cooperar para prevenir la transferencia de actividades o sustancias dañinas para el medio ambiente a otros Estados.

La herencia de Nuestro Futuro Común es palpable en la prioridad que otorga la Agenda 21 al crecimiento económico sostenido. En 1992 se confirma la noción de que sin un crecimiento económico continuo, cualquier pretensión de beneficio social o mejora ambiental será imposible. A lo más, se admite que el sistema económico requiere una modificación leve, permitida por el manejo “eficiente” de los recursos naturales. La eficiencia estará definida por la racionalidad económica en el uso de los mismos, lo que recuerda a lo apuntado en el capítulo anterior respecto a las “internalización de las externalidades ambientales”, es decir, otorgar un valor económico a las intervenciones hechas por la actividad humana en el medio ambiente (sea como fuente de recursos o depósito de residuos) que no son valoradas en el proceso productivo.

La idea original de la EMC sobre la responsabilidad global evolucionó en esos años en el multilateralismo y cooperación global, planteados también en el Informe Brundtland. La Agenda 21 concretaba más estas nociones al traducirlas en acciones específicas en la dimensión económica como el flujo de capital y tecnología, coordinación a cargo de las organizaciones internacionales y un sustento legal proporcionado por los acuerdos y convenciones internacionales. Asimismo, en el capítulo 2 la cooperación internacional se enfoca en el comercio con una perspectiva que se asemeja más a las ideas básicas del modelo neoliberal (oposición al proteccionismo, liberalización del comercio mundial, integración de los países en la economía mundial (UN, 1993, párr. 2.10)). A pesar de ello, ninguno de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Río obligaba a los países firmantes a su cumplimiento.

Cabe destacar que la Agenda 21, al igual que los documentos que le precedieron, tenía una reflexión sesgada sobre el poder, la participación política de los actores sociales y el cambio social. El papel central que le otorgaba a la economía mantenía vigente la noción de que la planeación racional (entendida como estrategias, planes y políticas nacionales) podría evitar los problemas ambientales y ser la solución al conflicto entre medio ambiente y desarrollo.

Si bien resaltaba la necesidad de que múltiples grupos al interior de los países se involucraran en el proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo sustentable (y en ese sentido opera la noción de responsabilidad global e inclusión), en términos reales omitía decir cómo podría llevarse a cabo este proceso de manera equitativa. En otras palabras,

reconocía la trascendencia de una participación incluyente, pero callaba en el tema de la desigualdad de poder al interior de las sociedades para la conducción de un cambio social.

Si se evaluara el impacto de la Conferencia de Río a partir del cumplimiento de las metas que se propusieron en 1992, se consideraría infructuosa pues la pobreza y la degradación ambiental no han parado de aumentar en estos 20 años. Sin embargo, a partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se generó “un marco de trabajo para el manejo de los problemas ambientales” [Adams, 2009: 105]<sup>58</sup> constituido por leyes internacionales de protección ambiental y desarrollo sustentable, instituciones internacionales creadas o re-enfocadas por inspiración de la Conferencia de Río, como secretarías, planes, programas y proyectos nacionales dedicados al medio ambiente, y un discurso dominante sobre el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

#### Cumbre de la Tierra de Johannesburgo (2002)

El conflicto entre desarrollo y medio ambiente no se resolvió en Río de Janeiro. Permaneció la confrontación entre el impulso de explotar los recursos naturales y el de conservarlos. Asimismo, entre países ricos y pobres los intereses respecto del uso de la naturaleza se fueron separando y el desarrollo sustentable no logró reconciliarlos. A pesar de ello, el desarrollo sustentable devino en un término ampliamente socorrido y comenzó a emplearse para justificar y emprender agendas muy distintas.

En los primeros años del siglo XXI la ONU realizó la Cumbre del Milenio que volvió a resaltar el combate a la pobreza como una prioridad mundial, al menos retóricamente. En sus *Objetivos de Desarrollo del Milenio* la sustentabilidad tenía cabida como una de las claves para el desarrollo. Uno de los Objetivos del Milenio se enfocaba en el medio ambiente -mientras que el resto tenían, en cierta medida, alguna relación con el mismo- y su propuesta giraba en torno a cuatro metas: incorporación de los principios del desarrollo sustentable en las políticas nacionales; reducción de la pérdida de biodiversidad; abastecimiento sustentable de agua potable; y mejora de las condiciones de vida en los barrios marginales (United Nations Millennium Development Goals, 2010).

---

<sup>58</sup> ... “an entire framework for the management of environmental problems”.

La Cumbre de la Tierra, inspirada en éstos, desarrolló la mutua relación entre un medio ambiente degradado y la pobreza. Bajo esa lógica se enfocó en cinco áreas: agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad. El Plan de Implementación de Johannesburgo, documento final de la Cumbre, se centró en las acciones necesarias para alcanzar el desarrollo sustentable. Estableció metas acordadas entre los gobiernos participantes, pero a su vez, “comentaristas identificaron una serie de defectos importantes, que incluían un avance insuficiente en metas específicas, (...) y en los problemas presentados por la globalización, por ejemplo, para la regulación ambiental” (Adams, 2009, p. 112)<sup>59</sup>. Asimismo no existió el compromiso político para proporcionar recursos para la ejecución de las metas. Al igual que en la conferencia previa, Estados Unidos -que no envió una delegación a la Cumbre- hizo todo lo posible para oponerse a compromisos que le obligaran a cumplir con un determinado monto de financiamiento.

A la Conferencia de Johannesburgo no se le considera como un aporte novedoso para la conformación del discurso de la ONU sobre el desarrollo sustentable porque “muchos de los compromisos (y de la retórica) en Johannesburgo era reciclada” (Adams, 2009, p. 112)<sup>60</sup>. Sin embargo, es justamente la recurrencia de los procesos entre las tres conferencias mundiales lo que la vuelve una pieza importante éste. Adams destaca que en ellas hubo un importante avance en varias áreas. En primera instancia, se establecieron agendas globales, que se consensaron a partir de un pensamiento y principios compartidos al respecto del medio ambiente y desarrollo. Asimismo, gracias a estas cumbres sobre medio ambiente se construyó, a nivel internacional y nacional, el aparato institucional que permitiría guiar y ejecutar las políticas ambientales en el mundo. Por último, la participación incluyente promovida por el desarrollo sustentable coadyuvó a la legitimación de una gobernanza global.

---

<sup>59</sup> ... “commentators [identified] a series of key failures, including inadequate progress on specific and time-bound targets, (...) and the problems posed by globalization, for example, for environmental regulation”.

<sup>60</sup> ... “many of the commitments (and much of the rhetoric) at Johannesburg were recycled”.

## Resumen

Este recorrido, aunque breve, resume el proceso de formación del discurso de desarrollo sustentable de la ONU. El tema principal se ubica en el conflicto entre la degradación del medio ambiente que implica el modelo de desarrollo capitalista. En los distintos documentos y conferencias expuestos los problemas ambientales identificados han estado constreñidos al imperativo de promover el crecimiento económico, que incluso llega a equipararse con el “desarrollo”. En otras palabras, la mera conservación de los ecosistemas es desdeñada por el desarrollo sustentable puesto que en primer lugar se encuentra la necesidad de satisfacer las necesidades humanas, en general, y erradicar la pobreza, en particular. En ese sentido, el lenguaje empleado por la ONU para referirse a las ventajas que ofrece el desarrollo sustentable siempre implica un beneficio social, económico y ambiental.

Como se ha mencionado, en la promoción del desarrollo sustentable ha estado involucrado un conflicto entre los países industrializados y los periféricos. Aunque una lectura superficial podría clasificarlos, respectivamente, como los paladines del conservacionismo y el crecimiento económico, en realidad ambos bandos comparten, y sobre todo *no cuestionan*, la exigencia de que las economías nacionales mantengan un crecimiento sostenido, es decir, constante. En cambio, la confrontación se ubica en el plano de la desigualdad de poder en la definición, control y manejo de las políticas de desarrollo. El segundo supuesto cultural del desarrollo sustentable propuesto por la ONU, la planeación como el mecanismo idóneo para trascender el conflicto entre desarrollo y medio ambiente, opera en ese plano: dada una planeación implícitamente omnipotente, la clave se encuentra en especificar qué países establecerán los criterios que dicha planeación debe cumplir para permitir el desarrollo sustentable, es decir, a qué intereses responderá.

La mediación, mas no la solución, a esta disputa se ha realizado mediante la reiterada apelación a la noción de la *responsabilidad y compromiso global* para con el entorno natural que la humanidad habita y que es permanentemente modificado en su búsqueda por la satisfacción de sus necesidades. De esta manera se crea un espacio en el cual todos los actores sociales son llamados y se forjan soluciones en las que todos caben. El discurso de la ONU ha priorizado la inclusión de los grupos sociales relevantes (la

tercera sección de la Agenda 21 sobre el “fortalecimiento de papel de los grupos principales” es ejemplo de ello), pero es muy suave al momento de distinguir las responsabilidades entre cada uno de ellos<sup>61</sup>. Es paradójico que siendo un concepto que nace para dar salida al conflicto entre medio ambiente y el modelo de desarrollo, el desarrollo sustentable propuesto por la ONU evite confrontarse con las prácticas sistémicas de actores sociales concretos que provocan la desigualdad social e internacional, la pobreza y la degradación del medio ambiente.

Sobra decir que este discurso ha sido fundamental para movilizar acciones políticas orientadas por el desarrollo sustentable. Más allá de las conferencias mundiales que se describieron, esta organización internacional y el PNUMA han convocado a numerosas convenciones y acuerdos que en efecto han producido cambios en las acciones de gobiernos, empresas, organizaciones sociales, e individuos. Por tal motivo se considera que la ONU ha sido el artífice del aparato discursivo que se encuentra en la base de las múltiples acciones “verdes”. Quizá su mayor fuerza radique en que se ha ido gestado, a lo largo de tres décadas, siempre como un ejercicio de consenso mundial (si bien éste se da únicamente entre los Estados), y como tal se ha exhibido. Dicho consenso puede parecer engañoso si se le entiende como un proceso lineal y libre de confrontaciones. Al contrario, los debates están lejos de haberse cerrado y el lenguaje utilizado para exponer los problemas y soluciones está fuertemente influenciado por supuestos culturales y epistemológicos cuestionables; sin embargo, al presentarse como el resultado de un acuerdo permite que estas condiciones no representen un impedimento para su recuperación, adaptación y aplicación por parte de otros actores sociales.

---

<sup>61</sup> Es de destacar el contraste entre lo que la Agenda 21 tiene que decir sobre la industria y comercio (capítulo 30), frente a los agricultores (capítulo 32). Por ejemplo, celebra a los “empresarios lúcidos (...) [que] aplican políticas y programas de producción responsable (...) [y] cada vez toman más iniciativas voluntarias por las que promueven y aplican autocontroles y asumen mayores responsabilidades para velar por que las repercusiones de sus actividades en la salud humana y el medio ambiente sean mínimas” (UN, 1993, párr. 30.3); mientras que emplea un prisma neomalthusiano para referirse a la situación de los agricultores y campesinos: “(...) en algunas regiones ese aumento [en la producción agrícola] se ha visto superado por el crecimiento de la población, la deuda internacional o la baja de los precios de los productos básicos. Además, los recursos naturales de que dependen las actividades agrícolas necesitan cuidados adecuados, y cada vez es mayor la preocupación por la viabilidad de los sistemas de producción agrícola” (UN, 1993, párr. 32.2).

## *El discurso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una organización internacional formada por 34 países de Europa, América y Asia agrupados para fomentar y fortalecer los gobiernos democráticos y la economía de mercado. Desde septiembre de 1961, fecha en que nace oficialmente, ha servido como un foro en el cual los gobiernos comparan e intercambian experiencias de sus políticas, al tiempo que emiten recomendaciones sobre el proceder de los países miembros para alcanzar y mantener el crecimiento económico. El desarrollo sustentable ha sido incorporado como una de sus líneas de trabajo dentro del objetivo *crecimiento económico sustentable* (sustainable economic growth), el cual es definido como “crecimiento que equilibra las consideraciones económicas, sociales y ambientales” (OECD, 2011, p. 2)<sup>62</sup>.

En los últimos años el campo de trabajo de la OCDE respecto al desarrollo sustentable se ha concentrado en seis áreas: consumo y producción; cambio climático; comercio e inversión extranjera; reforma a los subsidios; educación; y salud. Asimismo, ha analizado la gestión gubernamental necesaria para alcanzarlo y los mecanismos de medición necesarios para monitorear su desempeño. Esto se ha ejecutado mediante la inclusión de las perspectivas de desarrollo sustentable en las reuniones anuales de los Comités de trabajo de la OCDE con expertos en la materia (Annual Meeting of Sustainable Development Experts), con quienes han organizado diversos talleres y publicaciones (OECD, 2011).

La reflexión sobre el desarrollo sustentable en esta organización inicia gracias al Informe Brundtland y la Conferencia de Río de 1992. En 1997 se hizo hincapié, por parte del grupo de asesores sobre el medio ambiente de la Secretaría General, en la necesidad de generar un marco conceptual respecto al desarrollo sustentable para integrar adecuadamente las políticas económicas, ambientales y sociales que lo componen (OECD, 2001). Como resultado de su recomendación, la OCDE publica en el año 2001 el libro *Sustainable Development: Critical Issues* (Desarrollo Sustentable: Temas Críticos), el cual representa “el enfoque analítico de la Organización sobre el desarrollo sustentable -enfoque que deriva

---

<sup>62</sup> ... “growth that balances economic, social, and environmental considerations”.

de su perspectiva económica y su pericia multidisciplinaria” (OECD, 2001, p. 3)<sup>63</sup>. Este documento delinea claramente su noción de desarrollo sustentable y sienta las bases para el trabajo de los años posteriores. Por tal motivo se empleará en esta investigación como la fuente principal.

Se abordará el discurso de la OCDE sobre el desarrollo sustentable en tres secciones. En primer lugar, se presentará la exposición que esta organización hace del conflicto ante el cual el desarrollo sustentable se presenta como solución. Posteriormente, se señalarán los elementos principales de este discurso y la relación entre ellos. Finalmente, se apuntarán las vías en que dicho discurso es llevado a cabo.

### Desarrollo sustentable como solución a un crecimiento económico amenazado

Para la OCDE es claro que a partir de los años ochenta el desarrollo sustentable ha adquirido un papel trascendental en el diseño de políticas públicas. Le atribuye a este concepto la capacidad para orientar las acciones gubernamentales hacia el objetivo de *mantener el crecimiento económico* en un contexto sumamente complicado para ello: si bien actualmente ese crecimiento ofrece la oportunidad de atender rezagos sociales y demandas ambientales, existe a su vez el riesgo de una degradación excesiva de los recursos naturales y sociales que lo vuelven posible. Así, emerge el conflicto de que, al incrementar la presión sobre las dimensiones social y ambiental, la propia dinámica económica amenaza las bases sobre las cuales se sostiene. El desarrollo sustentable ofrece la posibilidad de una salida a ese círculo vicioso a partir de la reforma a las políticas públicas nacionales e internacionales, adaptando en el proceso a las instituciones y los mecanismos para la toma de decisiones políticas, para finalmente “desacoplar las presiones ambientales del crecimiento económico continuo” (OECD, 2001, p. 27)<sup>64</sup>.

Este conflicto se ha formado por la confluencia de varios procesos económicos, sociales y ambientales, cuyas tendencias en las últimas décadas han derivado en múltiples retos a la sustentabilidad del crecimiento económico. Dentro del campo propiamente económico refiere que ha habido incentivos a actividades (motivados por el objetivo de

---

<sup>63</sup> ... “the Organisation’s analytic approach to sustainable development -an approach that draws on its economic perspective and its multidisciplinary expertise”.

<sup>64</sup> ... “de-couple environmental pressures from continued economic growth”.

impulsar el crecimiento económico) con impactos sociales o ambientales negativos, ya sea porque afecten los modos de organización social o por su consumo de recursos naturales. Asimismo, el proceso de la globalización, entendido por la OCDE como la integración de países y expansión geográfica de la cadena de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, ha propiciado la especialización mundial de la producción, aumentando con ello la vulnerabilidad de los países a las fluctuaciones volátiles de los flujos de capital. Al mismo tiempo, el incremento de mercados mundiales ha favorecido las importaciones dañinas para la salud y el medio ambiente, así como la difusión de estilos de consumo que se traducen en una mayor demanda de recursos naturales. Por último, reconoce la inequitativa distribución del bienestar material entre los diversos países manifestada en el indicador del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.

En la dimensión social, la desigualdad en las condiciones económicas entre los países desarrollados y aquéllos en vías de desarrollo deviene en una disparidad de ingresos y pobreza. En tal situación resulta más fácil para los gobiernos desatender los problemas ambientales, y para la población (que padece conflictos, migración, enfermedades) sobreexplotar los recursos naturales. Por otra parte, hay resistencia a la modificación de los patrones de producción, trabajo y consumo en aras de favorecer la protección ambiental, sobre todo en los países donde las necesidades sociales apremiantes no han sido atendidas. Finalmente, la OCDE destaca la modificación en las tendencias demográficas (como el envejecimiento, mortalidad y tasa de dependencia) producto del incremento del bienestar social, que terminan por afectar los mercados de trabajo y el sistema de pensiones.

El incremento poblacional y su concentración en las áreas urbanas, así como la intensificación de la producción económica han derivado en un alto consumo de energía y biomasa, lo cual significa un mayor consumo de recursos naturales. Además, las actividades económicas han alcanzado un punto en el cual comienza a manifestarse la interferencia humana en los ecosistemas y el clima mundial. La principal característica en el plano ambiental es que sus fenómenos y dinámicas tienen un alcance global y son impredecibles.

El desarrollo sustentable se presenta para la OCDE como la opción para resolver integral y equilibradamente los retos presentados por este escenario. En otras palabras, éste debe de ofrecer una vía para atender los conflictos económicos, sociales y ambientales,

asumiendo la íntima relación entre estas dimensiones. Así, las propuestas de incrementar la eficiencia del uso de los recursos naturales y aprovechar la difusión internacional de estilos de consumo, actitudes e ideas sobre las condiciones ambientales y sociales, buscan empatarse con los objetivos de reducción de la pobreza y formulación de políticas globales para mitigar o resarcir el impacto en los hábitats naturales. Asimismo, el desarrollo sustentable requiere considerar las desigualdades globales que derivan en controversias entre países respecto a la participación y responsabilidad en las acciones.

En todo el proceso esta ambiciosa empresa tiene, igualmente, que hacer frente a la resistencia de los diversos actores sociales afectados por cualquier iniciativa destinada hacia alguna de las tres dimensiones, a través de una planeación que considere e integre las necesidades y prioridades económicas, sociales y ambientales. Esto es especialmente manifiesto en los tratados, convenciones y acuerdos internacionales que presentan una brecha entre las motivaciones que los impulsan, las expectativas que generan y los resultados que se obtienen. Otros motivos de oposición al desarrollo sustentable radican en que las consecuencias de las acciones llevadas a cabo en el presente sólo muestran sus inciertos efectos en el largo plazo.

### Elementos principales del desarrollo sustentable

La OCDE manifiesta que la definición propuesta por el Informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1987 es el punto de partida para cualquier aproximación al desarrollo sustentable. No obstante, esta organización hace una lectura particular de este concepto según sus objetivos fundacionales: “El desarrollo sustentable puede ser interpretado en términos económicos como el camino a través del cual la maximización del bienestar humano para las generaciones del presente no conduce a disminuciones en el bienestar futuro” (OECD, 2001, p. 47)<sup>65</sup>. Será a partir de este sentido económico que se resaltan algunos elementos del desarrollo sustentable para explicar la plausibilidad de que éste cumpla con los retos planteados anteriormente.

---

<sup>65</sup> “Sustainable development can be interpreted in economic terms as the path along which the maximisation of human well-being for today’s generations does not lead to declines in future well-being”.

La primera semejanza con el Informe Brundtland es la referencia a las **tres dimensiones del desarrollo sustentable** (economía, sociedad y medio ambiente) y que la apuesta de la sustentabilidad consiste en que esta triada conduzca a un bienestar humano presente y futuro. La OCDE comparte la postura en que éstas son compatibles pero que en el corto plazo existirán confrontaciones, lo cual representa el principal obstáculo para la puesta en práctica de políticas de desarrollo sustentable. A fin de sortear esta dificultad, la planeación del desarrollo ha de procurar el equilibrio entre los objetivos de cada una de estas dimensiones y emprender sus acciones con una visión a largo plazo de sus implicaciones para las futuras generaciones. Asimismo, identifica que los objetivos económicos son los dominantes en la formación de políticas públicas, por lo que es menester que el concepto de desarrollo sustentable sea convertida en un pilar del “discurso económico estándar y (...) de la ejecución de las políticas gubernamentales” (OECD, 2001, p. 35)<sup>66</sup>.

Siguiendo la línea de las tres dimensiones del desarrollo sustentable, la OCDE elabora **tres tipos de sustentabilidad**. La *económica*, referida al crecimiento económico, significa que éste debe ser de calidad y cantidad suficiente para procurar el bienestar humano por varias generaciones. La *ambiental* está enfocada a mantener la integridad, productividad y resiliencia<sup>67</sup> de los sistemas biofísicos. Finalmente, la *social* contempla el objetivo de equidad intra-generacional, es decir, alcanzar en el presente una distribución equilibrada de la riqueza dentro y entre los países.

Evidentemente, alcanzar la sustentabilidad en cualquiera de estas dimensiones de manera independiente supone desafíos importantes, pero éstos se multiplican en tanto que se pretende un camino integral que asigne su justo lugar a las prioridades económicas, sociales y ambientales, al tiempo que atienda sus implicaciones en el largo plazo. Por una parte se encuentra el reto de que los países menos desarrollados incrementen su bienestar material mientras minimizan los impactos negativos en el medio ambiente. Por otra parte, se requiere vencer la resistencia política para atender los problemas ambientales nacionales, sobre todo por medio del empleo de mecanismos económicos para internalizar las externalidades. Finalmente, la OCDE destaca, a partir de la interdependencia entre los

---

<sup>66</sup> ... “standard economic discourse and (...) the practice of government policies”.

<sup>67</sup> Capacidad de los ecosistemas de absorber perturbaciones sin alterar significativamente su estructura ni funcionalidad.

procesos económicos y sociales, “la importancia de diseñar arreglos sociales que la economía pueda sostener en el largo plazo” (OECD, 2001, p. 46)<sup>68</sup>. Tal preocupación se traduce en la viabilidad financiera de los programas de seguridad social que atienden las necesidades sociales.

En la medida en que entre estas tres dimensiones existen interacciones y objetivos que no siempre son compatibles en el corto plazo, la OCDE subraya que las **compensaciones** (trade-offs) son inevitables. Éste es un elemento central en la noción de desarrollo sustentable de la OCDE ya que por medio de él se argumenta que es posible satisfacer las necesidades sociales y al mismo tiempo mantener las condiciones para que la dinámica económica siga operando. Sin embargo, para entender este concepto es necesario ubicar el proceso mediante el cual las *necesidades* son transformadas para referirlas en términos de *capital* sustituible.

La OCDE recupera dos temas abordados en Informe Brundtland: los límites al crecimiento económico y las necesidades. Para esta organización las limitaciones son aquellas impuestas por la organización social y por el estado de tecnología (y no las provocadas por la naturaleza como la disponibilidad física de recursos), por lo que son superables mediante la acción humana, específicamente el progreso técnico. Por ello considera que la tecnología cuenta con las capacidades de desvincular el crecimiento económico de la degradación ecológica e incrementar la eficiencia del proceso productivo, con lo cual la reducida existencia de recursos dejaría de representar un problema para éste<sup>69</sup>. El mecanismo idóneo para impulsar el progreso tecnológico sería el empleo de incentivos económicos como la creación de mercados para pagar por costos ambientales o programas gubernamentales de apoyo a la tecnología.

En cuanto a las necesidades, la OCDE sostiene, en principio, que aquello que es considerado importante para el bienestar humano puede variar de un lugar a otro, por lo que resulta imposible establecer un conjunto de necesidades universal y homogéneo para todos

---

<sup>68</sup> ... “the importance of designing social arrangements that the economy can afford support in the long run”.

<sup>69</sup> “La magnitud empírica del cambio tecnológico futuro bien podría minimizar los efectos del agotamiento de los recursos naturales y la contaminación. En estas circunstancias, las generaciones futuras disfrutarían de tasas de bienestar más elevadas, aun si la disponibilidad física de los distintos tipos de capital disminuye” (OECD, 2001, p. 40).

“The empirical magnitude of future technological change may well swamp the effect of depletion of natural resources and environmental pollution. In these circumstances, future generations will enjoy higher well-being rates, even if the physical availability of different types of capital declines”.

los países. No obstante, afirma que toda consideración de bienestar trasciende la esfera meramente económica y su tradicional indicador, el PIB. Con base en estas premisas, el énfasis se traslada de lo que *constituye* el bienestar, hacia la *capacidad* de una sociedad de solventar sus necesidades, no importando cuáles sean. Tal capacidad se encuentra determinada por los distintos tipos de capital con que una sociedad disponga y estará encaminada hacia el desarrollo sustentable si “la suma de estos distintos tipos de capital no disminuya con el paso del tiempo” (OECD, 2001, p. 38)<sup>70</sup>. A tal suma se le llama “nivel global de capital”.

La **clasificación de capital** que realiza la OCDE reconoce cinco tipos: financiero, producido (man-made), natural, humano y social; y cada uno de ellos corresponde a activos del proceso productivo (Strange & Bayley, 2008, pp. 105-106)<sup>71</sup>. Los primeros tres comprenden a los flujos monetarios (en sus distintas versiones), los medios de producción (entre los que se encuentra la tecnología), y los recursos y servicios que proveen los ecosistemas. El capital humano y social están referidos a diversos aspectos de la organización social que favorecen la producción -educación, salud, sistema legal y demás instituciones- pero se distinguen porque el primero se encarna en los individuos y repercute en su bienestar personal, mientras que el segundo engloba a las redes y reglas de interacción. En tanto que capital, la dinámica básica a la que están sujetos es que con el paso de los años su disponibilidad (stock) disminuye, pero pueden restaurarse mediante inversiones o, en su caso, regeneración natural.

Así, el objetivo de sustentabilidad radica en que la capacidad de estos tipos de capitales para proporcionar ganancias (returns) económicas y no-económicas -y de esta manera beneficiar a individuos y grupos- permanezca para las generaciones venideras. Ello se cumplirá si puede mantenerse un piso mínimo del nivel global de capital, lo que depende, a su vez, de la posibilidad de que los distintos tipos de capital puedan complementarse y sustituirse. La primera condición se basa en la reciprocidad entre capitales, lo que deriva en una mayor productividad cuando hay un adecuado suministro de ellos.

---

<sup>70</sup> ... “the sum of these different types of capital does not decline over time”.

<sup>71</sup> En (OECD, 2001) el capital financiero no estaba considerado.

La segunda condición es la que da cabida a las compensaciones mencionadas anteriormente, pues supone que un determinado tipo de capital puede consumirse en aras de incrementar la cantidad de otro tipo y aún considerar que el nivel global de capital se mantiene constante. Si bien esto opera cotidianamente en la dinámica económica (el ejemplo más claro de ello es el capital producido, pues su desarrollo depende de la transformación del capital natural), es un punto de debate si la sustitución de capitales puede llegar al grado del agotamiento de algún tipo de capital o, por el contrario, si no hay un sustituto válido y en realidad hay pérdidas irreversibles (como la extinción de especies o los recursos no renovables).

Además, existe controversia sobre el mecanismo para comparar los distintos capitales y llegar a un indicador sintético sobre la cantidad global de capital. La ponderación de cada capital en función de su contribución al bienestar humano y el empleo de los precios como medida para la comparación presentan limitaciones ante las cuales la OCDE no ofrece una respuesta. Sin embargo, defiende la postura de que la sustitución de capitales es posible y viable siempre que se mantenga un nivel mínimo para cada uno de los tipos basado en análisis científicos, al tiempo que sostiene que, pese a las dificultades para la asignación de un valor monetario a todos los capitales, esta vía es la única que permite monitorear su movimiento y generar perspectivas de desarrollo a largo plazo.

A partir de esta “metodología del capital” se derivan el resto de las características de la noción de sustentabilidad de la OCDE: la **internalización de externalidades**, la **medición de los activos nacionales**, y la **planeación a largo plazo**. Como se mencionó en el capítulo anterior, las *externalidades* representan gastos de algún tipo de capital que no son reflejados en el precio final al consumidor porque los productores no tienen los incentivos para tomarlos en cuenta. Para esta organización, la errónea asignación en los precios de los bienes y servicios es provocada por políticas inadecuadas, como subsidios mal enfocados o falta de derechos de propiedad sobre los recursos naturales, y por prácticas monopólicas.

En este marco, la *medición* adquiere un papel preponderante en tanto que representa la herramienta principal para juzgar si una vía de desarrollo instaurada por algún país es compatible tanto con la satisfacción de necesidades sociales como con el imperativo de mantener constante su capital global. Así, por medio de estadísticas sobre las tres

dimensiones del desarrollo sustentable se podrá dar cuenta de los activos con que cuentan las generaciones presentes y futuras, el movimiento de los mismos en el proceso productivo y generar prospectivas de largo plazo del desarrollo. Las herramientas para cumplir con este propósito son variadas (por ejemplo: indicadores económicos, sociales y ambientales simples; indicadores compuestos de sustentabilidad; e indicadores sobre el bienestar humano); sin embargo, el principal reto consiste en lograr vincular estas mediciones en una perspectiva común para que sean útiles para la generación de políticas públicas.

La *planeación* a largo plazo echa mano de la metodología del capital para atender el tema de la equidad inter-generacional que es sustantiva del desarrollo sustentable. Para lograrla resulta indispensable valorar las políticas y actividades, principalmente las económicas, con una perspectiva de largo plazo empleando una tasa de descuento (discount rate), que mide la valoración de las posibilidades de consumo presente en comparación con las del futuro. En este sentido, si se beneficia la retribución en el corto plazo, las actividades contarán con una alta tasa de descuento. La aspiración del desarrollo sustentable consiste en reducir la tasa de descuento del proceso productivo, pero la planeación necesaria para ello debe hacer frente a dos grandes retos. Por una parte, afronta el dilema sobre el horizonte de futuro que se debe considerar. Por otra parte, la consideración de la complejidad e incertidumbre que implica la multidimensionalidad del desarrollo sustentable demanda tener capacidad de respuesta ante eventos inesperados y reducir la vulnerabilidad ante los riesgos.

#### Acciones de desarrollo sustentable promovidas por la OCDE

Hay diversos actores sociales que intervienen en el proceso político de regular la vida en común y cada uno de ellos tiene un rango de acción para la construcción del desarrollo sustentable. La OCDE ubica a las instituciones internacionales, sociedad civil y gobiernos nacionales como los agentes pertinentes para alcanzar este objetivo, en tanto que sus acciones convergen en la creación o reforma de políticas públicas. Las distintas propuestas presentadas por esta organización complementan su discurso sobre desarrollo sustentable pues manifiestan el modo en que lleva a la práctica su elaboración conceptual, y al mismo

tiempo expresan su posición política respecto a los distintos temas que implica la relación sociedad-medio ambiente.

La integración de las políticas públicas retoma la multidimensionalidad del desarrollo sustentable y el destacado papel de la medición. Las dimensiones económica, ambiental y social deben articularse tanto en la concepción de los problemas a atender como en las propuestas de solución, lo que supone trascender la mera adición de los asuntos ambientales a la política económica. Los requisitos para que esto llegue a buen término consisten en la adopción de metas medibles para monitorear constantemente el desempeño.

Aunado a ello, el énfasis en las políticas nacionales da cuenta del papel que la OCDE confiere a los gobiernos nacionales ya que son éstos los que, en última instancia, tienen la capacidad para aplicarlas y la responsabilidad de afrontar las consecuencias que provoquen. De esta manera, aun cuando la extensión y magnitud de los desafíos que implica el desarrollo sustentable ha propiciado la emergencia de numerosos foros internacionales de discusión, siendo éste el papel de las instituciones internacionales, la OCDE defiende la postura de que se establezcan acuerdos internacionales *no vinculantes* que no se impongan a la autonomía nacional. No obstante, enfatiza que en el proceso de toma de decisiones deben intervenir el resto de los actores sociales, por lo que la existencia de instituciones democráticas y la prevalencia del Estado de derecho son condiciones necesarias para su fructífera participación y la aceptación de las mismas. Asimismo, hace mención sobre un cambio en el rol y función del Estado en el cual el gobierno se reforma, reduciendo el tamaño del sector público, para mejorar su eficiencia, efectividad, transparencia y acercamiento con los ciudadanos.

Las propuestas de la OCDE para la modificación de las políticas nacionales se concentran en la regulación del proceso productivo y de los flujos del comercio e inversión lo que demuestra la centralidad de la dimensión económica en su noción del desarrollo sustentable. En la producción de mercancías el principal problema consiste en la creciente degradación de los ecosistemas debido al uso de los recursos naturales. Dicha situación es traducida en términos económicos como las externalidades, las cuales serán contrarrestadas por medio de la correcta asignación de precios a fin de que incorporen el costo de los bienes y servicios ambientales. Esta es la puerta que introduce la discusión sobre las ventajas de los impuestos y la necesidad de eliminar los subsidios.

En la concepción de esta organización, cuando los mecanismos de mercado no pueden actuar eficientemente en aras del desarrollo sustentable, resulta necesario echar mano de herramientas económicas que incentiven comportamientos considerados deseables por parte de los productores y consumidores, inhiban aquéllos que son dañinos, incorporen los costos ambientales y sociales, y generen presión de mercado para fomentar la innovación. La OCDE considera que “los subsidios a menudo introducen distorsiones económicas, ambientales y sociales con consecuencias no deseadas. Resultan costosos para los gobiernos y pueden no cumplir con sus objetivos, al tiempo que tienen resultados ambientales y sociales dañinos” (Strange & Bayley, 2008, p. 123)<sup>72</sup>. Frente a ello, se propone la aplicación de impuestos que obliguen a las empresas a encontrar las soluciones más eficientes teniendo cuidado de que ello no repercuta en la reducción de la competitividad. Asimismo, considera el establecimiento de estándares nacionales como mecanismos de regulación en la producción y la prohibición de determinados productos y comportamientos de los agentes económicos y consumidores.

El otro grupo de propuestas parte de la tendencia de internacionalización de la producción (globalización) y asume como imperativo lograr que el mercado funcione adecuadamente por medio de la liberalización del comercio e inversión, es decir, reducir o eliminar los aranceles, regulaciones y restricciones. De nueva cuenta es evidente el peso otorgado a la dimensión económica y la omisión de cualquier cuestionamiento a la dinámica capitalista neoliberal. Por tal motivo, la OCDE se enfoca en establecer la relación entre el libre mercado y la inversión extranjera directa con las tres dimensiones del desarrollo sustentable con el objetivo de promover medidas que puedan sostener la dinámica ascendente del comercio e inversión internacional<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> ... “subsidies often introduce economic, environmental, and social distortions with unintended consequences. They are expensive for governments and may not achieve their objectives while also introducing harmful environmental and social outcomes”.

<sup>73</sup> Por ejemplo, señala que son necesarios cambios políticos, como políticas económicas, estabilidad institucional y social, para que los mercados abiertos puedan favorecer al crecimiento económico; que debe favorecerse la difusión de tecnología de los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo; o que la restricción a la importación de ciertas mercancías basadas en la política de protección ambiental de las medidas precautorias sea compatible con las reglas del sistema de comercio internacional.

## *El discurso de la organización La Vía Campesina*

La Vía Campesina (LVC) se autodefine como “el movimiento internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo” (LVC, 2011a). Saturnino Borrás Jr.<sup>74</sup> (Borrás Jr., 2004) la caracteriza como un *escenario* de encuentro entre las 150 organizaciones campesinas locales y nacionales de América, Asia, Europa y África que la componen, y al mismo tiempo como un movimiento social transnacional, un *actor social*, cuyo objetivo principal consiste en defender y luchar por el modo y los medios de vida campesinos.

Uno de los mayores logros de este movimiento social ha sido articular las distintas demandas de los campesinos “que se encuentran marginados económica o políticamente en su propio contexto nacional o regional, así como en el internacional” (Borrás Jr., 2004, p. 10), y darles presencia en los espacios de debate internacional sobre el sector rural. Un ejemplo de ello es el concepto de “soberanía alimentaria”<sup>75</sup> impulsado desde 1996, el cual, a propósito de la producción de alimentos, engarza las críticas hacia el modo de producción y comercio agrícola neoliberal y propone un modelo donde aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos sean partícipes en la definición de las políticas alimentarias nacionales.

A través de su posicionamiento político en torno al neoliberalismo y la defensa de sus propuestas es posible rastrear algunas ideas sobre la relación entre sociedad, modelo económico y medio ambiente, así como los puntos principales que conforman su posición crítica respecto del discurso hegemónico del desarrollo sustentable y su propuesta alternativa. Para ello se expondrá, en primer lugar, una breve reseña histórica sobre la formación de este movimiento social y sus actuales líneas de acción. Posteriormente, se abordará con mayor detalle el tema de *agricultura campesina sostenible*, que expresa de manera más integral la posición de LVC sobre la sustentabilidad. Finalmente, se dedicarán

---

<sup>74</sup> Saturnino M. Borrás Jr. es profesor asociado de desarrollo rural, medio ambiente y población del International Institute of Social Studies (ISS) de La Haya y miembro del Transnational Institute (TNI) en Ámsterdam. Es además un activista político que ha participado en movimientos campesinos de Filipinas durante la década de los ochenta, formando parte, más adelante, del grupo fundador de La Vía Campesina.

<sup>75</sup> Definido como el “derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios” (LVC, 2011a).

unas líneas a las demandas que este movimiento social realiza a los gobiernos nacionales con el propósito de consolidar el modelo de la agricultura campesina sostenible.

### De la crítica al neoliberalismo a un movimiento global altermundista

LVC emerge en 1993 como resultado de diversos encuentros entre organizaciones campesinas de América Latina que se llevaron a cabo durante la década de los ochenta. En este periodo se estaba implantando a nivel mundial el viraje del modelo desarrollista al neoliberal, el cual afectó severamente el medio rural en los países de esta región. Este sector era considerado un pilar para los procesos de industrialización nacional pero la apertura de los mercados mediante tratados de libre comercio, sumada a la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas que implicaba el proceso de globalización económica, devino en una agudización de la pobreza crónica que ya padecían los campesinos. Así, las diversas organizaciones que se reunieron en las Conferencias Continentales sobre Reforma Agraria y Movimientos Campesinos entre 1981 y 1989 comenzaron a realizar un análisis político sobre las causas y responsables de los problemas más apremiantes que enfrentaban: “el rápido declive en los precios de las cosechas y ganado, (...) así como los condicionamientos impuestos a los gobiernos por el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional para reducir su gasto público y apegarse al libre mercado” (Martínez-Torres & Rosset, 2010, p. 153)<sup>76</sup>.

Al iniciar la década de los noventa se realiza la *Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular* con el propósito de darle un giro a la conmemoración del quinto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América resaltando las luchas populares. En las reuniones preparativas se acuerda coordinar las luchas por la tierra y en contra del modelo neoliberal. De esta suerte, se funda la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), agrupación precursora de LVC, que representó un espacio de convergencia de distintos sectores sociales en torno a la identificación del neoliberalismo como enemigo común. En 1992 emerge la idea de LVC cuando organizaciones de América y Europa se reúnen en el

---

<sup>76</sup> ... “the rapid decline of crop and livestock prices, (...) as well as the budget-cutting and free market conditionality forced on their governments by the World Bank and International Monetary Fund”.

segundo congreso de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos. Un año después, se consolida en Bélgica a partir de un compromiso formal para trabajar colectivamente para que su voz fuese reconocida con la finalidad de defender sus derechos como productores de alimentos y participar directamente en las políticas rurales y alimentarias que invariablemente los afectan (LVC, 2011a; Martínez-Torres & Rosset, 2010).

Inicialmente retomó de la CLOC su estructura organizativa de trabajo por regiones dentro del continente americano y fue enfática en admitir como miembros únicamente a organizaciones genuinamente conformadas por campesinos. Ello con el propósito de asegurar que los campesinos estuvieran incluidos en el diseño y aplicación de las políticas agrarias. Sus acciones estuvieron encaminadas a adquirir presencia en las cumbres internacionales o negociaciones de acuerdos comerciales en materia agrícola por medio de protestas. No obstante, tener un lugar en el espacio de debate sería fútil si no se presenta una propuesta, y es aquí donde surge la *soberanía alimentaria* como modelo agrícola alternativo de producción de alimentos que a la vez incluye temas nodales para la comunidad campesina como reforma agraria, límites a la concentración de tierra y control equitativo sobre recursos como semillas, tierra, agua y bosques<sup>77</sup>. Este esquema se presenta en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación<sup>78</sup> en 1996 y desde entonces es un tema central de esta organización.

La promoción de la noción de soberanía alimentaria corresponde a lo que Borras Jr. identifica como una estrategia de “negociaciones y colaboración sobre cuestiones concretas con determinadas agencias e instituciones para conseguir posibles beneficios reformistas” (Borras Jr., 2004, p. 23). Aunada a ella, LVC actúa inspirada en una oposición total al neoliberalismo y como parte de esa línea ha creado alianzas con otras organizaciones no

---

<sup>77</sup> “La soberanía alimentaria argumenta que la comida y la agricultura trascienden la esfera del comercio y que la producción para los mercados locales y nacionales es más importante que la producción para la exportación, desde las perspectivas del desarrollo económico local y nacional amplio e inclusivo, atención de los problemas de la pobreza y el hambre, preservación de la vida, economía y ambientes rurales, y para manejar sustentablemente los recursos naturales” (Martínez-Torres & Rosset, 2010, p. 160).

“Food sovereignty argues that food and farming are about much more than trade and that production for local and national markets is more important than production for export from the perspectives of broad-based and inclusive local and national economic development, for addressing poverty and hunger, preserving rural life, economies and environments, and for managing natural resources in a sustainable fashion”.

<sup>78</sup> La Cumbre Mundial sobre la Alimentación fue convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) como respuesta a la persistencia de una desnutrición generalizada y a la creciente preocupación por la capacidad de la agricultura para cubrir las necesidades futuras de alimentos.

gubernamentales con el propósito de criticar las políticas fomentadas por instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Un tercer grupo de actividades de LVC está enfocado en su desarrollo político y organizacional interno. Esto es favorecido por la presencia de nuevos miembros de África y Asia, lo que demanda fortalecer su presencia en esas regiones. Existe un esfuerzo importante hacia “la formación interna para las organizaciones que la integran, fortalecimiento de los mecanismos operativos, y la construcción de secretarías regionales para asegurar una articulación regional y local sostenida” (Martínez-Torres & Rosset, 2010, p. 164)<sup>79</sup>. Un tema clave en este proceso formativo es la *identidad campesina*, idea que sirve de medio de cohesión para las múltiples organizaciones que la componen.

En los últimos cuatro años puede identificarse un mayor grado de madurez en los análisis político-económicos de LVC y en sus acciones en función de ellos. Cuatro temas ejemplifican lo anterior: la definición de los enemigos a vencer, la continuidad de la lucha por la soberanía alimentaria, la importancia de la educación, y la noción de *agricultura campesina sostenible*. En su Quinta Conferencia del 2008, LVC ubicó claramente al capitalismo como la fuente principal de los problemas que aquejan al mundo rural y a las empresas transnacionales como los enemigos de los campesinos. A partir de ello emerge una activa campaña en contra de éstas e hizo más manifiesta la oposición entre el modelo capitalista agroexportador con la soberanía alimentaria. Para mantener el trabajo en torno a este modelo alimentario ha establecido alianzas con otros sectores sociales (trabajadores, ambientalistas, indígenas, etc.) a fin de vincular con ellos las demandas campesinas. Paralelamente, LVC ha creado el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, su propia universidad ubicada en Venezuela para enseñar a los hijos de campesinos técnicas de agroecología y habilidades de organización. Finalmente, la noción de *agricultura campesina sostenible*, que será abordada con más detalle en el apartado siguiente, representa una articulación entre la reflexión sobre la crisis agrícola como causa de los desequilibrios ecológicos, económicos y sociales con la lucha por la soberanía

---

<sup>79</sup> ... “the internal training for member organisations, on strengthening operational mechanisms, and on building regional secretariats to insure sustained regional and local engagement”.

alimentaria, partiendo de la idea de que la agricultura es un instrumento para la justicia social.

Agricultura campesina sostenible: justicia social y sustentabilidad frente al modelo agrícola neoliberal

La exposición previa sobre la conformación de LVC evidencia que la emergencia de este actor social se encuentra necesariamente asociada a un posicionamiento político. En el contexto de los movimientos altermundistas que luchan por la justicia global, esta organización reivindica que los campesinos representan un sector sumamente importante, afirmando que en torno a la agricultura y a la producción de comida se conectan temas económicos, ambientales, políticos y culturales. En el conjunto de comunicados, noticias y declaraciones presentes en su página de internet se expresan los sistemas de creencias sociales compartidas por sus miembros que justifican, explican y a partir de los cuales juzgan los hechos histórico-políticos, el ejercicio del poder y las relaciones entre el campo político y el resto de los campos sociales (Lazo Cividanes, 2004). Además de motivar y orientar su actuar, estas creencias controlan y organizan el conocimiento de la realidad social, así como las actitudes, opiniones y postura política que asumen en ella. La mencionada autodefinición como *campesinos* representa una identidad politizada que confiere cohesión entre los miembros, al tiempo que acopla “los intereses y necesidades del grupo [que] tal discurso representa (campesinos/desplazados) en oposición a las aspiraciones e intereses de los grupos considerados adversarios (empresas, financistas, organizaciones internacionales)” (Lazo Cividanes, 2004, p. 186).

A lo largo de los años de existencia de LVC ha sido reiterado su antagonismo con el sistema económico neoliberal en torno a la agricultura, por lo que para rastrear la noción que tiene este movimiento social respecto a la sustentabilidad es menester mirar los puntos en que este conflicto toca la dimensión ambiental. El primero de ellos relaciona la orientación hegemónica de la agricultura para la exportación con la presión económica a los agricultores para “adoptar métodos de producción no-sostenibles mediante un modelo de competencia e industrialización” (LVC, 2002, p. 1). Ello finalmente redundará en daños extensivos al medio ambiente ya sea como contaminación o como pérdida de biodiversidad.

Asimismo, promueve que sea dejada de lado la producción de alimentos para el consumo doméstico.

Los monocultivos<sup>80</sup> representan otra esfera en la que el conflicto con el modelo capitalista de producción agrícola entra en contacto con la dimensión ambiental. Bien pueden considerarse el epítome de la agricultura moderna, que en su empleo intensivo de tecnología y capital “ha sido muy productiva y ha proveído alimentos baratos, pero conlleva problemas económicos, ambientales y sociales” (Boltvinik, 2012b). Impulsada por la maximización de los rendimientos, esta técnica se ha fomentado en demérito de la producción integrada en pequeñas superficies, es decir, la agricultura campesina defendida por LVC. Para que sean rentables, los monocultivos necesitan sembrarse año con año en una extensión de tierra considerable y tener un constante suministro de pesticidas y fertilizantes. Además, se asocian al uso de organismos genéticamente modificados y a la orientación de la producción hacia los agro-combustibles.

Los problemas ambientales incorporados a los monocultivos inician por los productos químicos utilizados, los cuales son fabricados a partir de combustibles fósiles. Así, sumados a la degradación que directamente generan en la tierra (erosión y pérdida de fertilidad) y en los cuerpos de agua (contaminación y eutrofización), suponen la emisión de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, abonan al problema del calentamiento global. Además estos cultivos son bastante vulnerables a las plagas porque eliminan la diversidad biológica que las combaten. Por otra parte, el empleo de los organismos genéticamente diseñados supone otros riesgos para la biodiversidad. Aquéllos tienen igualmente importantes consecuencias sociales, mientras propician el despojo de tierras<sup>81</sup>, por otro lado vuelven dependientes a los campesinos de las empresas transnacionales que comercializan los fertilizantes, pesticidas y semillas transgénicas<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> Sistema de producción agrícola en el que toda la tierra disponible, habitualmente de una gran extensión, es cultivada con una sola variedad de una única especie vegetal aprovechando la homogeneidad para la reducción de costos y aumento del rendimiento.

<sup>81</sup> “La mayor parte de la mejor tierra le ha sido quitado a los productores de pequeña escala y adueñado por grandes terratenientes y corporaciones transnacionales con el objeto de producir (alto ingreso externo) cultivos estrictamente para altas ganancias para mercados externos (cultivos no sostenibles)” (LVC, 2002, p. 8).

<sup>82</sup> “Hoy en día todas las grandes empresas productivas de semillas han sido compradas por las empresas químicas o están vinculadas a ellas, con lo cual la concentración del mercado de semillas y herbicidas es enorme y lleva a un control preocupante del sistema agroalimentario por los agronegocios transnacionales” (Boltvinik, 2012d).

Si bien LVC presenta numerosos comunicados de prensa, noticias y entrevistas respecto a los perjuicios ambientales y sociales del modelo de desarrollo imperante, “[el cual] privilegia al gran capital, a los monocultivos y a la utilización intensiva de los recursos naturales” (LVC, 2008, p. 1), escapa al objetivo de esta investigación hacer un recuento exhaustivo de ellos. El interés al exponerlos consiste en destacar que está presente la dimensión ambiental tanto en su crítica al modelo agrícola neoliberal como en su propuesta de alternativa: la agricultura campesina sostenible.

En principio ha de señalarse que este movimiento social emplea indistintamente los vocablos “sostenibilidad” y “sustentabilidad” para referirse a las condiciones que permitirían asegurar la continuidad de un modelo de producción capaz de satisfacer las necesidades humanas sin dañar a la naturaleza (LVC, 2006). No obstante, reconoce que el término “desarrollo sustentable” ya es utilizado por organizaciones internacionales e industrias y busca diferenciarse del manejo que le dan esos actores sociales. Para LVC la distinción radica en el propósito que se persigue al apelar a la sustentabilidad y los medios para conseguirla. Por ello critica el esquema propuesto desde la Conferencia de Río de 1992 en tanto que éste implica

[transformar] la agricultura ecológica campesina con esquemas de mitigación climática y reducción de pobreza que implementan “tecnologías y técnicas” que podrían impactar aún más la salud y el medio ambiente, mientras dejan intacto el régimen alimentario corporativo y el control de las corporaciones transnacionales sobre la producción y reproducción de la vida (LVC, 2011b, p. 2).

Por tal motivo, LVC se separa de la noción de sustentabilidad de esas organizaciones y plantea como modelo alternativo una *agricultura campesina sostenible* que proteja la diversidad biológica y cultural, a la tierra y su gente, que no sea dependiente de recursos externos como pesticidas, fertilizantes, tratamiento veterinario o promotores del crecimiento, ni de capital externo; y que aunado a ello provea alimentos saludables y de calidad (LVC, 2002).

De lo anterior se sigue que la agricultura campesina sostenible no es “sostenible” únicamente porque ambientalmente tenga menores consecuencias negativas, sino porque *fundamentalmente permite reproducir el modo de vida campesino*. En otras palabras, se abordan simultáneamente cuestiones ambientales, sociales, culturales, tecnológicas, económicas y políticas porque se identifica entre éstas una íntima relación. LVC enfatiza

que la sustentabilidad debe tener como principios a la soberanía alimentaria (LVC, 2007, 2008); reforma agraria que le de acceso a la tierra a los campesinos (LVC, 2002); y técnicas agroecológicas que preserven a largo plazo los recursos locales en la producción de alimentos (LVC, 2002).

Para esta organización las acciones inspiradas en estos fundamentos deben de actuar integralmente y no admiten un uso “amañado” donde, por ejemplo, las preocupaciones ambientales justifiquen un deterioro social para los campesinos, sea por la pérdida de sus tierras<sup>83</sup>, o un aumento en el precio de los alimentos. De modo similar, este movimiento social es escéptico respecto a las bondades de las “tecnologías verdes” para el desarrollo limpio (LVC, 2011b) ya que reconoce que el propósito de “asegurar la autosuficiencia alimentaria, preservar la base de recursos naturales, y asegurar la equidad social y la viabilidad económica” (Boltvinik, 2012c) sólo es plausible en el marco de un programa amplio de construcción de sistemas agrícolas ecológicamente sensibles que no padezca un determinismo tecnológico.

Por último, destaca que la propuesta de la agricultura campesina sostenible resume un proceso que inicia como un rechazo a las afectaciones sociales, económicas, culturales y ambientales del modelo capitalista de producción agrícola, y que paulatinamente va incorporando una demanda por una reapropiación práctica y simbólica de las condiciones de existencia del modo de vida campesino. Esto remite a la dimensión subjetiva de la autoafirmación, la cual implica una elaboración discursiva en la que se “[comienza] a valorar, imaginar y decidir cómo desean vivir su presente y futuro. Es en este momento que se presenta un punto de quiebre en los procesos de subjetivación colectivos” (Navarro Trujillo & Pineda Ramírez, 2009, p. 95)<sup>84</sup>. Así, en la medida en que LVC propone *otra* forma de actividad material de producción y reproducción de la vida campesina; relaciones

---

<sup>83</sup> Muestra de ello es el acuerdo REDD (Reducción de emisiones de deforestación y degradación), que es juzgado por Silvia Ribeiro, directora para América Latina del Grupo ETC, como el intento de poner a los bosques dentro del mercado de carbono mediante la venta del aire de los bosques, y con ello introducirlos a la especulación para el mercado financiero. Uno de los aspectos de este mecanismo es el “Manejo sustentable del bosque”, que implicará “sacar a los pueblos originarios del manejo de su territorio porque ellos no los podrán tocar” (LVC, 2010, p. 3).

<sup>84</sup> Al exponer el desenvolvimiento de los movimientos sociales con reivindicaciones socio-ambientales, Navarro y Pineda señalan que la oposición al despojo da paso al “campo de la autoafirmación”. El elemento característico de éste es que “Los movimientos ya no sólo pelean, se organizan e interpelan al poder para rechazar la desposesión, *sino que reconocen y afirman el despliegue de valores de uso para enfrentar la vida colectivamente de otra manera*” (2009, p. 96, énfasis nuestro).

sociales y políticas para lograrlas; y un conjunto de ideas y representaciones que moldean y son moldeadas por dicha actividad material, puede afirmarse que la agricultura campesina sostenible es un ejercicio de *praxis*.

### Las demandas a los gobiernos nacionales

Este horizonte de producción sostenible tiene la virtud de presentar en términos específicos los retos a vencer partiendo de la agricultura<sup>85</sup>, pero con ello viene aparejada la complejidad de alcanzar ese objetivo, máxime cuando el obstáculo decisivo es el modo de producción capitalista en su modalidad neoliberal. Por tal motivo LVC destina buena parte de su propuesta sobre la agricultura campesina sostenible a la exposición de acciones y políticas que los gobiernos nacionales deberían de emprender para que este modelo agrícola se posible y pueda cumplir con sus propósitos fundamentales de justicia social y sustentabilidad. Las tareas que les son encargadas a los gobiernos pueden clasificarse en tres tipos que se describen a continuación.

El primer grupo tiene la finalidad de impulsar la producción alimenticia en modelos familiares a partir de apoyos directos. Ejemplos de ello son estímulos a cultivos y plantaciones con un bajo insumo; inversión en infraestructura rural, social y ecológicamente apropiada; y establecimiento de sistemas de crédito rural que favorezcan la elaboración de alimentos para el consumo doméstico, y así asegurar una soberanía alimentaria (LVC, 2002, p. 3). Asimismo, incluye financiamiento a la investigación para ligar la producción (especialmente la orgánica) con la sostenibilidad ambiental, no obstante, se hace hincapié en que los campesinos deben estar involucrados en estos estudios de modo que el objetivo de beneficio público esté siempre presente.

Otro conjunto de acciones se relaciona con la limitación de las prácticas de la producción agrícola neoliberal para combatir sus efectos adversos. Primeramente, está la prohibición de las patentes y organismos genéticamente modificados en la agricultura. En segundo lugar se demanda contrarrestar la privatización de recursos naturales. Finalmente,

---

<sup>85</sup> Boltvinik (2012a) señala algunos puntos de la perspectiva socialista-ecológica de transformación del mundo de Bellamy Foster y Fred Magdoff donde pueden identificarse resonancias con la propuesta de LVC: estímulo al consumo de alimentos locales, vinculación estrecha entre productores y consumidores locales, y reciclaje los desechos generados en la ciudad para restituir los nutrientes a la tierra.

este rubro también comprende revertir la orientación de la agricultura al comercio, la cual ha tenido favorecido la exportación subsidiada de alimentos, desplazando así la producción local en los países que importan estos productos.

La última categoría responde a legislaciones que le darán soporte y continuidad a la agricultura campesina sostenible, donde la reforma agraria merece especial atención. La reforma agraria es uno de los temas principales sobre los cuales LVC ha trabajado intensamente a lo largo de su historia, identificándola como un medio para combatir el capitalismo dependiente, la oligarquía y la pobreza rural, así como “una forma de garantizar su cultura [campesina], autonomía comunitaria y (...) preservar los recursos naturales para generaciones futuras” (LVC, 2002, p. 8). La demanda a los gobiernos es una distribución de la tierra bajo el principio de que sólo tiene derecho a poseerla y usarla quien la trabaja y reside en ella<sup>86</sup>. Sumado a esto, LVC destaca que el impulso al comercio de alimentos hacia los consumidores más cercanos involucra la dimensión ambiental al reducir el transporte y procesamiento excesivo, así como plano general de reconocimiento de la alimentación como un derecho constitucional y humano básico. Aunado a ello se abarcan las dimensiones social y económica al procurar la regulación de los mercados domésticos para que los precios reflejen el costo verdadero de la producción.

### Resumen

La agricultura campesina sostenible es entendida por LVC como un *modo de vida* que, gracias a la producción agrícola familiar, tiene la capacidad y finalidad de “garantizar a la población campesina una vida digna, basada social, cultural y económicamente en el trabajo de la tierra” (LVC, 2009, pp. 198-199). Existe en ésta un *objetivo* de justicia social, en tanto que demanda que los problemas que aquejan al campesinado sean eliminados, y es a la vez el *medio* por el cual será alcanzada. Sin embargo, este modelo no restringe su alcance al entorno rural, pues se afirma que su producción es suficiente para satisfacer las necesidades de alimentos de todos los países al tiempo que resulta ambientalmente sustentable.

---

<sup>86</sup> Una síntesis sobre la perspectiva de LVC sobre la reforma agraria puede encontrarse en LVC (2009, pp. 139-142).

Para llevarla a cabo, las organizaciones campesinas tienen un papel fundamental y tareas nada simples que van desde la vinculación entre ellas y con otros sectores a fin de compartir experiencias, hasta la definición de mecanismos de financiación alternativa para poner en marcha los proyectos productivos, pasando por el combate al modelo agrícola neoliberal en sus distintas facetas (producción destinada a la exportación, agro-combustibles, monocultivos, transgénicos, privatización del agua, etc.). No obstante, las demandas de políticas específicas dirigidas a los gobiernos nacionales dan cuenta de que para LVC la construcción de un modo alternativo de producción requiere de la participación y compromiso de los gobiernos, aún si esto se da a regañadientes. Ello le confiere sentido a las estrategias de protesta y alianzas de esta organización: a partir de la presión social se gestan las políticas que permiten darle continuidad a las acciones que los actores sociales llevan a cabo en el nivel local.



### *Comparación de discursos*

La perspectiva sociológica bajo la cual se entiende que los discursos de desarrollo sustentable de la ONU, OCDE y La Vía Campesina participan en un conflicto discursivo demanda dirigir la atención hacia las posiciones de estos actores en el campo político y hacia sus representaciones sobre la relación entre sociedad y naturaleza. Desde esta disciplina se aspira a explicar el texto contenido en sus discursos a partir del contexto en el cual surgen, sin por ello limitar las propiedades de los mismos a su dimensión social. Procediendo de esta manera, los temas sustantivos sobre el desarrollo sustentable expuestos por cada una de estas organizaciones adquieren el sentido de elementos de una disputa que se libra en el plano discursivo y cuyos efectos tienen una significación política innegable.

El análisis discursivo que pretende esta investigación parte de entender al texto como el resultado de interacciones comunicacionales, es decir, un sistema de relaciones entre actores enmarcadas por operaciones pragmáticas, semánticas, sintácticas y físicas (Padrón Guillén, 1996). Cada una de esas operaciones vincula a los participantes de la interacción comunicacional en distintas dimensiones. En principio, el nexo se establece “de acuerdo a una situación socio-espacio-temporal, a una red presuposicional, a unas intenciones y a unas convenciones de acción” (Padrón Guillén, 1996, p. 91), lo que constituye el componente pragmático o contextual. Además, entre los interactores se comparten mapas representacionales (componente semántico o de significado), un canon del uso del sistema de signos (componente sintáctico o de lenguaje), y convenciones respecto al medio para la transmisión del mensaje (componente físico). El enfoque de esta tesis comprende únicamente los primeros dos componentes de los discursos sobre desarrollo sustentable, explicándolos desde la perspectiva de relaciones de poder en torno a la naturaleza.

En consecuencia, la comparación de los discursos presentados en el capítulo anterior seguirá dos ejes. El primero, asociado con el componente pragmático, identificará la característica fundamental del contexto de cada uno de los discursos, considerándola como el núcleo sobre el cual se sustentan los argumentos empleados por cada actor social para defender su particular noción de la sustentabilidad. Como parte de este eje se evaluará la desigual autoridad que se le reconoce a estas organizaciones en el debate internacional

sobre el desarrollo sustentable, así como las posibilidades que esta relación ofrece para las acciones políticas movilizadas por su discurso.

El segundo eje, centrado en el análisis del componente semántico de los textos, contrastará los problemas ante los cuales el desarrollo sustentable se presenta como solución, las propuestas para atenderlos, y los conceptos empleados para explicarlos. De igual manera se comparará la representación que tienen estos actores sociales sobre el interlocutor a quien dirigen su discurso.

### *Componente pragmático. Contexto y autoridad reconocida*

Los discursos que hablan sobre el desarrollo sustentable descritos anteriormente ven la luz en condiciones históricas radicalmente distintas. Ese contexto explica mucho de lo que expresan y la forma como lo hacen. La más obvia referencia es que el proceso que inició la ONU en 1972 con la Conferencia de Estocolmo corresponde al punto de partida de la noción de sustentabilidad de la OCDE y La Vía Campesina. Ya sea que la apoyen o critiquen, estas dos organizaciones se basan en un concepto que surge en la década de los ochenta con la Estrategia Mundial para la Conservación y que paulatinamente se va consolidando como un elemento central en el pensamiento ambiental a nivel mundial. Las preocupaciones e intereses que motivaron en su momento a cada actor social se ven reflejadas en los argumentos que desarrollan en sus respectivos discursos.

### ONU: Hegemonía basada en la negociación política

Pueden distinguirse dos espacios de gestación del discurso de la ONU: las conferencias mundiales sobre medio ambiente de 1972, 1992 y 2002, y las investigaciones encargadas por esta organización como la Estrategia Mundial para la Conservación de 1980 y la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1987. Las primeras representan procesos de negociación política internacional, mientras que en las segundas primó el interés de proporcionar una solución técnica, resultado de un diagnóstico científico y “objetivo”, a un problema político: el conflicto entre el desarrollo y la degradación

ambiental. Esta diferencia en las reglas y propósitos de cada espacio tuvo consecuencias sustantivas en el discurso de sustentabilidad que emergió de ellos.

Pese a la distancia temporal que separa cada conferencia mundial sobre medio ambiente convocada por la ONU (1972, 1992 y 2002), es posible identificar algunas pautas reiteradas que dan cuenta de las condiciones que estos espacios presentaban, así como la manera en que determinaron los efectos de poder que induce el discurso de desarrollo sustentable que surge de ellos. En primer lugar, dado que en esas reuniones el actor central fue el Estado-nación<sup>87</sup>, en las Conferencias de Estocolmo, Río de Janeiro y Johannesburgo se hizo patente un conflicto de intereses entre los países del Primer Mundo y los del Tercer Mundo originado por su distinta jerarquía de problemas nacionales. Los países industrializados impulsaron estos debates internacionales porque consideraban como un problema mayúsculo la contaminación generada por las actividades económicas y, posteriormente, por el riesgo que significa la degradación ambiental para el desarrollo económico. En contraste, los países periféricos -que habían asumido el ideal del desarrollismo a partir de la industrialización nacional- consideraban la pobreza el tema sustantivo en sus agendas nacionales. La preocupación ambiental de los países del Primer Mundo les resultaba, en principio, ajena y amenazante, pues suponían que una regulación internacional de la industrialización y una política de manejo global de los recursos naturales serían obstáculos insalvables para su desarrollo nacional.

Las conferencias convocadas por la ONU demandaban la participación de la mayoría de las naciones y que se generaran consensos, por lo que, dado este conflicto de intereses, fue necesario un proceso de negociación política. Como se mencionó en el capítulo anterior, aquélla fue indispensable para siquiera asegurar la participación de los países periféricos en 1972. Más importantes fueron las discusiones para formular estrategias para dar solución a los problemas ambientales diagnosticados por otras dependencias de Naciones Unidas (por ejemplo el PNUMA), organizaciones civiles ambientalistas (como la IUCN y WWF que por encargo del PNUMA emitieron la Estrategia Mundial para la Conservación), o comisiones especiales de la Asamblea General de la ONU (como la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo que emitió

---

<sup>87</sup> Si bien paulatinamente se van incorporando organizaciones sociales como participantes, su incidencia en los procesos de negociación es meramente testimonial.

el informe Nuestro Futuro Común). La negociación era necesaria porque la concertación de acciones conjuntas implicaba, en un nivel general, la modificación de las políticas de desarrollo seguidas hasta entonces y, en un nivel más específico, sacrificar objetivos concretos de política nacional<sup>88</sup> (situación dificultada por las condiciones sumamente desiguales de los países partícipes). Puede interpretarse que, en el fondo, lo que se negociaba era la definición, control y manejo de las políticas de desarrollo nacionales. Acceder a compromisos precisos suponía que los países delegaban parte de su soberanía a las decisiones tomadas en un foro internacional<sup>89</sup>.

Este proceso de negociación política efectivamente generó consenso internacional en torno a la concepción de la relación entre medio ambiente y desarrollo, siendo uno de sus frutos el concepto de desarrollo sustentable como una noción que plantea la posibilidad de que la satisfacción de las necesidades humanas puede lograrse sin que por ello el entorno natural se vea irreparablemente afectado. Los 27 puntos contenidos en la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21 son muestra de los compromisos alcanzados en este sentido. Ambos documentos abarcan las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sustentable, y en ellos se consolidan los elementos nodales de este concepto (como la necesidad de un crecimiento económico continuo, responsabilidad global y el imperativo de la planeación racional de las políticas nacionales e internacionales de desarrollo). Asimismo, en la Conferencia de Río también se emitieron la Declaración sobre los Bosques y Masas Forestales, la Convención de la Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre Cambio Climático, acuerdos que

---

<sup>88</sup> Conviene distinguir en estas reuniones el momento del reconocimiento de la existencia de problemas ambientales mundiales y que éstos se engarzan con el resto de las problemáticas nacionales, del debate respecto de las vías de acción concretas que cada país debe emprender como parte de un acuerdo multilateral. El primer momento tiene como principio que los problemas demandan un diagnóstico preciso, cosa que no se negocia; lo que sí es objeto de debate son las soluciones para atenderlos, lo que conlleva al establecimiento de compromisos entre los países.

<sup>89</sup> Actualmente las organizaciones y foros internacionales han cobrado una mayor presencia -y algunas también legitimidad- en el campo político. Por ejemplo, a Amnistía Internacional y Human Rights Watch se les reconoce cierta autoridad en el tema de la defensa de los derechos humanos y la posición que asuman los Estados sobre las recomendaciones que aquéllas emiten (ya sea que las reconozcan y acepten, las rechacen, o que las ignoren) tiene un costo político. En el mismo sentido, la participación de los países en las conferencias convocadas por la ONU supone que se les reconoce como espacios legítimos para el consenso internacional y cierto compromiso de recoger sus resoluciones. Por lo tanto, aunque las declaraciones finales de estas cumbres no vinculan *legalmente* a los Estados, sí ejercen una presión simbólica sobre los gobiernos (presión a la que bien pueden hacer caso omiso, como es el caso de Estados Unidos respecto del Protocolo de Kioto) y son objeto de atención por parte de los países que las suscriben.

contienen una definición de las áreas prioritarias de acción y los puntos de partida para el diseño de estrategias conjuntas entre los países.

Estos documentos de la Conferencia de Río también representan claramente los sacrificios que se tuvieron que hacer para presentar documentos consensuados. Tanto los países desarrollados como los periféricos sentían reticencia hacia los documentos vinculantes, sobre todo de aquéllos que proponían metas a cumplirse en un determinado periodo de tiempo. Uno de los compromisos formales a cuales los países del Primer Mundo rehuían era a proporcionar recursos para la ejecución de las acciones, mientras que los países del Tercer Mundo hacían lo posible por evitar someterse a regulaciones ambientales que fueran en contra o limitaran sus políticas nacionales de industrialización. Finalmente, el requisito primordial para lograr los consensos en las conferencias mundiales fue que las propuestas de acción no fuesen vinculantes, a pesar de que partiesen de un pensamiento compartido respecto al medio ambiente y el desarrollo.

En tanto que acuerdos políticos, la operatividad de las resoluciones fue mermada, pues al priorizarse la inclusión y el acuerdo internacional quedó en segundo plano la traducción de las buenas intenciones en acciones y metas concretas, con sanciones para los países que no cumplieran en tiempo y forma con éstas. Las conferencias de Naciones Unidas sobre medio ambiente procuraron ser espacios donde todos los países tuvieran cabida apelando a las nociones de responsabilidad y compromiso global. Sin embargo, el encuentro de los países era tan frágil -por la enorme desigualdad entre ellos, tanto en sus condiciones económicas como en sus intereses- que se evitó incluir obligaciones a estos participantes, presentando, en cambio, acuerdos generales y abstractos donde no había espacio para el disenso.

A pesar de las limitaciones de estas conferencias, es innegable que por medio de éstas la ONU ha sido artífice del discurso hegemónico sobre el desarrollo sustentable porque han exhibido sus resultados como un consenso mundial. Aun con su nivel de generalidad -o quizá precisamente por ella- el concepto de sustentabilidad que se ha gestado en las últimas tres décadas goza de un inmenso poder en la orientación y legitimación de “acciones verdes” de múltiples actores sociales en todo el mundo<sup>90</sup>. Una

---

<sup>90</sup> La reciente noción de *economía verde* de la ONU entra en este grupo, pues tiene como punto de partida el discurso de desarrollo sustentable de las Conferencias de Río y de Johannesburgo. Con base en éste, enfatiza que el crecimiento económico debe sostenerse, pero mediante un uso menos intensivo de energía y recursos,

secuela de ello es que las críticas a ese concepto, sea por sus supuestos o consecuencias políticas, son automáticamente minimizadas porque representan un ataque a un acuerdo mundial.

De esta manera se forma una implícita distribución de posiciones al respecto del desarrollo sustentable, entendiéndose por ello un orden del discurso que establece quién puede hablar legítimamente sobre éste y qué puede decirse válidamente sobre la sustentabilidad. En este sentido deben interpretarse los respectivos discursos de la OCDE y La Vía Campesina. Mientras que el primero parte del consenso alcanzado en Río de Janeiro y comparte sus supuestos (como el imperativo del crecimiento económico y la planeación racional como base de las acciones)<sup>91</sup>, la segunda organización critica sus principios y las acciones que se orientan por esta noción. Como se detallará más adelante, este posicionamiento en torno al discurso hegemónico determina los alcances que puede tener su propio discurso dentro de los espacios políticos institucionales.

#### OCDE: Operatividad desde una mirada economicista

La OCDE tiene un compromiso explícito con la economía del mercado y procura impulsar políticas que fomenten su crecimiento sostenido. Bajo esa óptica emiten recomendaciones a los países en áreas sociales y ambientales, como seguridad social, educación, pensiones y agricultura. De igual manera, su lectura del concepto de desarrollo sustentable parte de esa mirada economicista, lo que deriva en la elaboración de la metodología del capital para

---

así como con una menor contaminación (UN, 2010, párr. 11). Aunado a esto, se posiciona a favor de la internalización de las externalidades ambientales en los precios de los bienes y servicios; la modificación de los patrones de consumo y producción mediante la tecnología, investigación e infraestructura que promueva los “sectores de crecimiento verdes”; y la generación de empleo e ingresos adecuados para la población pobre y vulnerable (UN, 2010, párr. 13).

<sup>91</sup> Tales supuestos pueden apreciarse con más claridad en la Estrategia Mundial para la Conservación y el Informe Brundtland. Incluso cobran mayor relevancia si se considera que estos documentos son resultado de comisiones especiales de la ONU para la elaboración de un diagnóstico sobre los puntos críticos sobre el medio ambiente y el desarrollo, es decir, no eran espacio de negociación política. Ambas comisiones eran conscientes que sus propuestas de acción no eran vinculantes y que sólo serían seriamente consideradas y sometidas a debate si lograban apelar a los problemas acuciantes (pobreza y degradación ambiental) y a los esquemas desarrollistas y conservacionistas de la época. En ese sentido es posible afirmar que el mayor peso de Nuestro Futuro Común frente a la Estrategia Mundial para la Conservación en la conceptualización hegemónica del desarrollo sustentable radica en que la primera le dio centralidad a la satisfacción de las necesidades humanas y, en consecuencia, logró incluir en la sustentabilidad objetivos sociales y económicos.

explicar la sustentabilidad y, mediante ella, argumentar sus propuestas de política ambiental.

Esta organización retoma la noción trabajada por el Informe Brundtland y la Conferencia de Río para, desde ellas, recomendar políticas económicas, ambientales y sociales. Esta herencia es manifiesta en las tres dimensiones que reconoce en el desarrollo sustentable y el énfasis en la planeación racional a largo plazo. Al montarse sobre un concepto consensuado mundialmente en la ONU, se nutre de la legitimidad de ese proceso y con ello espera darle poder a su discurso para movilizar acciones políticas dirigidas hacia la modificación de las políticas de los países.

La principal intención del discurso sobre desarrollo sustentable de la OCDE es dar operatividad a un concepto político. Como se mencionó anteriormente, las resoluciones de las conferencias mundiales basaron su consenso en la ausencia de compromisos formales que obligaran a los participantes a tomar acciones concretas y modificar sustantivamente sus políticas de desarrollo nacionales. La OCDE recuperó ese acuerdo en los objetivos generales y se propuso transformarlos en recomendaciones precisas a los gobiernos, imprimiendo un carácter pragmático al desarrollo sustentable.

Esta intención se complementa con el objetivo de esta organización de hallar un camino por medio del cual se desvincule el crecimiento económico de la degradación ecológica que ha provocado a lo largo de los años a fin de que el primero pueda mantenerse progresivamente. Debe recordarse que en un contexto histórico donde el modelo neoliberal se encuentra difundido en la mayoría de los países, la necesidad de procurar el crecimiento económico es el supuesto principal de las políticas de desarrollo nacional. Así, la OCDE sigue una estrategia que le asegura que su discurso de desarrollo sustentable será escuchado y sus propuestas de políticas consideradas y discutidas por sus países miembro<sup>92</sup>.

De esta manera, el discurso de desarrollo sustentable de la OCDE termina siendo un conjunto de recomendaciones de políticas públicas dirigidas a los gobiernos para que modifiquen sus acciones en materia económica y política. Aunque investidas bajo el manto de políticas ambientales, las propuestas de regulación del proceso productivo, comercio e

---

<sup>92</sup> Escapa a los alcances de esta investigación realizar una mirada más detenida a la historia de esta organización que permitiría precisar su posición y poder en el campo de la política internacional y los mecanismos con que cuenta para presionar a los países a aceptar sus “recomendaciones” económicas, políticas y sociales. Si habla a los gobiernos empleando un lenguaje y supuestos aceptados -neoliberalismo- es porque la OCDE ha sido un activo participante en la elaboración y difusión de dicho lenguaje.

inversión no pueden ocultar la centralidad de la dimensión económica. A lo largo de la presentación de su reflexión sobre los elementos principales del desarrollo sustentable se manifiesta el propósito de emplear el discurso ambiental como una forma de defensa y argumentación de los cambios políticos que propone a los países. Esto muestra con claridad que el desarrollo sustentable se ha convertido en una herramienta discursiva para justificar acciones políticas.

### La Vía Campesina: Oposición al capitalismo como punto de partida

La Vía Campesina, en cambio, tiene como punto de partida la crítica al modelo económico que se encuentra en la base de los discursos de desarrollo sustentable de la ONU y OCDE. Su historia como organización ha estado siempre ligada a la oposición política hacia el neoliberalismo y la amenaza que éste representa para el modo de vida campesino basado en la producción de alimentos. A partir de la agricultura articulan sus críticas más generales hacia ese modelo económico, incorporando la dimensión ambiental en ese propósito, y de este modo su *propuesta de una agricultura campesina sostenible* apela a un objetivo amplio de justicia social que no se restringe a este sector económico.

En su representación del campo político La Vía Campesina identifica un claro enemigo: el modelo capitalista neoliberal. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio y las empresas transnacionales son las instituciones que defienden ese modelo económico, por lo tanto dirigen sus críticas hacia ellas. Además, afirman que con aquéllas no es posible un diálogo puesto que sus intereses son contrarios a los de La Vía Campesina. En contraste, ubican a los movimientos sociales altermundistas que luchan por la justicia global como aliados en su lucha contra el neoliberalismo. En esta categoría también se incluyen trabajadores, ambientalistas y pueblos indígenas, ya que ellos también padecen y critican los perjuicios de este modelo. Finalmente, los gobiernos nacionales y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) son los destinatarios de sus propuestas, pues son vistos como los espacios desde donde las políticas agrarias alternativas deben planearse y difundirse.

La acción política de La Vía Campesina gira en torno a la oposición al modelo neoliberal. Su principal interés es, entonces, la formación de un modelo de agricultura que garantice a la población campesina una vida digna -en términos económicos, sociales, culturales y ambientales- a partir de su trabajo de la tierra. La soberanía alimentaria y la agricultura campesina sostenible son dos nociones básicas en su propuesta ya que enmarcan asuntos trascendentales para la comunidad campesina como la reforma agraria, control y manejo de recursos naturales, y atención a la pobreza y el hambre.

De lo anterior puede afirmarse que el elemento característico del contexto del discurso sobre el desarrollo sustentable de La Vía Campesina es su oposición política al neoliberalismo. En esa medida, el propósito que persigue su discurso sobre la relación entre sociedad, modelo económico y naturaleza es radicalmente distinto al de la ONU y la OCDE. Esta organización es consciente de la existencia de un uso hegemónico del concepto del desarrollo sustentable por parte de sus “enemigos”, y por ello, *hace un esfuerzo por posicionar la agricultura campesina sostenible como una alternativa (práctica y discursiva) crítica a ese uso dominante.*

Por una parte, resalta que dichos discursos defienden proyectos político-económicos distintos. Mientras que La Vía Campesina entiende que el desarrollo sustentable busca “aumentar cada vez más la producción, generar riqueza y potenciar el consumo” (LVC, 2002) y hacer negocio de las condiciones actuales de degradación ambiental (LVC, 2010); plantea a la agricultura campesina sostenible como un *modo de vida* que va a contracorriente de los métodos intensivos industriales de producción agrícola. Esto por poner en el centro la agricultura familiar y campesina, la autonomía respecto a insumos externos, y la producción destinada a la economía local, así como la solidaridad y la cooperación, en lugar de la competitividad (LVC, 2009). Además, subraya que su propuesta es más justa en tanto que dicho modelo

es capaz de garantizar a toda la población campesina una vida digna, basada social, cultural y económicamente en el trabajo de la tierra de la forma en que se ha venido haciendo durante muchas generaciones. Se respetan los derechos básicos; todas las políticas deberían girar en torno a las personas y no en torno al mercado: estamos hablando de sociedad rural justa. Este modelo protege a los agricultores, los pueblos indígenas y las comunidades negras, junto con sus valores humanos y

culturales, porque éstos son los recursos humanos básicos necesarios para la producción (LVC, 2009, pp. 198-199).

### El orden del discurso del *desarrollo sustentable*. Posiciones de los actores

Entre estas tres organizaciones se presenta una desigual autoridad para hablar legítimamente sobre el desarrollo sustentable. Esto responde a la participación que cada una de ellas tuvo en la emergencia, consolidación y difusión de este concepto en la arena de la política internacional, participación que remite a relaciones económico-políticas más amplias que determinan la posición de los actores sociales en el campo político<sup>93</sup>.

La ONU fue el actor principal en la creación del término y sus elementos básicos. Aunado a ello, las conferencias sobre medio ambiente que auspició permitieron la discusión colectiva sobre el mismo, de tal suerte que el discurso de desarrollo sustentable de la ONU está respaldado por el consenso internacional. Como consecuencia de ser el espacio de nacimiento del concepto, la ONU estableció los puntos fundamentales e incuestionables del desarrollo sustentable, así como la agenda pendiente de temas sobre los cuales trabajar. La noción de sustentabilidad que surge de esta organización tiene una difusión inmediata, tanto entre los gobiernos nacionales como entre organizaciones internacionales.

La participación de la OCDE en este debate la muestra como una organización que reconoce el concepto hegemónico. Si bien parte de éste, lo interpreta según sus preocupaciones e intereses -el crecimiento económico sostenido y la defensa del libre mercado- y retoma uno de los temas pendientes: la traducción de los objetivos del desarrollo sustentable en políticas públicas concretas. Sus propuestas, claramente económicas, se presentan empleando el lenguaje del desarrollo sustentable (como las dimensiones social, económica y ambiental) y se dirigen hacia los gobiernos de los países. Así, su discurso aprovecha la legitimidad del discurso de la ONU -puesto que no cuestiona sus planteamientos básicos- y además se dedica a darle operatividad, lo cual también goza de cierto prestigio dentro del campo político.

---

<sup>93</sup> Escapa a los alcances del presente trabajo profundizar en estas relaciones extra-discursivas que apuntan, sólo por mencionar a las organizaciones estudiadas en esta investigación, hacia los países que ejercen más poder y movilizan más acciones políticas al interior la ONU, los intereses económicos (nacionales y de empresas transnacionales) que defienden los gobiernos que componen la OCDE, y las confrontaciones entre La Vía Campesina con otras organizaciones internacionales campesinas.

Ahora bien, al generar recomendaciones específicas, la OCDE se desvía ligeramente de la condición que permitió el consenso mundial durante las conferencias de la ONU. En ellas el principal obstáculo para un acuerdo entre los países eran los documentos vinculantes. Aunque los documentos de la OCDE no implican compromisos hacia los países, al traducir los objetivos generales del desarrollo sustentable en políticas en materia económica se abre el camino al rechazo por parte de los gobiernos, lo cual no resultaría sorprendente ya que algunas de sus propuestas son controvertidas e impopulares (por ejemplo, la eliminación de subsidios en los energéticos o en la agricultura (Strange & Bayley, 2008, pp. 123-125) y el establecimiento de impuestos “verdes” para desincentivar las prácticas dañinas para el medio ambiente tanto en la producción como en el consumo, así como para internalizar los costos sociales y ambientales en el precio final de las mercancías) y son los gobiernos quienes cargarán con la responsabilidad y el “costo político” de instaurarlas. No obstante, debe recordarse que el poder que tienen sus recomendaciones para movilizar acciones políticas no depende exclusivamente del discurso en sí mismo, sino de la relación de poder “extra-discursiva” en la que se encuentran emisor y receptor.

En el otro extremo se encuentra La Vía Campesina. Esta organización sí pone en entredicho los supuestos clave del discurso hegemónico de la ONU y plantea la agricultura como el eje de la agenda de temas críticos a atender. Este cuestionamiento se explica por su oposición al modelo neoliberal, encontrando en el desarrollo sustentable emergido de las conferencias mundiales de la ONU una herramienta más de aquél. Al renegar del uso dominante, su discurso pierde la legitimidad del consenso entre gobiernos. Sin embargo, al estar enmarcada en el contexto de movimientos altermundistas, la propuesta de La Vía Campesina sobre la relación entre sociedad y medio ambiente, la posibilidad de satisfacer las necesidades humanas empata con un medio ambiente sano, y su noción de justicia social goza del apoyo de actores sociales diversos que comparten su oposición al capitalismo y perspectiva política.

Al igual que el resto de los movimientos sociales, la autoridad de La Vía Campesina para hablar legítimamente en el campo político es mucho menor al de los actores sociales que se apegan, en su actuar y decir, al orden del discurso hegemónico. Pese a ello, ha

logrado hacerse un lugar este campo a base de protestas sociales<sup>94</sup>. Mientras que una vía de sus acciones se concentran en el trabajo en las bases, modificando las prácticas productivas cotidianas y orientándolas hacia -y mediante- la agricultura campesina sostenible, otra estrategia que han emprendido es la presentación de sus propuestas a los gobiernos nacionales y la FAO con la finalidad de que desde esos espacios se planteen nuevas políticas agrarias. La posibilidad de que su crítica al modelo del desarrollo sustentable y su propuesta de agricultura campesina sostenible sean escuchadas y discutidas no está asegurada, a diferencia de los discursos de la ONU y OCDE, y en ese sentido cabe esperar que la táctica de las movilizaciones sociales continúe empleándose como un mecanismo de presión.

*Componente semántico. Conflicto socio-ambiental, soluciones y elementos clave*

Una vez presentados los contextos e intenciones de los tres actores bajo análisis, sigue el momento de comparar los términos de sus discursos sobre el desarrollo sustentable. Tres categorías son las que se consideran relevantes: los problemas que se identifican en la realidad, las soluciones que plantean, y los elementos clave utilizados para argumentar dichas soluciones. La primera se refiere a la exposición del conflicto general que el desarrollo sustentable está llamado a resolver. La segunda categoría se enfoca en las propuestas de acción para revertir esos problemas. En este aspecto resulta conveniente destacar la representación que cada actor social tiene sobre el agente del cambio, que es a quien dirigen su discurso. La tercera categoría comprende las formas en que la ONU y la OCDE defienden su particular visión sobre el desarrollo sustentable, y La Vía Campesina hace lo mismo con su alternativa de agricultura campesina sostenible<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> Tal proceso fue vivido en los inicios de su historia, en el periodo en que proponía la soberanía alimentaria como un modelo de producción agrícola. El planteamiento de la agricultura campesina sostenible es una fase más en esa tendencia, pues tiene como punto de partida la soberanía alimentaria, pero le añade el objetivo de preservar la cultura campesina en consonancia con los recursos naturales.

<sup>95</sup> Nuevamente se recuerda al lector que cuando se habla sobre “el discurso de desarrollo sustentable de La Vía Campesina”, se está haciendo referencia a la agricultura campesina sostenible, lo que enmarca tanto la crítica al concepto de desarrollo sustentable y su propuesta alternativa (práctica y terminológica) de sustentabilidad.

## Conflicto socio-ambiental

El primer elemento que diferencia a las organizaciones estudiadas es el conflicto socio-ambiental general ante el cual presentan el desarrollo sustentable como un paradigma de solución. Este conflicto se expresa, a grandes rasgos, como la oposición entre dos esferas. Por un lado, una tendencia social que se ha considerado incuestionada (desarrollo, crecimiento económico, modelo agrícola capitalista), y, por otro lado, la esfera de las indeseadas consecuencias ambientales que la limitan.

La Tabla 1 muestra que los conflictos socio-ambientales planteados por ONU y la OCDE son bastante cercanos, lo cual tiene correspondencia con el contexto presentado previamente. Para ambas organizaciones internacionales, el primer elemento (“modelo de desarrollo” y “crecimiento económico”, respectivamente) es, efectivamente, un paradigma al que se alinean y desean perpetuar. Asimismo, ambos encuentran en la degradación ambiental un obstáculo para la continuidad de ese objetivo.

Tabla 1. Conflicto socio-ambiental general que atiende el <i>desarrollo sustentable</i> , por organización		
ONU	OCDE	La Vía Campesina*
Modelo de desarrollo provoca degradación del medio ambiente.	Crecimiento económico sostenido se ve limitado por las dimensiones social y ambiental.	Modelo agrícola capitalista-neoliberal es la causa de los desequilibrios ecológicos, económicos y sociales.
* Información referida a la <i>agricultura campesina sostenible</i> .		

La Vía Campesina también comparte la postura de que el impacto de la actividad humana en el medio ambiente es una limitación importante para el primer elemento de la oposición (“modelo agrícola capitalista-neoliberal”). No obstante, su postura es distinta a la de las otras organizaciones, pues critica ese modelo y no desea su reproducción indefinida.

La principal coincidencia entre los discursos es que este primer elemento en la oposición (modelo de desarrollo, crecimiento económico sostenido, y modelo agrícola capitalista-neoliberal, respectivamente), por su misma dinámica, ha propiciado que el medio ambiente se convierta en una limitación para su reproducción. Esta noción se presenta por primera vez en 1972 en la Conferencia de Estocolmo y ha sido conceptualizada como los “límites naturales” al desarrollo y al crecimiento económico. La

OCDE y La Vía Campesina añaden la dimensión social como otro obstáculo para el crecimiento económico, pues entienden que sin una adecuada satisfacción de los niveles de bienestar mínimos, la continuidad de la actividad económica se ve imposibilitada.

Nuevamente se manifiesta en este aspecto la distancia entre La Vía Campesina y el resto de las organizaciones, pues además de señalar directamente a la dinámica capitalista como la causa de los problemas económicos, sociales y ecológicos, afirma categóricamente que dicha dinámica necesariamente tendrá esas consecuencias. Por lo tanto, expresa que resulta vano intentar reformar este modo de producción y optan por construir un modelo alternativo.

Las diferencias -algunas sutiles y otras más explícitas- en los términos utilizados provienen de sus distintas intenciones y preocupaciones. En el *modelo de desarrollo* planteado por la ONU el peso está en la satisfacción de las necesidades humanas. Si bien considera el crecimiento económico como un elemento fundamental en el desarrollo, ello es sólo en tanto que medio para erradicar la pobreza.

La OCDE toma el medio por fin y coloca al *crecimiento económico* como el objetivo sustantivo. En su discurso permanece el vínculo entre economía y satisfacción de las necesidades, pero destaca que lo importante es que las sociedades tengan la *capacidad* de solventarlas. Dicha capacidad está expresada en los cinco tipos de capital y la sustentabilidad, en que la suma de ellos se mantenga estable.

La Vía Campesina se distancia drásticamente de esas organizaciones por dos motivos. En primera instancia restringe la dinámica social que provoca los desequilibrios ambientales al modelo agrícola de producción de alimentos, manifestando así su historia como movimiento social rural. Aunado a ello, se opone a que dicho modelo económico permanezca operando.

## Soluciones incluidas en el desarrollo sustentable

El distinto enfoque que estas tres instituciones tienen sobre el primer elemento en el conflicto socio-ambiental se ve reflejado en las soluciones que incluyen dentro del desarrollo sustentable:

La Tabla 2 resume el núcleo central del discurso de desarrollo sustentable de las organizaciones estudiadas, desagregando sus planteamientos generales en cuatro dimensiones sociales. Es palpable la enorme distancia entre las posturas y su correspondencia con su respectivo componente pragmático expuesto previamente. Pese a ello existen semejanzas que conviene destacar antes de presentar sus diferencias.

En primer lugar, se encuentran nociones similares que dan cuenta del uso hegemónico que emerge de las conferencias mundiales sobre medio ambiente organizadas por la ONU y su recuperación por parte de la OCDE. El “crecimiento económico”, la “planeación racional” y la “participación incluyente en los procesos nacionales de toma de decisiones” se presentan como acciones fundamentales en el desarrollo sustentable. La primera es considerada indispensable para atender la pobreza y desigualdad social, la segunda permitiría hacer un uso eficiente de los recursos naturales, mientras que la tercera otorgaría legitimidad a las políticas encaminadas hacia el desarrollo sustentable al interior de los países en tanto que la voz e intereses de los grupos sociales sería considerada y se procuraría mitigar las afectaciones que tendrían.

En segunda coincidencia se presenta en las propuestas de la OCDE y La Vía Campesina. En ambos discursos las acciones económicas tienen la mayor presencia lo cual demuestra la centralidad de esta dimensión para dichas organizaciones. Ambas consideran necesaria la regulación del proceso productivo para alcanzar la sustentabilidad. No obstante, el sentido de dicha regulación es completamente distinto.

Tabla 2. Soluciones incluidas en el discurso de <i>desarrollo sustentable</i> , por organización			
	ONU	OCDE	La Vía Campesina*
<b>Solución general</b>	Integrar la conservación ambiental en el desarrollo.	Reformar las políticas públicas nacionales para incrementar la eficiencia del uso de los recursos naturales y lograr equidad inter e intra-generacional.	Agricultura campesina sostenible (Modelo de producción alimentaria basada en el campesinado).
<b>Acciones en la dimensión económica</b>	Mantener el crecimiento económico a fin de erradicar la pobreza.	Libre mercado para asegurar el crecimiento económico.	Impulso a la producción agrícola en escala de trabajo familiar y al comercio justo en los mercados locales para asegurar ingresos suficientes.
<b>Acciones en la dimensión social</b>	"Vida sustentable" en términos de salud, superación de la pobreza, tamaño de la población.	Modificación de patrones de consumo y estilo de vida.	Asistencia sanitaria y educación para todos los miembros de la comunidad.
<b>Acciones en la dimensión ambiental</b>	Planeación racional para el manejo eficiente de los recursos naturales.	Internalización de las externalidades del proceso productivo mediante instrumentos de mercado y planeación racional y eficiente del uso de los distintos tipos de capital.	Producción diversificada y agroecológica.
<b>Acciones en la dimensión política</b>	Responsabilidad global y participación incluyente en el proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo sustentable.	Regulación del proceso productivo, participación incluyente en el proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo sustentable y reducción del tamaño del sector público.	Reforma agraria, políticas agrícolas que limiten la producción neoliberal.

\* Información referida a la *agricultura campesina sostenible*.

Las diferencias entre las soluciones propuestas por cada discurso manifiestan la postura y agenda política de estas organizaciones. La ONU presenta un conjunto de objetivos que no llegan a traducirse en acciones con un calendario de ejecución vinculante. La generalidad de sus planteamientos se acompaña de un equilibrio entre las dimensiones económica, social, ambiental y política.

Ello contrasta con la primacía de las acciones económicas de la OCDE. Por ejemplo, en la dimensión social, proveer servicios de salud es prioritario tanto para la ONU como para La Vía Campesina, mientras que para la otra organización lo fundamental es la modificación de patrones de consumo y estilo de vida. Esto tiene su origen en el rechazo explícito de la OCDE a incluir en el desarrollo sustentable una definición del conjunto de necesidades básicas de una sociedad y optar por enfatizar que la sustentabilidad radica en que las sociedades tengan la *capacidad* de satisfacer necesidades sociales, no importando cuáles sean éstas.

Aunado a ello, la OCDE deja ver su clara defensa del neoliberalismo y sus políticas básicas: liberalización de los mercados y reducción del sector público. A lo largo de su discurso de desarrollo sustentable hace constante alusión a la necesidad de utilizar instrumentos de mercado para incrementar la eficiencia del empleo de recursos naturales, justificándolos como mecanismos que tendrán favorables consecuencias en materia ambiental. Dentro de estos mecanismos propone hacer una correcta asignación de los precios de los bienes y servicios considerando sus costos ambientales y sociales (internalización de las externalidades del proceso productivo) mediante impuestos, eliminación de subsidios, prohibición de productos y comportamientos indeseados (sea de productores o de consumidores), estándares nacionales e imputación de precios a ciertos recursos naturales.

Tal propuesta contrasta drásticamente con la posición de La Vía Campesina respecto de la producción agrícola. Para esta organización resultan indispensables los apoyos gubernamentales al campo en la forma de subsidios, sistemas de crédito rural e infraestructura. Asimismo, se opone tajantemente a la asignación de precios a los recursos naturales vía su privatización. En cambio propone la reforma agraria que, en términos generales, significa que las comunidades rurales tengan acceso y control del uso de los medios de producción agraria (tierra, semillas, agua y tecnología). La importancia del

sector público también está incluida en la asistencia sanitaria y educativa comprendida en la dimensión social.

Como puede apreciarse, la regulación del proceso productivo que propone La Vía Campesina va en sentido opuesto al modelo neoliberal defendido por la OCDE. Los apoyos gubernamentales directos, prohibición a la privatización, patentes y organismos genéticamente modificados, y la reforma agraria, van en contra del esquema de mercados libres y un reducido sector público. La agricultura campesina sostenible sólo sería posible en la medida en que se genere un vínculo entre los productores rurales y los consumidores urbanos, con lo cual se le otorga una mayor jerarquía a los mercados locales y se orienta la producción hacia la satisfacción de las necesidades alimentarias de cada país, es decir, a la soberanía alimentaria. Además, el tipo de producción sería diversificada -en oposición a los monocultivos icónicos del modelo agrario neoliberal- y agroecológica, es decir, priorizaría la conservación de fertilidad del suelo, el empleo correcto de recursos naturales y el mínimo el uso de productos químicos industriales.

Esta comparación de propuestas también permite ver que estos discursos pretenden ser escuchados por un interlocutor en particular. En términos generales, el emisor de un discurso tiene la intención política de que el receptor modifique su comportamiento. El interlocutor se entiende, entonces, como aquel actor social hacia el cual el emisor dirige su discurso. A partir del peso que tienen las acciones gubernamentales en las propuestas de la ONU, OCDE y La Vía Campesina se puede afirmar que les hablan directamente a los gobiernos de los países. Las tres organizaciones les confieren un papel sustantivo en la construcción del desarrollo sustentable porque los ubican como los actores que tienen la capacidad y responsabilidad de introducir cambios en las políticas de desarrollo nacional. Por tal motivo las acciones que proponen para cada dimensión implican una participación directa de los gobiernos<sup>96</sup>, si bien el sentido de las mismas difiera considerablemente.

Ahora bien, aunque estos tres actores se dirijan hacia los gobiernos nacionales, difieren en el modo de hacerlo. La distinta connotación es muestra de la representación que cada organización tiene sobre los gobiernos. La ONU y la OCDE expresan sus propuestas

---

<sup>96</sup> La “participación incluyente en el proceso de toma de decisiones” que plantean tanto la ONU como la OCDE debe leerse como una muestra más del papel principal que se le otorga a los gobiernos nacionales en ambos discursos. Al referirse a la necesidad de que las posturas de otros actores al interior de los países tengan cabida en la definición, aplicación y evaluación de las políticas públicas de desarrollo sustentable, implícitamente se reconoce que el gobierno tiene más poder que ellos y por lo tanto debe tomarlos en cuenta.

de acción como “objetivos” o “recomendaciones” mientras que La Vía Campesina lo hace en forma de “demandas”. El matiz de las palabras de las primeras dos organizaciones remite a la no-obligatoriedad de sus discursos, es decir, a la posibilidad de los gobiernos de rechazar compromisos de modificación de sus políticas de desarrollo. Ha de recordarse que para ambas instituciones la fuerza de su discurso radica en el consenso, por lo que les es menester exponer sus planteamientos de manera general o suave para evitar el rechazo de los gobiernos. Así, los gobiernos nacionales son representados como un interlocutor que se debe de *convencer*.

En cambio, La Vía Campesina claramente reconoce que sus propuestas van en contrasentido de las políticas agrarias y de desarrollo hegemónicas. Por tal motivo no dudan en *exigir* a los gobiernos modificaciones en sus políticas. En este caso la fuerza del discurso radica en la presión que las organizaciones campesinas y movimientos sociales pueden ejercer sobre los gobiernos mediante movilizaciones y protestas sociales. De esta manera el gobierno se representa como un actor social ambivalente que es, a la vez, agente y objeto del modelo neoliberal, éste último identificado por La Vía Campesina como el principal enemigo a vencer<sup>97</sup>.

Estos discursos también comparten la noción de que la sustentabilidad no es posible únicamente por medio de la actuación gubernamental. En alguna medida expresan la necesidad de la intervención de la sociedad civil, ya sea como participación ciudadana (ONU en la Agenda 21), modificando los patrones de consumo y estilo de vida (OCDE), o mediante la producción agroecológica de alimentos (La Vía Campesina). No obstante, el reconocimiento del desarrollo sustentable como un proceso que demanda una participación colectiva no implica que los grupos al interior de las sociedades sean los interlocutores de los discursos.

Sólo La Vía Campesina le habla directamente a otro actor social además del gobierno: a los campesinos miembros de su organización. En los documentos políticos de la Quinta Conferencia (LVC, 2009, pp. 206-209) expone un plan de actividades de las organizaciones campesinas para construir la agricultura campesina sostenible entre las que

---

<sup>97</sup> Lo mismo puede decirse de la FAO, institución que La Vía Campesina ubica como un interlocutor a nivel internacional que tiene la capacidad y responsabilidad de hacer modificaciones en materia de políticas agrarias y de alimentación que vayan a contrapelo del modelo agrícola neoliberal. Sin embargo, las acciones de la FAO deben ser aprobadas y llevadas a cabo por los gobiernos nacionales, por lo que éstos siguen teniendo primacía como interlocutores del discurso de La Vía Campesina.

incluye: la sistematización de las experiencias de la producción agroecológica; definición de mecanismos de financiación alternativa; difusión de sus ventajas como modelo de soberanía alimentaria; y vinculación con consumidores, productores, asociaciones civiles e investigadores tanto para fortalecer la producción de la agricultura campesina sostenible como para combatir la agricultura industrial. Esto demuestra que la agricultura campesina sostenible es un modelo en el cual los campesinos deben tener un rol activo, sin delegar la responsabilidad de su diseño y aplicación al gobierno, pero tampoco prescindir de la participación gubernamental. Para La Vía Campesina la producción agrícola es fundamento del modo de vida campesino, y en ese sentido este sector debe involucrarse en él conscientemente. Al mismo tiempo, la sustentabilidad de dicha producción sólo puede alcanzarse si tanto campesinos como gobiernos asumen la responsabilidad que les corresponde en la construcción de este modelo.

#### Elementos clave de los discursos

La última categoría de este eje de análisis discursivo comprende a los elementos que son recuperados por la ONU y la OCDE para argumentar en favor de su particular noción del desarrollo sustentable, o de la agricultura campesina sostenible en el caso de La Vía Campesina. En la Tabla 3 se exponen cuatro aspectos son fundamentales en sus discursos: la definición de sustentabilidad, las dimensiones que ésta comprende, la satisfacción de necesidades y la relación entre sociedad y naturaleza que se infiere de sus propuestas.

En principio, la sustentabilidad está asociada, en los tres actores sociales, a una perspectiva de futuro. Lo que ella busca es perpetuar para las generaciones posteriores el modo en que se vive, o se desea vivir. En este sentido es manifiesta la herencia que dejó en estos discursos la Estrategia Mundial para la Conservación, al expresar la sustentabilidad como una “extensión indefinida”. La ONU, OCDE y La Vía Campesina coinciden en que esto sólo podría conseguirse si se realizan cambios en la forma de conducir el desarrollo, economía o producción agrícola, respectivamente, de manera que en el presente no se agoten las condiciones que los vuelven posibles y así asegurar que más adelante las personas tengan la posibilidad de alcanzarlos.

Tabla 3. Elementos clave en los discursos de <i>desarrollo sustentable</i> , por organización			
	ONU	OCDE	La Vía Campesina*
<b>Sustentabilidad</b>	Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.	Mantener una cantidad mínima del nivel global de capital de una sociedad para maximizar el bienestar presente sin disminuir el bienestar futuro.	Reproducción del modo de vida campesino, garantizando una vida digna basada social, cultural y económicamente en el trabajo de la tierra.
<b>Dimensiones</b>	Tres dimensiones: economía, sociedad y medio ambiente.	Tres dimensiones: economía, sociedad y medio ambiente. Les corresponden tres tipos de sustentabilidad.	En torno a la agricultura se conectan temas económicos, ambientales, políticos y culturales.
<b>Satisfacción de necesidades</b>	Erradicación de la pobreza, dependencia y deuda externa en los países del Tercer Mundo.	Bienestar material. Los capitales son el medio para alcanzarlo.	Satisfacer necesidades humanas (derechos básicos y respeto a las raíces culturales). Para los campesinos significa vivir de su trabajo; para el resto de la población, tener alimentos sanos.
<b>Relación sociedad-naturaleza</b>	Medio ambiente es una dimensión que condiciona y limita el desarrollo. Responsabilidad y compromiso global entre países y entre sociedades con el medio ambiente que habitan.	Capitales sustituibles. Límites al crecimiento sólo por la organización social y la tecnología.	Modo de vida campesino está anclado al territorio. Son necesarios sistemas agrícolas ecológicamente sensibles.
* Información referida a la <i>agricultura campesina sostenible</i> .			

No obstante, las diferencias surgen en cuanto aquello que cada organización desea que subsista. La ONU defiende un modelo de desarrollo que pueda satisfacer las necesidades humanas; la OCDE propugna un nivel mínimo de capital para obtener bienestar material; y La Vía Campesina aboga por el modo de vida campesino basado en el trabajo de la tierra. Esto tiene correspondencia con el contexto de cada organización, así como con los conflictos y soluciones expresadas en sus discursos.

La definición de la ONU es planteada en el Informe Brundtland en 1987 y desde entonces se ha mantenido como un pilar en los debates internacionales en materia

ambiental debido a su atinada vinculación entre la satisfacción de necesidades (alimentación, vestimenta, vivienda, trabajo y calidad de vida sin pobreza ni desigualdad), desarrollismo y conservacionismo. La OCDE demuestra su preocupación por mantener el crecimiento económico al expresar en términos económicos la noción general de sustentabilidad del Informe Brundtland. Traduce el “desarrollo” por “crecimiento económico”, la “satisfacción de necesidades” por “bienestar” y la “capacidad de las generaciones futuras para satisfacerlas” por la “necesidad de asegurar una cantidad mínima del nivel global de capital”. Finalmente, La Vía Campesina, fiel a su carácter de movimiento campesino, aterriza la sustentabilidad en el modo de vida campesino. Esto hace referencia a un modelo de producción capaz de satisfacer las necesidades humanas sin dañar la naturaleza, y que al mismo tiempo permite al campesinado vivir en el presente y futuro a partir de su trabajo de la tierra.

Otra semejanza en las nociones de desarrollo sustentable es que los tres actores sociales conciben que éste comprende varias dimensiones. El viraje del conservacionismo al desarrollo sustentable surge precisamente por este motivo. Para el primero, el objetivo principal es asegurar que la naturaleza se encuentre en condiciones óptimas, entendiendo por ello un estado donde la intervención humana sea mínima. El proceso iniciado en 1972 con la Conferencia de Estocolmo logró vincular la preocupación por la degradación ambiental con las actividades humanas que necesariamente hacen uso de y transforman la naturaleza. El desarrollo sustentable deviene como la articulación de la economía, sociedad y medio ambiente en un paradigma de modo de vida, donde estas tres dimensiones deben ser procuradas de manera igualitaria, pues de lo contrario la sustentabilidad del desarrollo se vería impedida.

La ONU y la OCDE tienen planteamientos prácticamente idénticos, pues ambos parten de la tridimensionalidad del desarrollo sustentable expuestos en la Estrategia Mundial para la Conservación y Nuestro Futuro Común. En consecuencia, comparten la postura de que las políticas de desarrollo deben ser económica, ambiental y socialmente viables. Estas políticas podrían expresarse como crecimiento económico sustentable, ambientalmente consciente, equitativo y promotor del desarrollo social.

Sin embargo, existe un punto en el que sus discursos se distancian. A diferencia de la ONU, que sostiene que la sustentabilidad en estas tres dimensiones sólo puede operar

simultáneamente, la OCDE detalla para cada dimensión un tipo particular de sustentabilidad. Crecimiento económico para la dimensión económica, mantenimiento de la productividad y resiliencia de los sistemas biofísicos para la dimensión ambiental, y equidad intra-generacional para la dimensión social. La trascendencia de esto es que la OCDE emplea un término que goza de prestigio y fuerza en el campo de las políticas de desarrollo -por ser resultado del proceso de negociación y consenso internacional- de manera opuesta a su esencia holística. En otras palabras, para la OCDE es posible la sustentabilidad económica sin que ella lleve de la mano la social y ambiental. De esta manera puede legitimar sus propuestas en materia económica aduciendo a la “sustentabilidad”, pero sin encaminarlas hacia el desarrollo sustentable del cual se dice heredero.

La Vía Campesina toma un camino distinto para exponer las distintas dimensiones que involucra su propuesta de sustentabilidad. Esta organización toma como punto de partida la agricultura y argumenta que en ella se conectan temas económicos, ambientales, políticos y culturales más amplios. La dimensión económica se refiere en este discurso a la producción agrícola, la comercialización de sus productos en mercados locales y la justa retribución a los campesinos por su trabajo. La dimensión ambiental consiste en el cuidado de los recursos naturales mediante la producción agroecológica y la oposición a cualquier tipo de privatización. La dimensión política remite a la participación del gobierno para establecer las condiciones de posibilidad de la agricultura campesina sostenible y la organización política de los campesinos para enfrentarse al modelo agrícola neoliberal. Por último, la dimensión cultural involucra la búsqueda de la reproducción del modo de vida campesino en condiciones dignas. La propuesta de la agricultura campesina sostenible recupera estas cuatro dimensiones y, al igual que la ONU, sostiene que la sustentabilidad sólo existe si se camina simultáneamente en ellas.

La virtud del Informe Brundtland fue incluir en las preocupaciones ambientales la necesidad de satisfacer las necesidades humanas, lo cual fue incluido en la dimensión social del desarrollo sustentable. Al comparar la definición de las necesidades de cada organización se aprecian nuevamente las diferencias radicales en sus respectivas preocupaciones y objetivos. La ONU se concentra en los obstáculos que los países del Tercer Mundo tienen para crecer económicamente y aplicar políticas ambientales eficaces

como la pobreza, dependencia y deuda externa. Este planteamiento se mantuvo desde el Informe Brundtland en 1987 hasta la Cumbre de la Tierra en 2002, cuando añaden el abastecimiento sustentable de agua potable y el mejoramiento de las condiciones de vida en los barrios marginales como necesidades humanas.

Además de la traducción de “necesidades” por “bienestar material”, la OCDE no hace mayor definición sobre las necesidades humanas. Al contrario, enfatiza que es imposible establecer un conjunto universal de elementos que constituyen el bienestar humano. En consecuencia, dedica su atención hacia los medios para alcanzar cualquier tipo de bienestar que las sociedades decidan para ellas: el capital. La sustentabilidad en el futuro será posible si la suma de los cinco tipos de capital no disminuye en el tiempo.

Por su parte, La Vía Campesina retoma la expresión de “satisfacer las necesidades humanas” y las divide para dos grupos. Para los campesinos la principal necesidad radica en subsistir dignamente a partir de su trabajo agrícola; mientras que para el resto de la población, la agricultura campesina sostenible les proveerá de alimentos sanos, solventando así la necesidad de alimentación y salud.

Las páginas anteriores han proporcionado los elementos suficientes para comprender la relación sociedad-naturaleza que estas organizaciones reconocen y a partir de la cual argumentan en favor de su noción de sustentabilidad. Como en el resto de los elementos comparados, en este aspecto también existe una estrecha correspondencia entre el componente pragmático y el componente semántico del discurso. La concepción que estos actores sociales tienen sobre el vínculo entre la sociedad y el medio ambiente habla sobre sus preocupaciones, objetivos y posición política.

La ONU enuncia que el medio ambiente es una dimensión que condiciona y limita el desarrollo. Por tal motivo procuró desde la Conferencia de Estocolmo abatir la aparente contradicción entre el desarrollo y un medio ambiente sano. Al establecer una íntima conexión entre ambos sentó las bases para que posteriormente fuesen considerados como un mismo tema. Ello derivó en la propuesta de acciones para modificar la tendencia que se había seguido en materia económica y ambiental echando mano de las nociones de responsabilidad y compromiso global. Éstas implican, por una parte la ayuda mutua entre países para superar los problemas sociales globales y, por otra parte, la necesidad de cuidar

la naturaleza compartida por toda la humanidad, idea que recupera los planteamientos de los movimientos ambientalistas de la década de los setenta.

La posibilidad de que el desarrollo estuviese limitado por la dimensión ambiental, la organización social y la tecnología fue igualmente inaugurada en el Informe Brundtland y significó un choque fuerte con la tradicional conceptualización de un desarrollo permanentemente creciente. Aunque la Estrategia Mundial para la Conservación también sostenía que la capacidad de carga de los ecosistemas debía ser reconocida en la planeación de políticas de desarrollo, en el Informe Brundtland hay posibilidad de maniobra en la medida en que exista un progreso técnico y se realice una planeación racional de la actividad económica y organización social. Pese a ello, la degradación ambiental permanece como un umbral que no debe ser cruzado.

La recuperación que hace la OCDE de este tema deja fuera los límites naturales. Para esta organización la presión en las dimensiones social y ambiental representan “obstáculos” -mas no “límites”- para el crecimiento económico. Esto significa que son superables y no hay un freno definitivo para la acción humana. Por tal motivo dedica sus recomendaciones hacia el impulso del progreso tecnológico, vía instrumentos de mercado, pues considera que gracias a ésta será posible incrementar la eficiencia del proceso productivo y, en última instancia, lograr que la escasez de los recursos naturales deje de representar un problema para el crecimiento económico.

La metodología del capital que propone la OCDE para explicar la interacción de las actividades humanas entre ellas y con el medio ambiente expresa una relación sociedad-naturaleza mediada por la economía. La naturaleza tiene valor en tanto que proporciona recursos y “servicios ambientales” al proceso productivo, y lo mismo sucede con la educación, salud y sistema legal. Si bien puede trazarse un vínculo con la noción de la ONU porque el criterio desde el cual valoran la naturaleza es su aportación al beneficio humano, la OCDE es claramente economicista en su argumentación. Por lo anterior puede interpretarse que esta última organización considera que la sociedad es superior a la naturaleza y puede solventar los obstáculos que aquélla le impone. A tal efecto, la planeación, medición e instauración de políticas de carácter económico se presentan como las herramientas idóneas.

El discurso de La Vía Campesina nuevamente se muestra en oposición a la perspectiva de la OCDE. La agricultura campesina sostenible tiene como principio la dependencia del campesinado a la naturaleza al afirmar que el modo de vida campesino está indefectiblemente atado al territorio. Ello significa, además de la inmediata dimensión económica de producción alimentaria, que la identidad campesina implica el trabajo de la tierra, lo cual sólo puede perpetuarse si la sociedad no es abusiva del medio ambiente que la sustenta.

En ese sentido, la agricultura campesina sostenible tiene como componentes básicos la protección de la diversidad biológica y cultural, la tierra y la gente, y el objetivo de la soberanía alimentaria. Puede apreciarse entonces que en la relación sociedad-naturaleza propuesta en el discurso de La Vía Campesina la primera es dependiente de la segunda<sup>98</sup>. En esa medida los sistemas agrícolas deben ser ecológicamente sensibles, tanto para asegurar una producción de alimentos adecuada y suficiente para cada nación, como para permitir la reproducción del modo de vida campesino. Las propuestas políticas que derivan de la noción de agricultura campesina sostenible dan cuenta de la centralidad del territorio en el pensamiento de esta organización.

---

<sup>98</sup> En este aspecto puede encontrarse un vínculo entre La Vía Campesina y las luchas socio-ambientales. En éstas hay una oposición entre la racionalidad económica que justifica y orienta el despojo de los bienes comunes naturales y una “nueva ética con la naturaleza” que privilegiaría las formas tradicionales de reproducción de la vida (Navarro Trujillo & Pineda Ramírez, 2009, p. 98), situación cercana a la postura de La Vía Campesina. Sin embargo, ha de prevenirse contra la idea romántica de que todas las prácticas tradicionales indígenas o campesinas implican necesariamente una sensibilidad ambiental que prevendría contra la degradación del entorno.

## *Conclusiones*

En esta última sección se exponen los resultados del análisis comparativo de discursos sobre desarrollo sustentable esgrimidos por la ONU, OCDE y la agricultura campesina sostenible de La Vía Campesina. Éstos se dividen en tres tipos: los que se relacionan con las herramientas heurísticas empleadas a lo largo de esta investigación; los principales hallazgos del análisis discursivo; y, finalmente, los que tienen que ver con las oportunidades de trabajo posterior de esta temática.

### *Aportaciones analíticas*

Durante el transcurso de esta investigación se recurrió a tres herramientas teórico-metodológicas: la Ecología Política, la obra de Michel Foucault sobre la relación entre discursos y poder, y las herramientas de análisis de discursos recopiladas por Padrón Guillén. La primera de ellas proporcionó un filtro a través del cual las relaciones sociales que giran alrededor del medio ambiente fuesen entendidas como relaciones de poder. Gracias a ello fue posible situar el objeto de estudio -los discursos ambientales, en particular el referente al desarrollo sustentable- como una tecnología de poder, es decir, un elemento que es resultado y a la vez genera relaciones políticas. El recorrido histórico sobre la emergencia y consolidación de esta corriente teórica destaca la dimensión simbólico-imaginaria de las relaciones de poder en torno a la naturaleza como un área de estudio importante en la Ecología Política y dentro de la cual puede afirmarse que se inserta el presente trabajo.

En términos de método, la utilización de la Ecología Política facilitó la ubicación de actores sociales que intervienen en los procesos de cambio socio-ambiental mediante el modelo de las Cadenas de explicación. Ello derivó, en última instancia, en la selección de las organizaciones estudiadas como representantes de tres de sus eslabones: organización internacional (ONU), economía mundial (OCDE) e institución regional (La Vía Campesina).

La teoría de Foucault respecto de la relación entre discursos y poder complementó la manera de comprender el objeto de estudio. Por una parte, gracias a ésta se detallaron los efectos de poder que inducen los discursos: positivos como la constitución de *realidad social* y la producción de relaciones sociales; negativos como la dominación y control; y la normalización de los sujetos. Por otra parte, mediante su obra se argumentó que los distintos discursos sobre desarrollo sustentable participan en un conflicto discursivo porque se presenta una confrontación entre actores sociales que tiene como espacio de disputa y medio de lucha a los discursos. Esto significa que los diversos discursos buscan ser sancionados como “desarrollo sustentable”, es decir, que se valide el saber expresado en los ellos como *dentro* del orden del discurso del desarrollo sustentable (discurso como *espacio* de lucha)<sup>99</sup> y de esta manera se legitime la definición de políticas de desarrollo (discurso como *medio* de lucha).

Aunado a ello, su recuperación para el método de trabajo se centró en la identificación de aspectos de estudio. Uno de ellos fue la revisión de la diversidad de objetos, estilo de enunciados, conceptos y temas persistentes expresados en los discursos de las tres organizaciones, es decir, los problemas ambientales, definiciones, conceptos, lenguajes de valoración y soluciones que plantea cada discurso, identificando al mismo tiempo las condiciones históricas que hicieron posible su emergencia. El otro se refiere a la comparación de las relaciones asimétricas de poder entre los actores sociales que afectan la producción y circulación de sus discursos.

Por último, las herramientas de análisis discursivo de Padrón Guillén resultaron de suma utilidad para la comparación de los discursos. Echando mano de los componentes pragmático y semántico de las interacciones comunicacionales se generó un plano en el cual los elementos de los discursos (el contexto para el componente pragmático y el contenido para el componente semántico) pudiesen ser contrastados. De esta manera fue posible dar operatividad a los planteamientos teórico-metodológicos de la Ecología Política y Foucault.

---

<sup>99</sup> En un sentido estricto, la propuesta de agricultura campesina sostenible de La Vía Campesina refuta esta hipótesis, puesto que es explícita su intención de separarse del concepto hegemónico de desarrollo sustentable esgrimido por la ONU. No obstante, en un plano más amplio el discurso de La Vía Campesina sí busca posicionarse como un saber válido en el campo de los discursos ambientales cuyo objeto es la sustentabilidad de la vida humana y la naturaleza como una unidad indisociable.

En la dimensión analítica, esta investigación deja como resultado el esbozo de método ecológico-político de análisis discursivo armado con las piezas de estos tres aparatos teórico-metodológicos. Mediante la conjunción de estas tres perspectivas se elaboró un mecanismo perfectible para el estudio de discursos ambientales que ofrece herramientas útiles para futuros estudios empíricos que abreen de la dimensión simbólico-imaginaria de la Ecología Política.

### *Principales hallazgos*

El primer hallazgo es que detrás de un término abstracto y general como lo es el desarrollo sustentable se encuentran intenciones y representaciones con un fuerte componente político. Ello comienza a descubrirse a medida que se hace un acercamiento a las propuestas de políticas de desarrollo orientadas por el concepto de desarrollo sustentable. Así, se manifiesta la distinta posición política de sus respectivos planteamientos, misma que suele quedar velada tras la noción ambigua de “sustentabilidad”. A partir del análisis y comparación de sus discursos es claro que entre la ONU, OCDE y La Vía Campesina existen intereses distintos y contrapuestos.

Dichos intereses pueden rastrearse en la historia de la construcción del discurso de desarrollo sustentable de cada actor social, lo cual inevitablemente remite a la lectura de mundo desde la cual parten para constituir su realidad social. En otras palabras, los discursos sobre desarrollo sustentable se generan a partir de discursos previos y más amplios que construyen una idea de mundo, les confieren un lugar dentro de éste a los actores sociales, y determinan los métodos que ellos tienen para conocerlo y actuar en él. Esto representa el basamento ideológico-político sobre el cual se construye una visión del mundo y se puede apreciar en los discursos de desarrollo sustentable de cada institución como sus *puntos de partida*.

El *desarrollismo* representa el punto de partida de la ONU. La idea de desarrollo tiene una raíz económica e identidad capitalista que sostiene la existencia de un único camino de modernización para los Estados-nación. Sin cuestionar los criterios básicos del capitalismo global y las relaciones de poder que le son necesarias, afirma que la actividad económica tiene la posibilidad y deber de satisfacer las necesidades humanas y que todos

los países tendrían que pasar por las mismas etapas del desarrollo<sup>100</sup>. La ONU se ha alineado a este discurso y desde éste ha orientado sus múltiples órganos y agencias. Se comprende entonces que el vocablo acuñado para vincular los principios del desarrollismo con la procuración del medio ambiente haya sido, precisamente, *desarrollo* sustentable. El Informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1987 es muestra fehaciente de la manera en que se insertó en los esquemas desarrollistas y conservacionistas al vincular objetivos sociales y económicos (erradicación de la pobreza y crecimiento económico propios del desarrollo) con los ambientales (pertenecientes al conservacionismo preocupado por la degradación ambiental).

La OCDE se plantea como propósito emitir recomendaciones de políticas para alcanzar y mantener el crecimiento económico. Se preocupó por generar un marco conceptual propio sobre el desarrollo sustentable en 1997, es decir, una vez que la noción del Informe Brundtland había sido consensada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. La característica principal de su discurso es que echa mano de los principios de la conceptualización de la ONU pero las “traduce” a criterios economicistas. Así, el imperativo a cumplir es el crecimiento económico y su “sustentabilidad” depende de que se consideren las dimensiones sociales y ambientales que interactúan con aquél, mismas que pueden convertirse en un obstáculo. Por ello el punto de partida de la OCDE es el *economicismo*, tanto por su objetivo de sustentar indefinidamente el crecimiento económico, como por la manera en que juzga el mundo social<sup>101</sup>.

A contrapelo de estas organizaciones, La Vía Campesina tiene como punto de partida la *crítica al neoliberalismo* y sus consecuencias para el mundo rural. La Vía Campesina se forma por las organizaciones campesinas de base de América Latina que compartieron sus experiencias de lucha popular por la tierra y optaron por coordinarlas. Este origen en y desde el conflicto social le imprime un carácter específico a la realidad social que constituyen discursivamente. En ella hay enemigos (sistema capitalista, modelo agrícola neoliberal, empresas transnacionales y las organizaciones internacionales que los defienden), aliados (movimientos altermundistas y organizaciones de trabajadores,

---

<sup>100</sup> Además, debe de considerarse que el *desarrollo* “también es un concepto que se encuentra incorporado en el imaginario social de un modo pleno de connotaciones positivas; se lo identifica con crecimiento, cambio, oportunidades, bienestar, esperanza, calidad de vida” (Madoery, 2012, p. 62).

<sup>101</sup> Recuérdese la metodología del capital que emplea para argumentar la sustentabilidad.

ambientalistas e indígenas que se manifiestan en contra del neoliberalismo), y escenarios de disputa (políticas rurales y alimentarias, definición del sentido de la agricultura, y el modo de vida campesino). El medio ambiente forma parte de los espacios de conflicto que retoma este movimiento social, por lo que su discurso de sustentabilidad está inevitablemente asociado a la oposición contra el modelo agrícola neoliberal.

Un segundo hallazgo, que también es consecuencia de la revisión sobre la aparición del concepto de desarrollo sustentable, es la paulatina consolidación de un *orden del discurso* del desarrollo sustentable que va de la mano con la negociación política que se presentó en las distintas conferencias auspiciadas por la ONU. En tanto que el contenido de esta noción hegemónica recupera las preocupaciones desarrollistas y conservacionistas, se propicia una aceptación general a sus principios. Sin embargo, esto no es una condición suficiente para la construcción de hegemonía, pues de ser así nociones teóricas con argumentos más robustos habrían desbancado a la definición del Informe Brundtland.

En cambio, si se dirige la mirada hacia la construcción de un consenso político por parte de los distintos gobiernos nacionales que se dieron cita en las cumbres de Naciones Unidas sobre medio ambiente, entonces puede comprenderse el origen de la fuerza del discurso de desarrollo sustentable de la ONU. El encuentro de los países era frágil debido a la enorme desigualdad entre ellos (tanto en preocupaciones como en recursos para poner en práctica las resoluciones de estos foros), por lo que se evitó incluir obligaciones a estos participantes, presentando, en cambio, acuerdos generales y abstractos donde no había espacio para el disenso. Esta generalidad y no-obligatoriedad de las resoluciones le provee a este discurso el respaldo de los gobiernos y con ello la legitimidad para apoyar las nociones que compartan sus planteamientos generales (como la OCDE), así como excluir a quienes sí critiquen los principios y acciones que se orientan por él (como La Vía Campesina).

Un tercer hallazgo surge de la comparación del contenido de los discursos y refiere a los tres elementos en torno a los cuales se estructuran los discursos de desarrollo sustentable. En primer lugar, todos surgen como respuesta a un conflicto socio-ambiental general, es decir, un “gran problema” en la organización de la vida social que deviene en una degradación ambiental y amenaza a la vida humana futura. En segundo lugar, es una característica compartida que el desarrollo sustentable (o la agricultura campesina

sostenible, para el caso de La Vía Campesina) deba plantear problemas más particulares que derivan de ese conflicto amplio y proponer soluciones a ellos. En otras palabras, el desarrollo sustentable no se limita a un diagnóstico sobre la relación sociedad-naturaleza, sino que necesariamente incluye la formulación de acciones para revertir las condiciones consideradas negativas e impulsar las positivas. En tercer lugar, los discursos de desarrollo sustentable deben ofrecer definiciones a cuatro aspectos: sustentabilidad (¿qué es lo que se aspira a mantener para el futuro?), multidimensionalidad del desarrollo sustentable (¿qué dimensiones de la vida social están involucradas y cómo se relacionan?), satisfacción de necesidades (¿cuáles y por qué éstas?), y la relación sociedad-naturaleza (¿cómo están vinculadas y cómo orienta ello la acción humana?).

El cuarto y último hallazgo retoma la discusión abierta sobre los conflictos discursivos y la consideración del desarrollo sustentable como un espacio de disputa. En las discusiones políticas suelen presentarse frecuentemente dos situaciones. Una posibilidad es que un concepto se convierta en el objeto de la polémica, pues se discrepa sobre su “correcta” definición y consecuente empleo. La otra posibilidad es que exista un implícito acuerdo sobre la perspectiva de la realidad pero disenso respecto a la manera de referirse a ella. En el primer caso, el conflicto emerge por el contenido de un vocablo compartido; en el segundo, por la manera de nombrar ese contenido.

Los discursos analizados a lo largo de esta investigación dan cuenta de que en torno al *desarrollo sustentable* se erigen ambos tipos de discusiones. Por una parte, se coincide en llamar “sustentabilidad” a una difusa perspectiva de utopía para el siglo XXI, lo que deviene en el problema de darle contenido a esa idea. En este panorama, se discute qué debe entenderse por “desarrollo” y cómo éste puede ser “sustentable”, qué dimensiones ha de abarcar, qué actores pueden y deben participar en su construcción, y qué transformaciones en la organización de la vida social han de efectuarse para llegar a él; o si -como se desprende del discurso de La Vía Campesina- resulta un contrasentido equiparar desarrollo y sustentabilidad y, en consecuencia, es necesario plantear una alternativa práctica (reapropiación social) y terminológica (comprensión) respecto de lo ambiental.

La comparación de discursos de la ONU, OCDE y La Vía Campesina efectuada en los capítulos precedentes ha seguido esta perspectiva al exponer las coincidencias y divergencias en sus respectivos planteamientos sobre el desarrollo sustentable. Cuando se

examinan las propuestas de acciones concretas que justifican a partir de la apelación a la sustentabilidad emerge a la superficie su postura política. La contraposición de intereses entre cada actor social, resultado de su diferente posición en el mundo y asimétrica relación de poder, salta a la vista en sus respectivos discursos.

Sin embargo, resulta legítimo preguntar si en esta confrontación en el plano discursivo no se está debatiendo inútilmente. ¿Acaso no las tres organizaciones estudiadas concuerdan en decir que la forma en que las sociedades se relacionan con la naturaleza resulta destructiva y es necesario cambiarla? ¿Sus discursos no son simplemente distintas aproximaciones de un mismo problema? ¿No es posible, entonces, que se complementen sus propuestas en virtud de que todas comparten el objetivo último de procurar la satisfacción de las necesidades humanas sin agotar el medio ambiente?

El *diálogo de saberes* es un tema recurrente en la Ecología Política que tiene como propósito combinar “lo ‘mejor’ del conocimiento local con el científico occidental a través de la ‘hibridación’ (...) con la intención de reconciliar discursos hasta ahora divergentes (...) en la forma de una integración del saber local y el científico” (Bryant, 1998, p. 89)<sup>102</sup>. De ser posible, esta noción significaría la esperanza de encontrar una salida al conflicto discursivo que representa el desarrollo sustentable. Sin embargo, como bien demuestra la historia de este concepto, las buenas intenciones -que en ocasiones pecan de ingenuas- no bastan para concretar acciones políticas.

El pensamiento crítico nos compele a cuestionar todas las ideas, incluso aquéllas que al sentido común resultan obvias o buenas, y después asumir una posición política al respecto. Inquirir las condiciones de posibilidad, los alcances y las limitaciones del diálogo de saberes no menoscaba la virtud de resolver conflictos de manera no-violenta, por el contrario, reconoce su importancia y complejidad. Por ello, la propuesta de un diálogo mediante el cual sean resueltas las diferencias que impiden la concertación de acciones encaminadas hacia un fin deseable -un replanteamiento sobre la relación entre sociedad, modelo económico y naturaleza- merece una mirada atenta que reconozca las diferencias políticas que se presentan en cada discurso.

---

<sup>102</sup> ... the 'best' of local and western scientific knowledge through 'hybridity' (...) in the attempt to reconcile hitherto divergent discourses (...) in the form of an integration of local and scientific understanding.

En última instancia, el propósito de ubicar la cercanía y distancia entre los distintos discursos de desarrollo sustentable es identificar si las distintas posiciones en el campo político, intenciones y representaciones del mundo de la ONU, OCDE y La Vía Campesina se oponen a tal grado que imposibilitan un intercambio de propuestas entre ellos. Por el contrario, si se juzga que este encuentro es plausible, entonces será necesario detallar bajo qué premisas puede presentarse y hacia dónde se debería encaminar.

Los capítulos y hallazgos precedentes dan base para afirmar que en el presente estado de cosas *no es posible* un encuentro en el cual las nociones sobre el desarrollo sustentable de estas tres organizaciones sean discutidas en igualdad de condiciones y del cual emerja un discurso consensuado. Dos son los obstáculos que lo impiden: la lectura del mundo a partir de la cual cada actor social dice su palabra (hallazgo uno) y, por otra parte, la existencia de un orden del discurso sobre la sustentabilidad que se basa en la negación de aquéllos que señalan el modo de producción capitalista como el responsable del presente conflicto entre sociedad y medio ambiente (hallazgo dos).

Las lecturas del mundo de los actores sociales estudiados -que devienen en constitución de realidad social- resultan incompatibles y por tal motivo se convierten en un obstáculo para el diálogo de saberes. En primera instancia, las preocupaciones, es decir, lo que se considera como un problema, son distintas. Mientras a la ONU y la OCDE les resulta prioritaria la marcha sostenida a nivel mundial del crecimiento económico y la satisfacción de necesidades humanas, para La Vía Campesina es de mayor importancia la defensa del modo de vida campesino amenazado precisamente por el modelo de económico del cual parten las otras dos organizaciones.

Esto conduce al segundo motivo de incompatibilidad: los actores sociales que son admitidos como legítimos interlocutores y el lugar que se les otorga en el mundo social. En este punto nuevamente se diferencian la ONU y la OCDE de La Vía Campesina, pues ésta última es la única que plantea una abierta y explícita confrontación con algunas organizaciones internacionales que defienden el modelo neoliberal y con empresas transnacionales que amenazan el modo de vida campesino que defienden<sup>103</sup>. De igual manera, señalan la importancia de establecer alianzas con otras organizaciones campesinas,

---

<sup>103</sup> Entre ellas las que controlan el mercado de semillas, las que producen semillas y alimentos transgénicos, y las que fabrican agroquímicos. La empresa Monsanto es un caso paradigmático pues participa en estas tres áreas.

indígenas, ambientalistas o de trabajadores que compartan su postura política, lo que supone el rechazo a colaborar con aquéllas que no coincidan en ese posicionamiento. En cambio, tanto la ONU como la OCDE defienden la inclusión de “todos” los actores sociales. No obstante, resulta difícil creer que estarían dispuestos a aceptar a quienes pongan en duda el imperativo del desarrollo y el crecimiento económico de estilo capitalista. Asimismo, conviene evaluar el modo en que esa intención se traslada a acciones prácticas, es decir, si en verdad operan como espacios de participación, qué actores son convocados a ellos, y por qué.

### *Caminos pendientes*

El desarrollo sustentable es un espacio de disputa en el que participan múltiples agentes, desde empresas transnacionales hasta movimientos ambientalistas, pasando por gobiernos nacionales, organizaciones internacionales y la academia. El enfoque de esta investigación obligó a realizar una selección de este universo de actores sociales. En este sentido queda una agenda de trabajo que se ocupe de recuperar, analizar y comparar los discursos de desarrollo sustentable del resto de los eslabones de las Cadenas de explicación (comunidad, gobierno y empresa transnacional) y también incluir más ejemplos de las organizaciones regionales, economía internacional y organización internacional, tales como la OMC, FMI o BM. Asimismo, queda pendiente darle continuidad al análisis de las recientes nociones que están en boga en el campo de las políticas ambientales, como la economía verde de la ONU y el crecimiento verde de la OCDE, discursos que parten del desarrollo sustentable y se alinean de manera más clara con el propósito de sostener el modo de producción capitalista, con todo su derroche de materia y energía, producción de desigualdad social, y tendencia a la explotación del ambiente muy por arriba de sus límites naturales.

Por otra parte ha de admitirse la limitación para abarcar todas las líneas de trabajo que se fueron descubriendo en su decurso. Es inevitable la necesidad de dejar de lado temas de relevancia social y sociológica que pueden proporcionar una reflexión sustantiva para la sociología como disciplina, la Ecología Política como corriente teórica, y en particular sobre la temática de los conflictos socio-ambientales y su dimensión discursiva. A manera de cierre se presentan dos caminos que quedan pendientes por recorrer.

El primero de ellos es acercarse a las visiones y saberes ambientales de los actores sociales que quedan marginados o excluidos de los discursos hegemónicos. Ya sea que la posición de asimetría de poder se presente como una condición estructural y constante o se haga visible en un conflicto socio-ambiental en particular<sup>104</sup>, las investigaciones que recuperen los discursos de los actores locales son relevantes porque abonan a una mejor comprensión sobre los orígenes, desenvolvimiento y consecuencias de procesos de cambio socio-ambiental y los conflictos sociales resultado de ellos. Además, encamina a los científicos sociales a tomar una posición política crítica y participar en la medida de sus posibilidades en la construcción de un mundo más digno.

La otra puerta de trabajo abierta tras esta investigación radica en concentrarse en los mecanismos que operan en la consolidación de un discurso dominante respecto a cualquier objeto de la vida social (medio ambiente, medicina, educación, economía, política institucional, etc.). En este aspecto la propuesta genealógica de Foucault demuestra su vigencia y exhorta a ocuparse en “separar el poder de la verdad de las formas hegemónicas (sociales, económicas, culturales) en el interior de las cuales funciona” (Foucault, 1999, p. 55). Esto es de la mayor trascendencia actualmente pues en todas las dimensiones sociales se presentan conflictos discursivos y la academia tiene la oportunidad y el deber de participar en ellos explicitando las implicaciones políticas de las posturas en conflicto. De esta manera cumplirá con su responsabilidad de proporcionar una visión de la realidad que permita criticar las acciones políticas que se justifican en un tratamiento simplista de fenómenos complejos, y así delinear estrategias de cambio que respeten dicha complejidad.

---

<sup>104</sup> Ejemplos admirables en ambas vertientes son las investigaciones de Adriana Gómez Bonilla, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, sobre la percepción social de los problemas ambientales de una comunidad indígena en territorio zapatista (Gómez Bonilla, 2011), y la comparación de posturas en torno a la consolidación de una de las zona núcleo de la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas, Veracruz realizada por Alejandro von Bertrab Tramm, asesor en el Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (Bertrab Tramm, 2010).

## Referencias

- Adams, W. M. (2009). *Green development: environment and sustainability in a developing world* (3<sup>a</sup> ed.). Londres: Routledge.
- Alimonda, H. (2006). Paisajes del Volcán de Agua. Aproximación a la Ecología Política latinoamericana. *Gestión y ambiente*, 9(3), 45-54.
- Bertrab Tramm, A. von. (2010). Conflicto social alrededor de la conservación en la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas: Un análisis de intereses, posturas y consecuencias. *Nueva antropología*, XXIII(72), 55-80.
- Blaikie, P. M., & Brookfield, H. C. (1987). *Land degradation and society*. Nueva York: Methuen.
- Blommaert, J., & Bulcaen, C. (2000). Critical Discourse Analysis. *Annual Review of Anthropology*, 29(1), 447-466. doi:10.1146/annurev.anthro.29.1.447
- Boltvinik, J. (2012a, febrero 3). Economía Moral. Agronegocios y biotecnología amenazan la naturaleza y el campesinado / II. *La Jornada*. México. Recuperado a partir de <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/03/opinion/030o1eco>
- (2012b, febrero 10). Economía Moral. Agronegocios y biotecnología amenazan la naturaleza y el campesinado / III. *La Jornada*. México. Recuperado a partir de <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/10/opinion/032o1eco>
- (2012c, febrero 17). Economía Moral. Agronegocios y biotecnología amenazan la naturaleza y el campesinado / IV. *La Jornada*. México. Recuperado a partir de <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/17/opinion/028o1eco>

- (2012d, febrero 24). Economía Moral. Agronegocios y biotecnología amenazan la naturaleza y el campesinado / V. *La Jornada*. México. Recuperado a partir de <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/24/opinion/028o1eco>
- Borras Jr., S. M. (2004). *La Vía Campesina. Un movimiento en movimiento* (No. 2004/6) (p. 35). Ámsterdam: TNI Transnational Institute. Recuperado a partir de <http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/campesina-s.pdf>
- Brundtland, G. H. (1987). *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Recuperado a partir de <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Bryant, R. L. (1998). Power, knowledge and political ecology in the third world: a review. *Progress in Physical Geography*, 22(1), 79-94. doi:10.1177/030913339802200104
- Delgado Ramos, G. C. (2011, abril). Bienes comunes, metabolismo social y el futuro de la humanidad: Un análisis Norte-Sur. Fundación Rosa Luxemburg Bruselas. Recuperado a partir de [http://rosalux-europa.info/userfiles/file/delgado\\_ramos\\_bienes\\_comunes.pdf](http://rosalux-europa.info/userfiles/file/delgado_ramos_bienes_comunes.pdf)
- (2012). Cambio global y la falsa apuesta por la eficiencia tecnológica de la economía verde a Río+20 y las negociaciones del clima. En J. G. Garza Grimaldo & R. Rodríguez Saldaña (eds.), *Los derechos de la naturaleza (Un mundo sin insectos)* (pp. 99-126). México: Universidad Autónoma de Guerrero / H. Congreso del Estado de Guerrero / Editora Laguna.
- Durand Smith, L., Figueroa Díaz, F., & Guzmán Chávez, M. (2011). La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios Sociales*, 19(37), 283-307.
- Escobar, A. (1995). Dinero, desarrollo y ecología. El desarrollo sostenible: diálogo de discursos. *Ecología Política*, (9), 7-25.

- (1996). Constructing nature. Elements for a poststructural political ecology. En R. Peet & M. Watts (eds.), *Liberation ecologies: environment, development, social movements* (pp. 46-68). Londres: Routledge.
- (2006). Political ecology of globality and difference. *Gestión y ambiente*, 9(3), 29-44.
- (2010). Ecologías políticas postconstructivistas. *Sustentabilidades*, (2). Recuperado a partir de <http://www.sustentabilidades.org/revista/publicacion-02/ecologias-politicas-postconstructivistas>
- Foster, J. B. (2004). *La ecología de Marx: Materialismo y naturaleza*. Editorial El Viejo Topo.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. (A. Garzón del Camino, trad.). México, D.F: Siglo XXI.
- (1991). *Respuesta a una pregunta*. Buenos Aires: Almagesto.
- (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- (1999). Verdad y poder. En *Estrategias de poder. Obras esenciales Vol. II* (Vol. II, pp. 41-56). Barcelona: Paidós.
- Giménez, G. (1987). Foucault: Poder y discurso. En L. Salazar (ed.), *La herencia de Foucault* (pp. 29-44). Mexico: El Caballito.
- Gómez Bonilla, A. (2011). Visiones y sentires sobre el deterioro ambiental: un punto de partida para el manejo sustentable y la autonomía. En B. Baronet, M. Mora Bravo, & R. Sthaler-Sholk (eds.), *Luchas «muy otras», zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México: Universidad Autónoma

Metropolitana-Xochimilco / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Universidad Autónoma de Chiapas.

Gorz, A. (1994). Ecología política. Expertocracia y autolimitación. *Nueva Sociedad*, (134), 32-41.

IUCN. International Union for Conservation of Nature. (2012). About IUCN. *About IUCN*. Recuperado octubre 15, 2012, a partir de <http://www.iucn.org/about/>

Lazo Cividanes, J. (2004). Ideología y anti-globalización: Una aproximación al discurso de La Vía Campesina. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 24(1), 169-188. doi:10.4067/S0718-090X2004000100007

Leal León, C. (2005). Presentación del dossier sobre historia ambiental latinoamericana. *Historia crítica*, (30), 5-11.

LVC. La Vía Campesina. (2002, agosto 4). Propuestas Para Una Agricultura Campesina Sostenible. *La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional*. Recuperado octubre 18, 2012, a partir de <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/agricultura-campesina-sostenible-mainmenu-42/326-propuestas-para-una-agricultura-campesina-sostenible>

————— (2006, marzo 24). “Desarrollo sustentable” es una trampa de las industrias, dice teólogo. *La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional*. Recuperado octubre 18, 2012, a partir de <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/biodiversidad-y-recursos-gencos-mainmenu-37/111-desarrollo-sustentable-es-una-trampa-de-las-industrias-dice-teo>

————— (2007, diciembre 11). La agricultura campesina sustentable como forma de lucha contra el cambio climático. *La Vía Campesina. Movimiento Campesino*

- Internacional*. Recuperado octubre 18, 2012, a partir de <http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/cambios-climcos-y-agro-combustibles-mainmenu-79/397-la-agricultura-campesina-sustentable-como-forma-de-lucha-contr-el-cambio-climco>
- (2008, mayo 19). COP 9: Vía Campesina denuncia impactos de monocultivos y transgénicos a la biodiversidad. *La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional*. Recuperado octubre 18, 2012, a partir de <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/biodiversidad-y-recursos-gencos-mainmenu-37/488-cop-9-vcampesina-denuncia-impactos-de-monocultivos-y-transgcos-a-la-biodiversidad>
- (2009). *Documentos políticos de La Vía Campesina. Vª Conferencia Mozambique, del 17 al 23 de Octubre, 2008*. Yakarta: La Vía Campesina.
- (2010, diciembre 9). La crisis ambiental es una crisis del capitalismo. *La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional*. Recuperado octubre 18, 2012, a partir de <http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/cambios-climcos-y-agro-combustibles-mainmenu-79/1090-la-tesis-ambiental-es-una-tesis-del-capitalismo>
- (2011a, febrero 9). La voz de las campesinas y de los campesinos del mundo. *La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional*. Recuperado octubre 18, 2012, a partir de <http://viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44/iquisomos-mainmenu-45/1108-la-voz-de-las-campesinas-y-de-los-campesinos-del-mundo>
- (2011b, junio 14). Debate Temático sobre la Economía Verde. *La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional*. Recuperado octubre 18, 2012, a

partir de <http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/cambios-climcos-y-agro-combustibles-mainmenu-79/1191-debate-tematico-sobre-la-economia-verde>

Madoery, Ó. (2012). El desarrollo como categoría política. *Crítica y Emancipación*, IV(7), 59-83.

Martínez Alier, J. (1991). *La ecología y la economía* (1 en español.). México: Fondo de Cultura Económica.

————— (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 21-30.

————— (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.

————— (2007). El ecologismo popular. *Ecosistemas*, 16(3), 145-148.

————— (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (103), 11-27.

————— (2009a). Lenguajes de valoración. *El Viejo Topo*, (253), 94-103.

————— (2009b). Conflictos ecológicos por extracción de recursos y por producción de residuos (Dossier). *Letras Verdes*, (3), 8-10.

————— (2011). The EROI of agriculture and its use by the Via Campesina. *Journal of Peasant Studies*, 38(1), 145-160. doi:10.1080/03066150.2010.538582

Martínez Alier, J., Roca Jusmet, J., & Sánchez, J. (1998). *Curso de economía ecológica*. México, D.F.: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. Recuperado a partir de

[http://www.posgradofadu.com.ar/archivos/biblio\\_doc/libro-CURSO\\_ECONOMIA\\_ECOLOGICA-Martinez-Alier.pdf](http://www.posgradofadu.com.ar/archivos/biblio_doc/libro-CURSO_ECONOMIA_ECOLOGICA-Martinez-Alier.pdf)

Martínez-Torres, M. E., & Rosset, P. M. (2010). La Via Campesina: the birth and evolution of a transnational social movement. *Journal of Peasant Studies*, 37(1), 149-175. doi:10.1080/03066150903498804

Masjuan, E., & Martínez Alier, J. (2004). «Conscious procreation»: Neo-Malthusianism in southern Europe and Latin America around 1900. Documento de trabajo 2004\_03 de la Unidad de Historia Económica de la Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado a partir de [http://www.h-economica.uab.es/wps/2004\\_03.pdf](http://www.h-economica.uab.es/wps/2004_03.pdf)

McCloskey, H. J. (1988). *Ética y política de la ecología*. México: Fondo de Cultura Económica.

Naredo Pérez, J. M. (2004). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Cuadernos de investigación urbanística*, (41), 7-18.

Navarro Trujillo, M. L. (2012). Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. *OSAL Observatorio Social de América Latina*, XIII(32), 149-171.

Navarro Trujillo, M. L., & Pineda Ramírez, C. E. (2009). Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento. *Bajo el Volcán*, 8(14), 81-104.

O'Connor, J. (2001). *Causas naturales: ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.

OECD. Organisation for Economic Co-operation and Development. (2001). *Sustainable development critical issues*. Paris: OECD Publishing. Recuperado a partir de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264193185-en>

- (2011). *OECD work on sustainable development*. Recuperado a partir de <http://www.oecd.org/greengrowth/47445613.pdf>
- Osorio Evia, J. A. (2011, marzo). Utopías del norte. Decrecimiento sostenible. *Revista Ecología Radical*, pp. 20-28.
- Padrón Guillén, J. (1996). *Análisis del discurso e investigación social. Temas para seminario*. Caracas: Publicaciones del Decanato de Postgrado de la UNESR. Recuperado a partir de <http://saber.ucab.edu.ve/handle/123456789/31978>
- Palacio Castañeda, G. A. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Gestión y ambiente*, 9(3), 143-156.
- Peet, R. (1977). Development of radical geography in the United States. En R. Peet (ed.), *Radical geography: Alternative viewpoints on contemporary social issues* (pp. 6-30). Chicago: Maaroufa Press.
- Peet, R., & Watts, M. (Eds.). (1996). *Liberation ecologies: environment, development, social movements*. London: Routledge.
- Robbins, P. (2004). *Political ecology: A critical introduction*. Malden: Blackwell.
- Sabbatella, I., & Tagliavini, D. (2011). Marxismo Ecológico: Elementos fundamentales para la crítica de la economía-política-ecológica. *Herramienta. Debate y crítica marxista*, (47). Recuperado a partir de <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-47/marxismo-ecologico-elementos-fundamentales-para-la-critica-de-la-economia-p>
- Salazar, L. (Ed.). (1987). *La herencia de Foucault*. Mexico: El Caballito.

- Sandoval Vázquez, F. R. (2006). *Ambiente y poder: Una arqueología del saber ambiental* (tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales). Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.
- Schoijet, M. (2008). *Límites del crecimiento y cambio climático*. Siglo XXI.
- Strange, T., & Bayley, A. (2008). *Sustainable development linking economy, society, environment*. Paris: OECD Publishing.
- Taylor, A. (1996). Unnatural Inequalities: Social and Environmental Histories. *Environmental History*, 1(4), 6-19. doi:10.2307/3985275
- Tischler, S., & Navarro Trujillo, M. L. (2011). Tiempo y memoria en las luchas socioambientales en México. *Desacatos*, (37), 67-80.
- UCCS. Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad. (2012). Acerca de la UCCS. *Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad*. Recuperado octubre 15, 2012, a partir de <http://www.uccs.mx/uccs/acerca-de>
- UN. United Nations. (1972, junio 16). Stockholm 1972 - Declaration of the United Nations Conference on the Human Environment. *DSD□:: Resources - Publications - Core Publications*. Recuperado octubre 23, 2012, a partir de <http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?documentid=97&articleid=1503>
- (1992, agosto 12). Report of the United Nations Conference on Environment and Development. Annex I Rio Declaration on Environment and Development. A/CONF.151/26 (Vol. I). Recuperado octubre 15, 2012, a partir de <http://www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-1annex1.htm>

- (1993). Agenda 21: Programa de acción para el desarrollo sustentable. *DSD*□.: *Resources - Publications - Core Publications*. Recuperado octubre 23, 2012, a partir de [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/)
- (1997). UN Conference on Environment and Development (1992). *Earth Summit*. Recuperado octubre 15, 2012, a partir de <http://www.un.org/geninfo/bp/enviro.html>
- (2010, diciembre 22). Objective and themes of the United Nations Conference on Sustainable Development. Report of the Secretary-General. A/CONF.216/PC/7. Recuperado a partir de <http://www.uncsd2012.org/content/documents/N1070657.pdf>
- UNEP. United Nations Environment Programme. (s/f). *Organization profile*.
- United Nations Millennium Development Goals. (2010). Goal 7: Ensure environmental sustainability. *United Nations Millennium Development Goals*. Recuperado octubre 15, 2012, a partir de <http://www.un.org/millenniumgoals/environ.shtml>
- WWF. World Wildlife Fund. (s/f). WWF in Brief. *WWF Global*. Recuperado octubre 16, 2012, a partir de [http://wwf.panda.org/wwf\\_quick\\_facts.cfm](http://wwf.panda.org/wwf_quick_facts.cfm)
- Zimmerer, K. S. (1993). Soil Erosion and Social (Dis)Courses in Cochabamba, Bolivia: Perceiving the Nature of Environmental Degradation. *Economic Geography*, 69(3), 312-327. doi:10.2307/143453